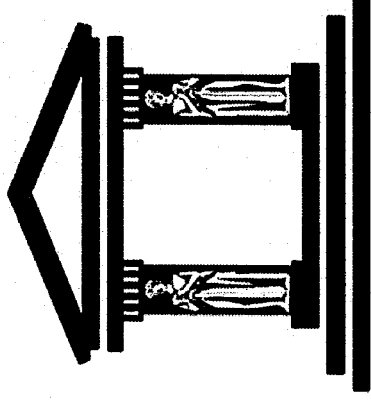


**DOTACIÓN EFECTIVA PODER JUDICIAL Y
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
A DICIEMBRE 2016**




RICARDO GUZMAN SANZA
Director



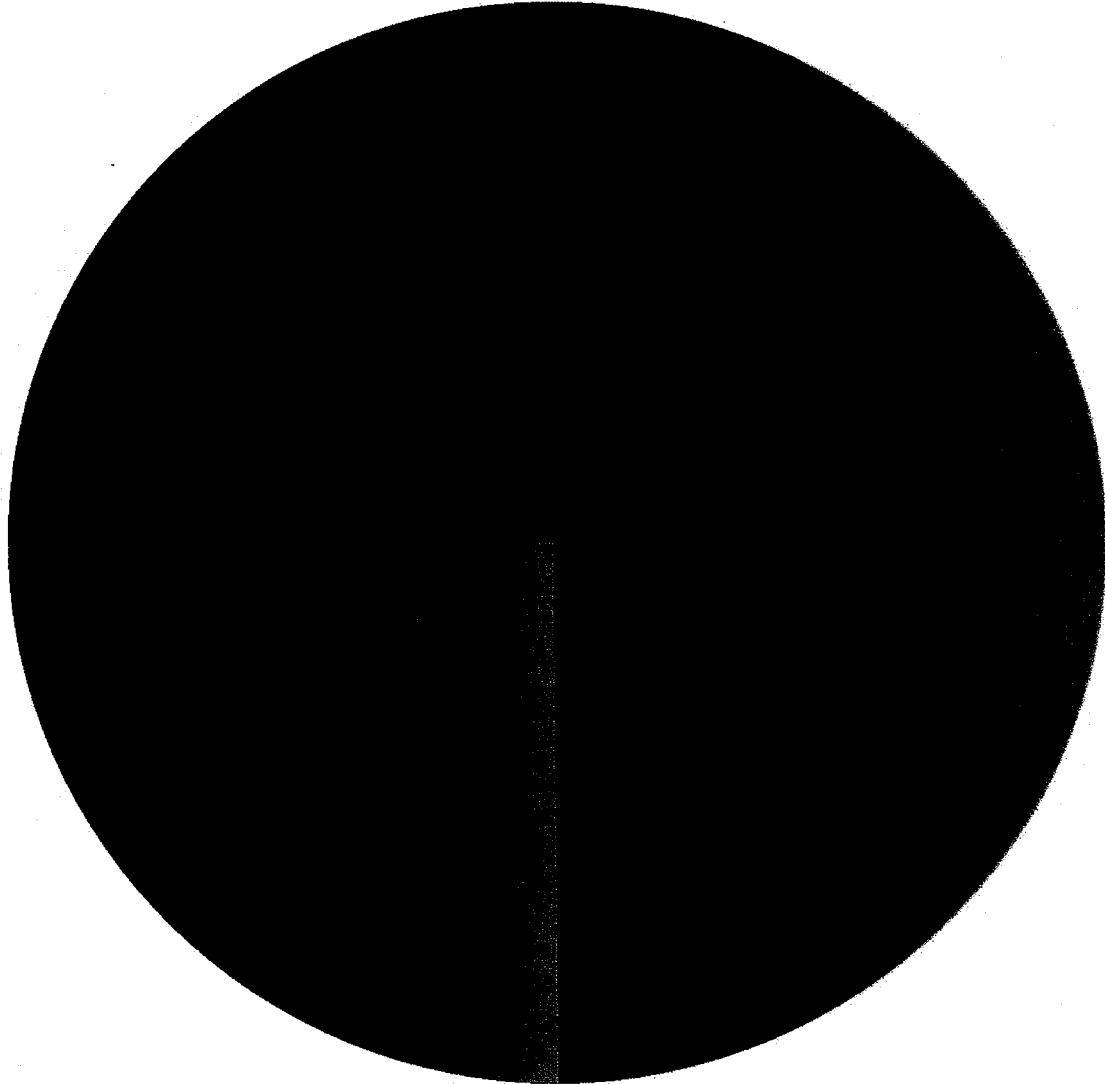
PODER JUDICIAL

R E P U B L I C A D E C H I L E

DOTACION EFECTIVA PODER JUDICIAL Y CORPORACION ADMINISTRATIVA

31 de diciembre de 2016

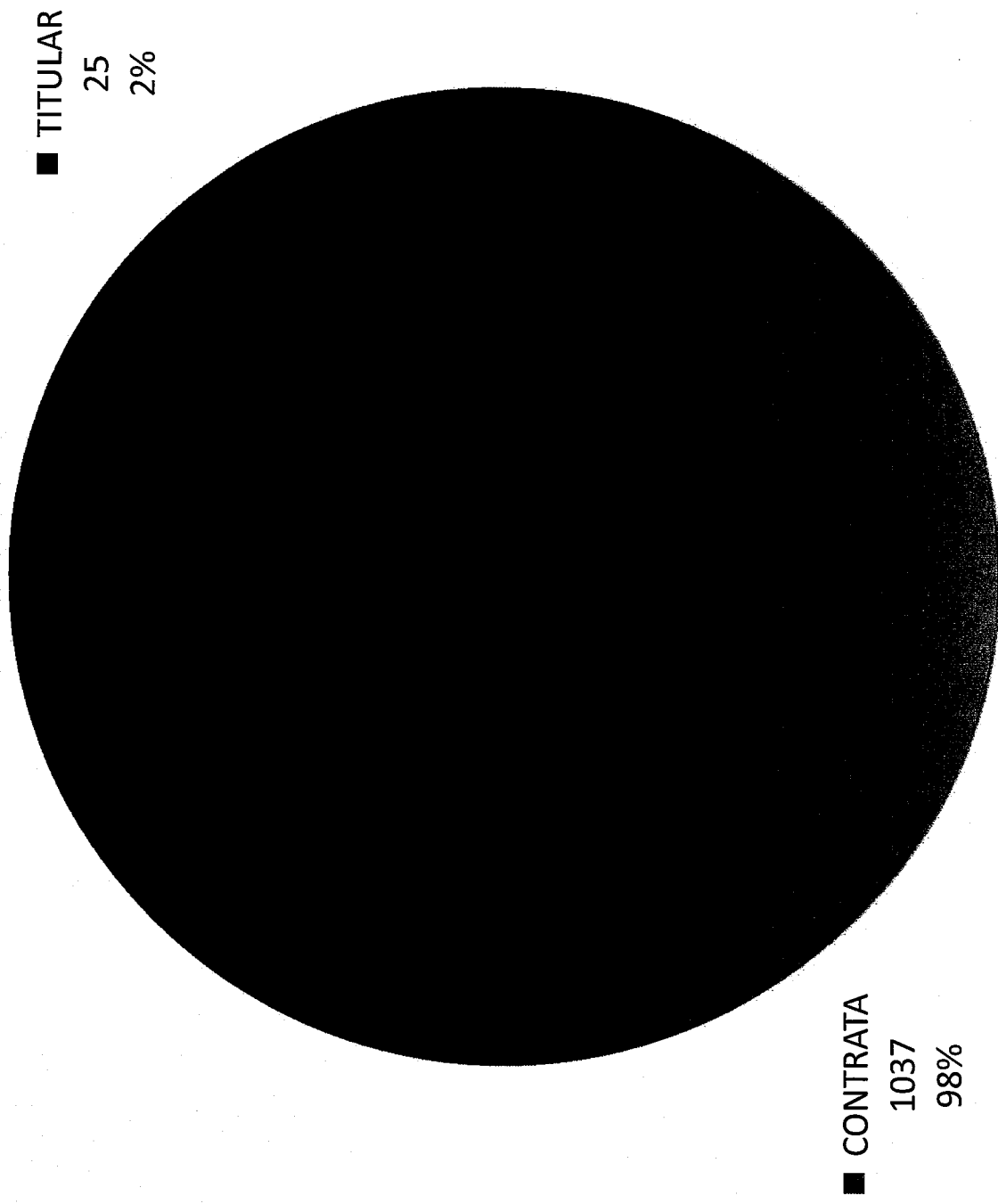
PODER JUDICIAL, POR CALIDAD JURIDICA



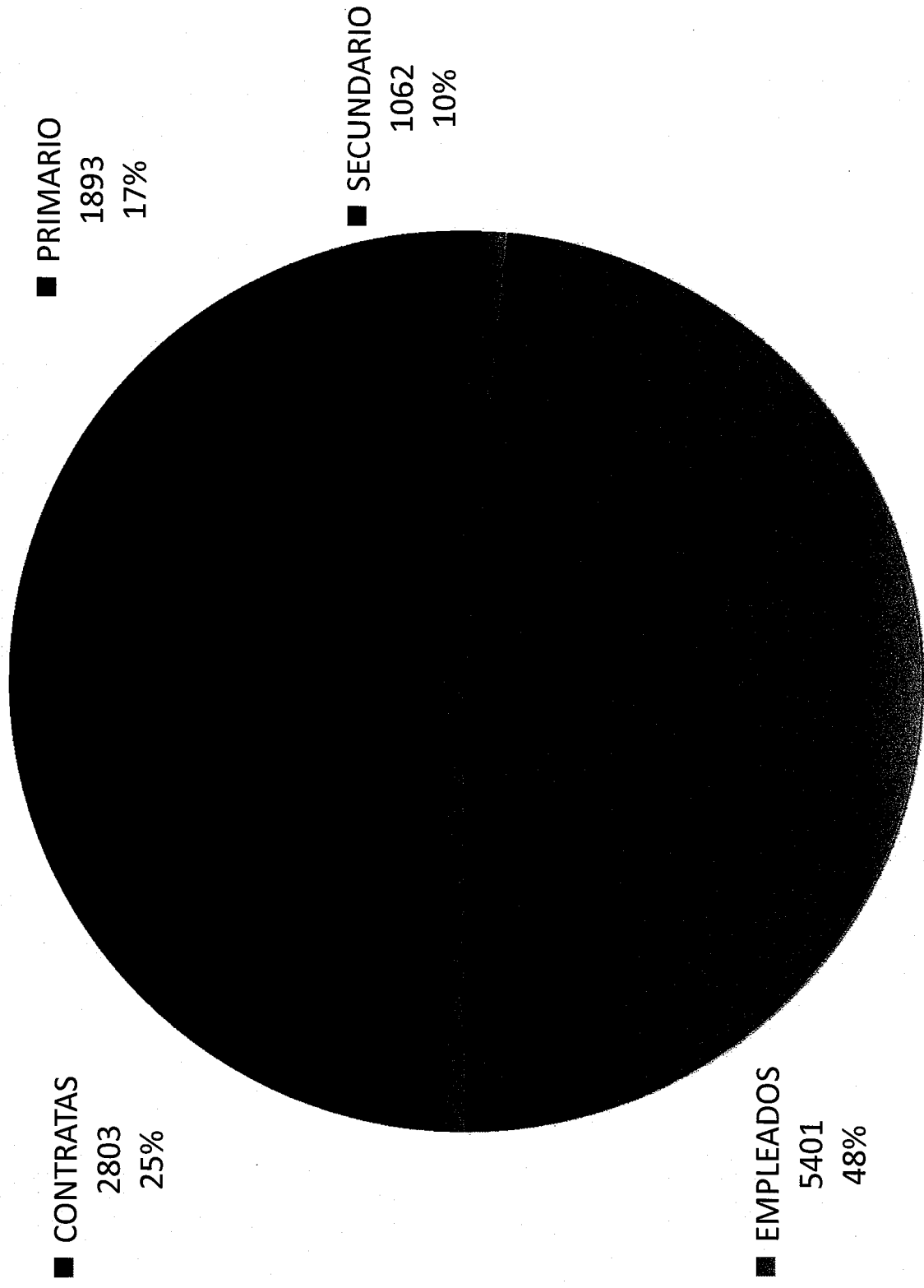
■ CONTRATA
2803
25%

■ TITULAR
8356
75%

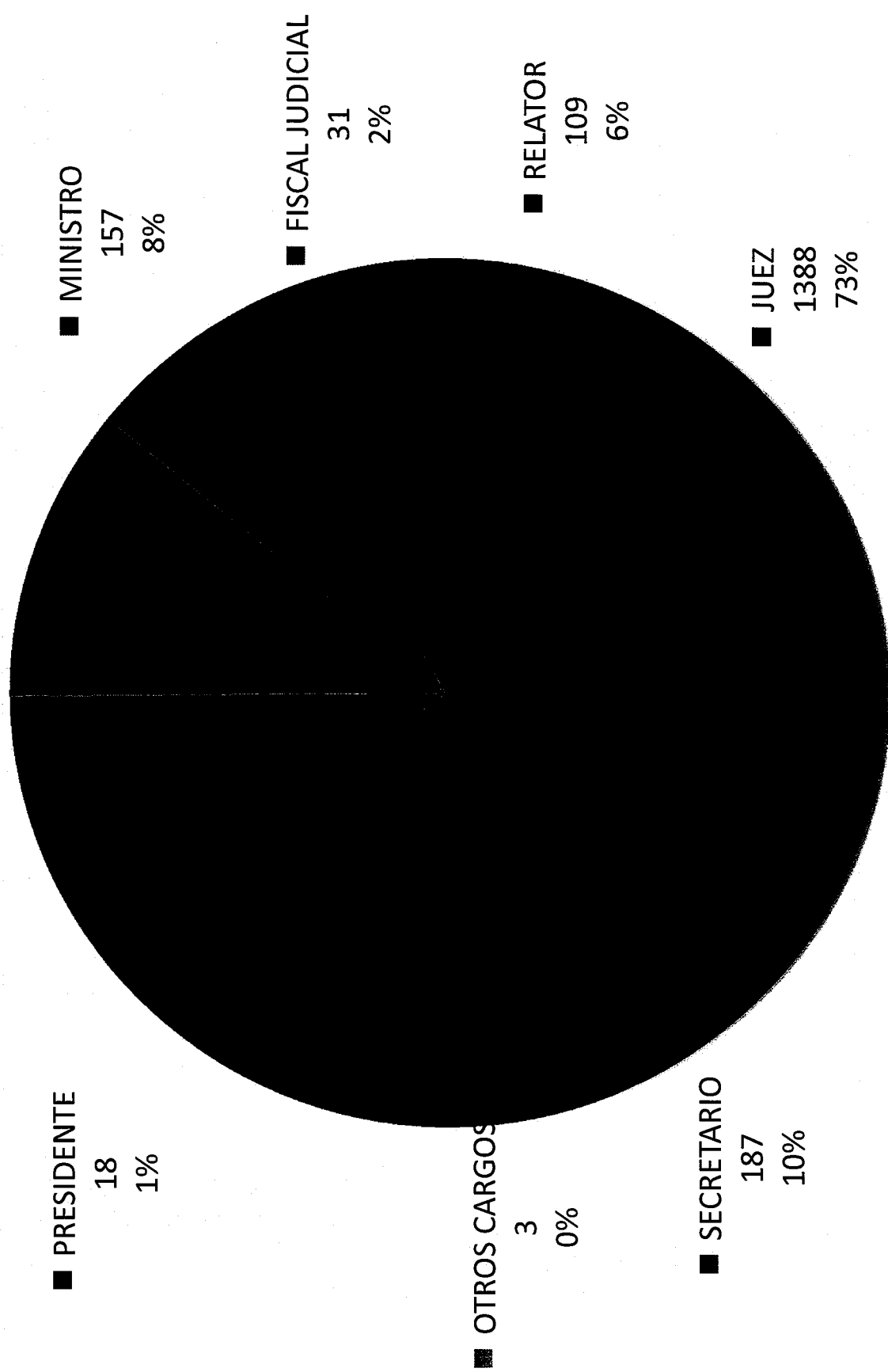
CORPORACIÓN, POR CALIDAD JURIDICA



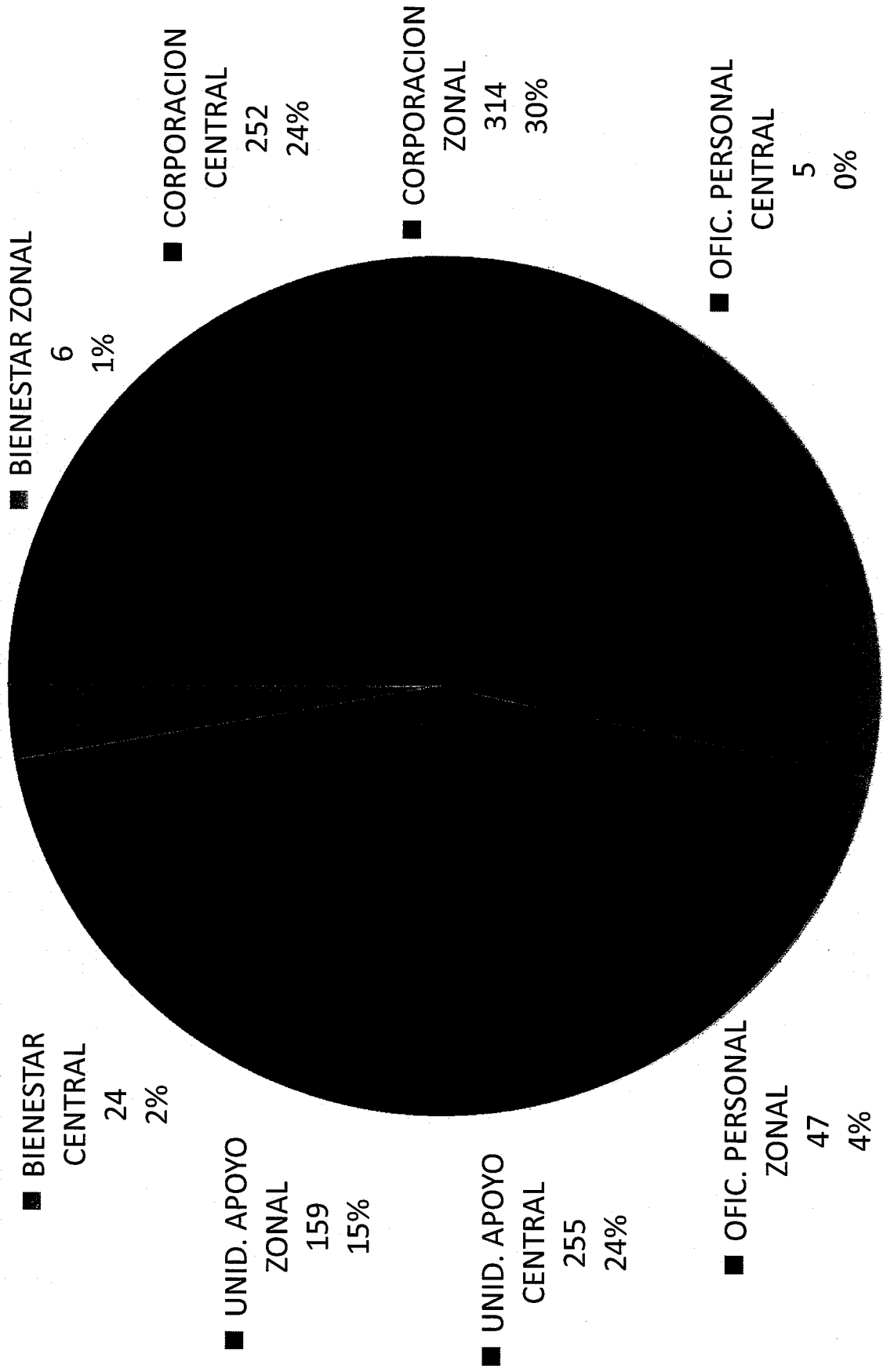
PODER JUDICIAL, POR ESCALAFON



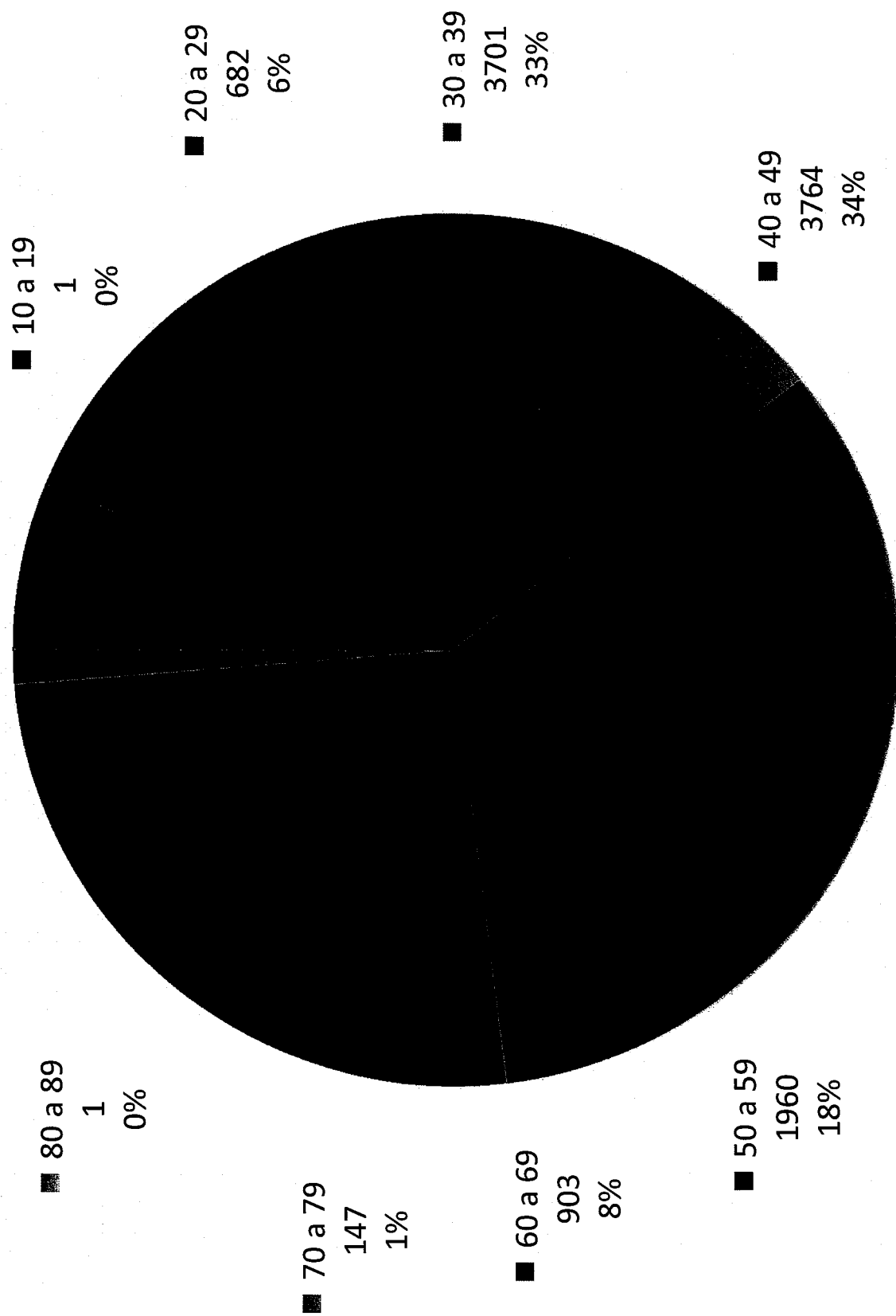
PODER JUDICIAL, ESCALAFON PRIMARIO POR CARGO



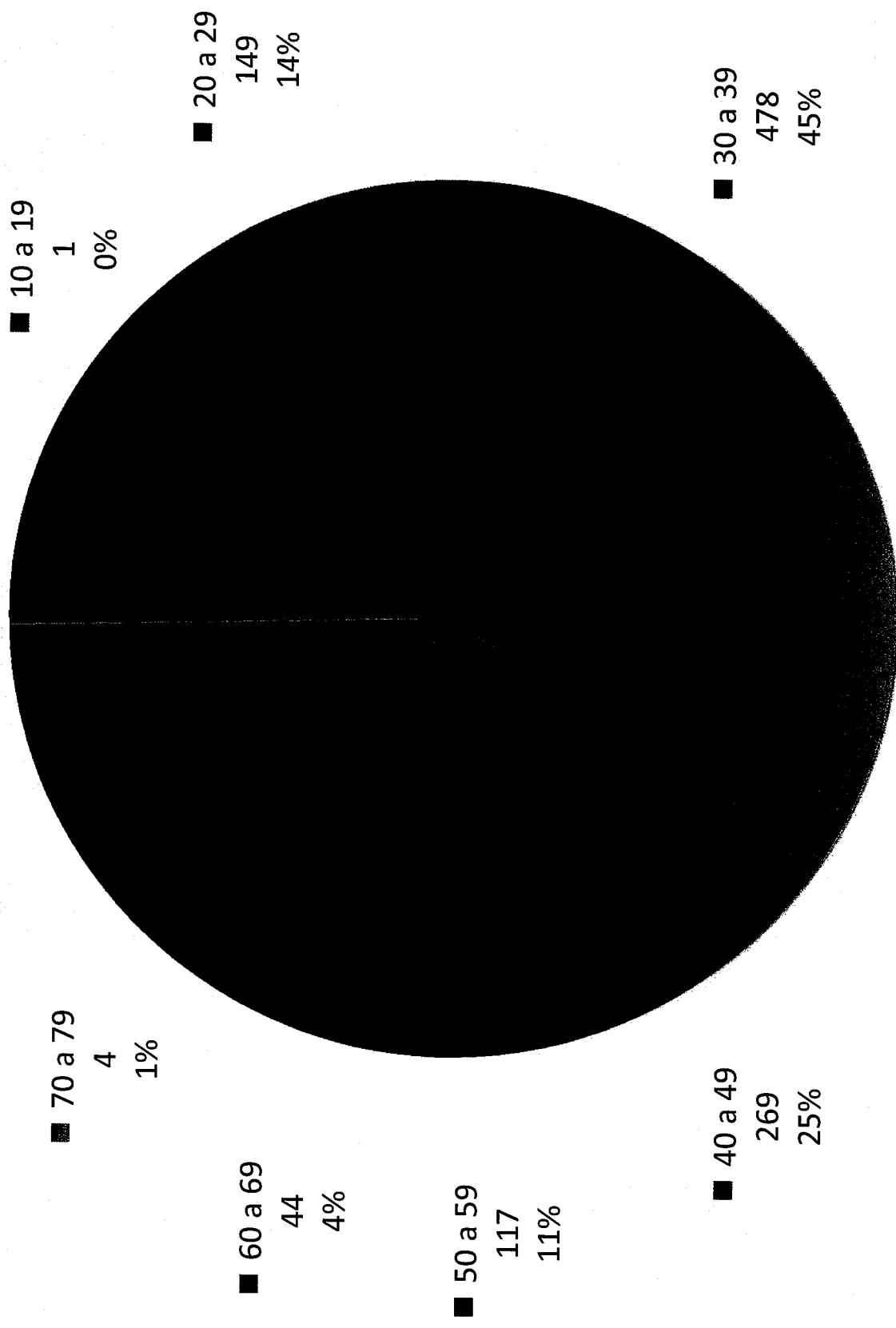
CORPORACIÓN, POR TIPO DE UNIDAD



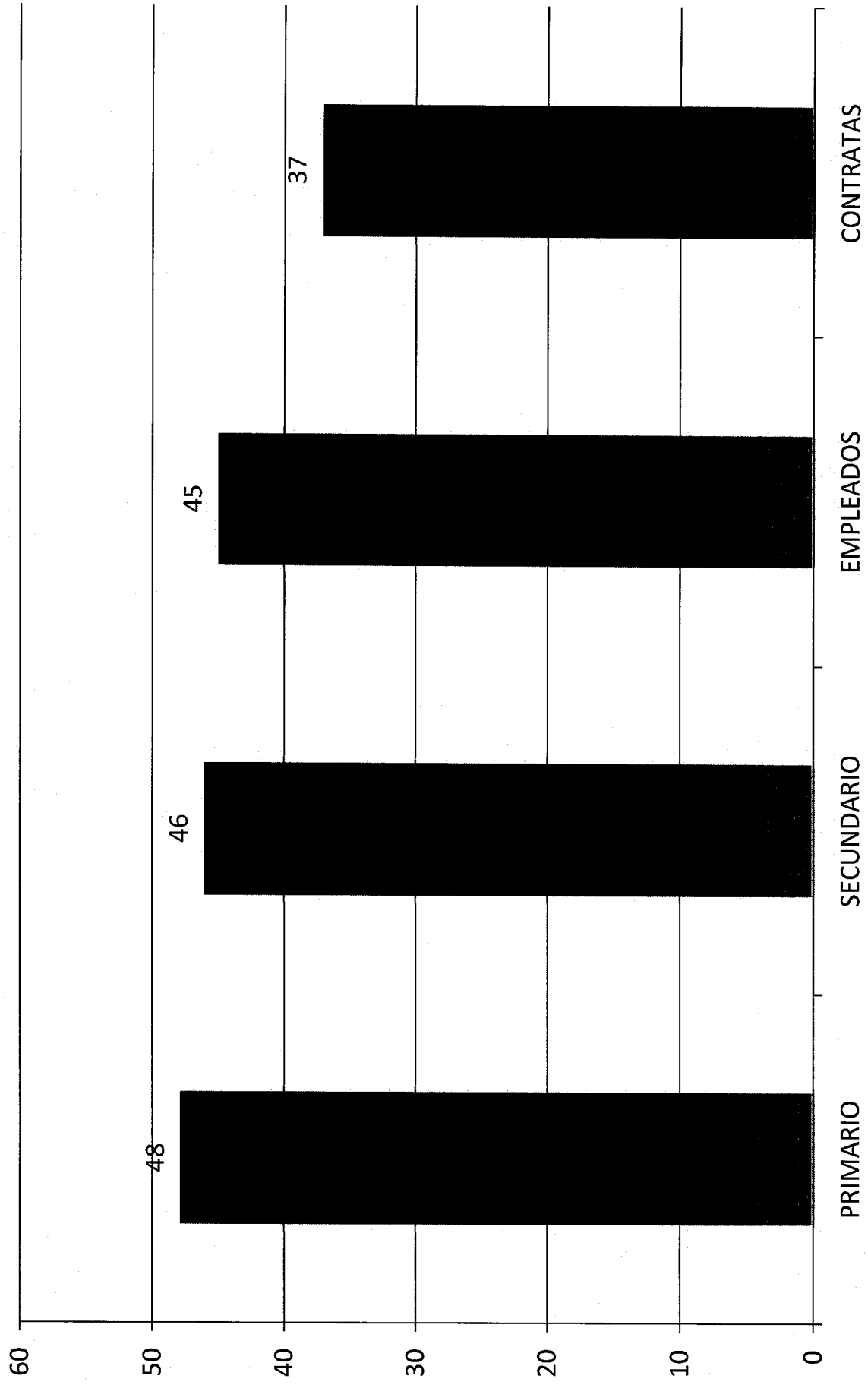
PODER JUDICIAL, POR RANGO DE EDAD



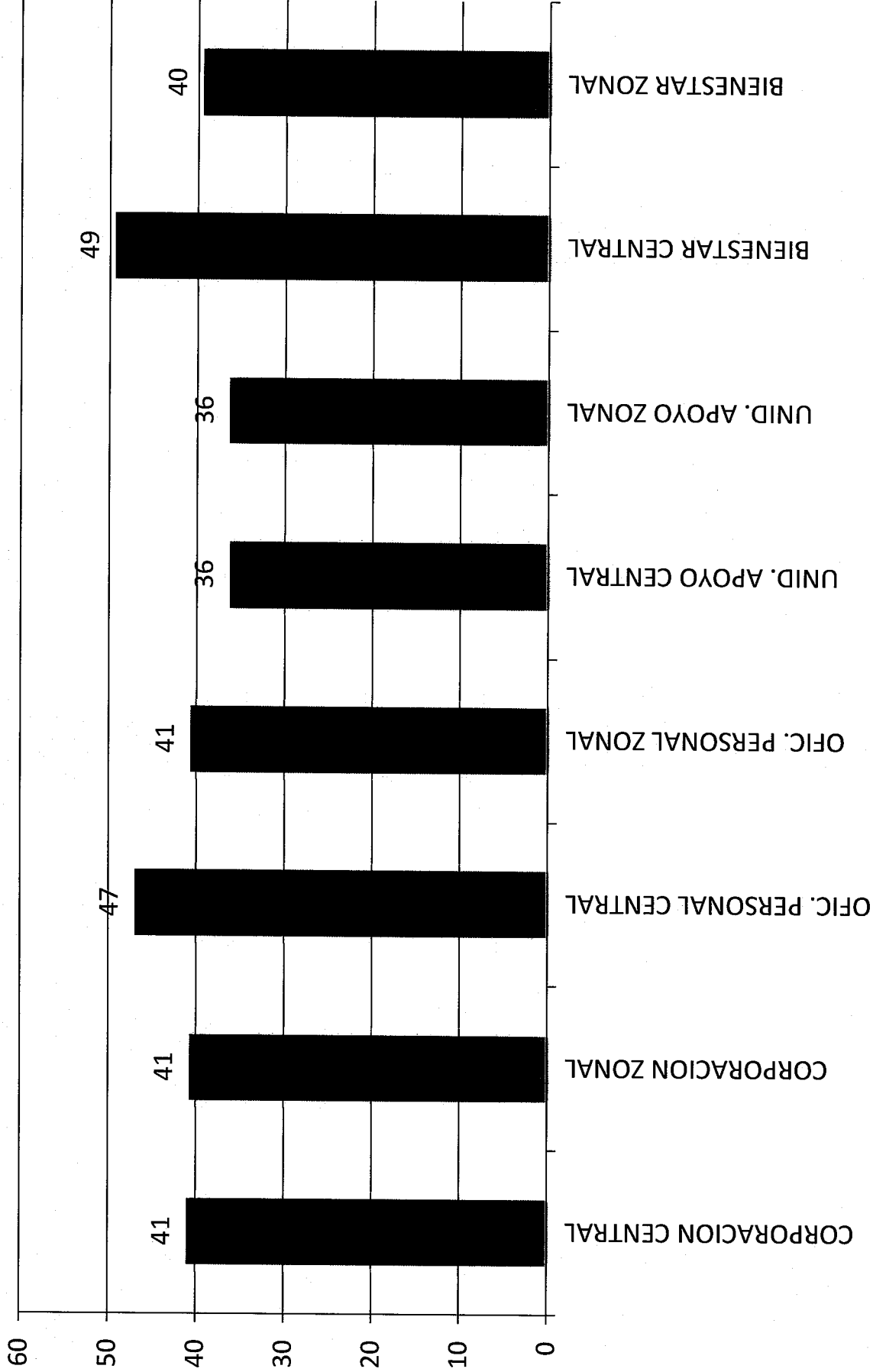
CORPORACIÓN, POR RANGO DE EDAD



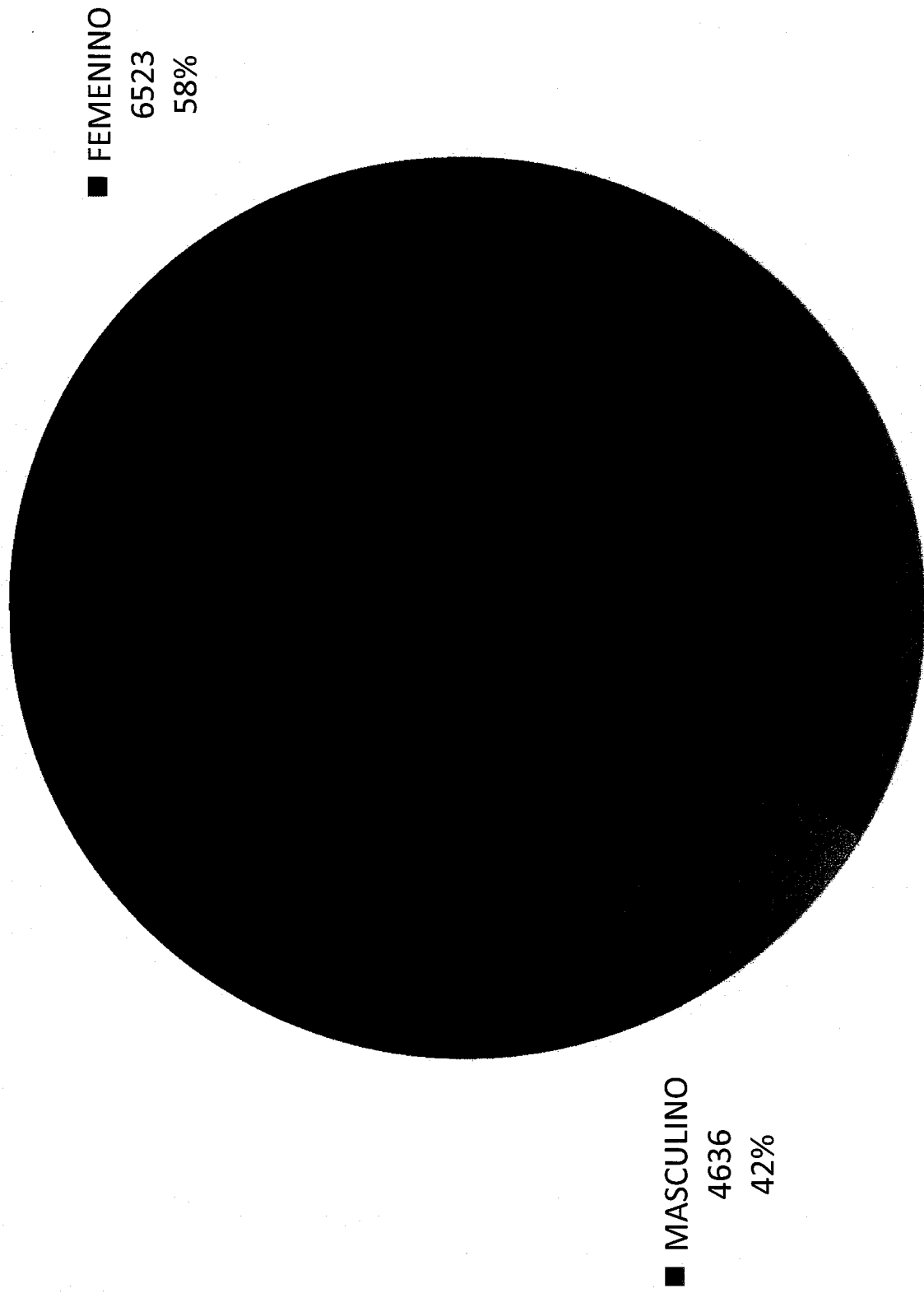
PODER JUDICIAL, PROMEDIO DE EDAD POR ESCALAFÓN



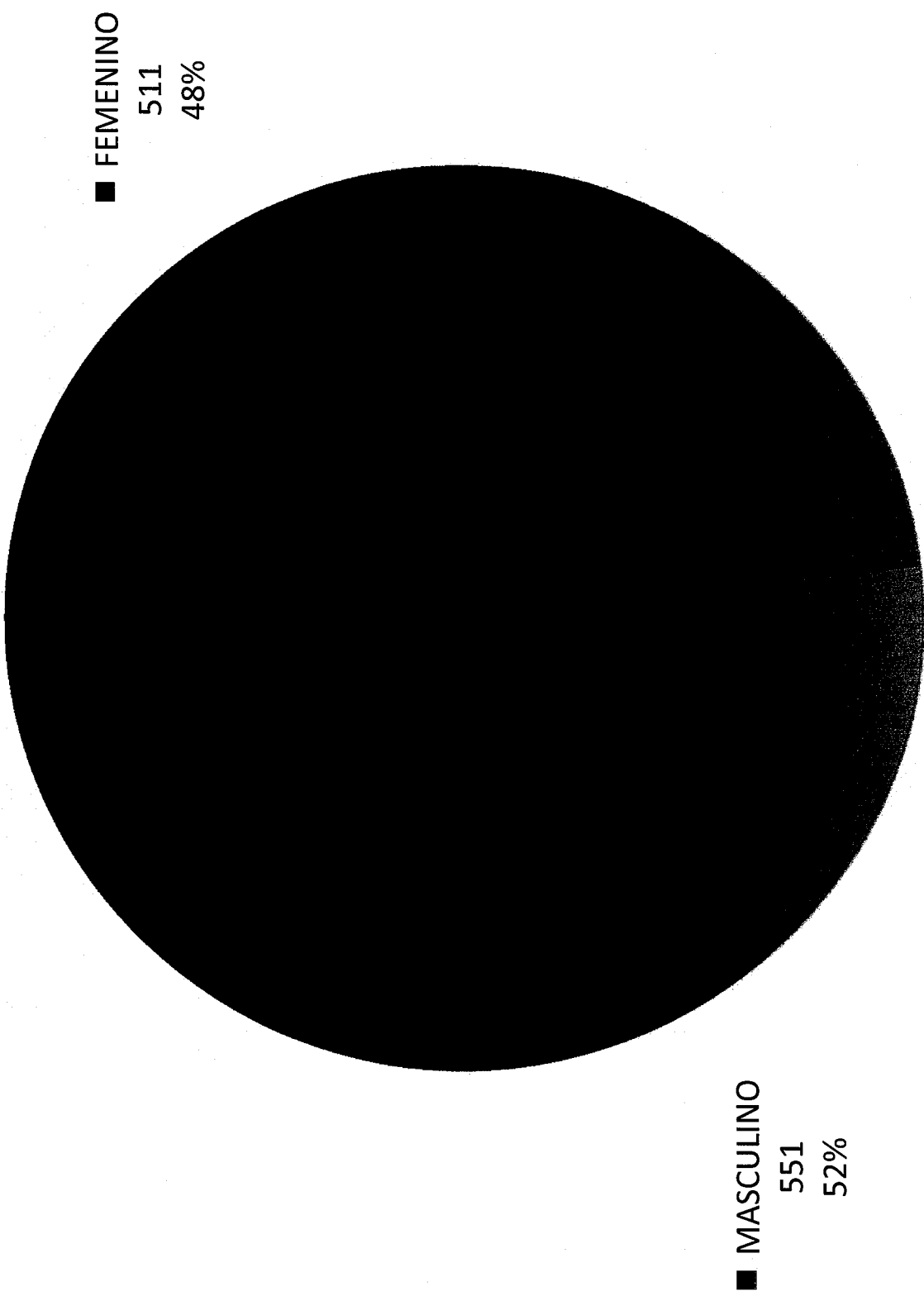
CORPORACIÓN, PROMEDIO DE EDAD POR TIPO DE UNIDAD



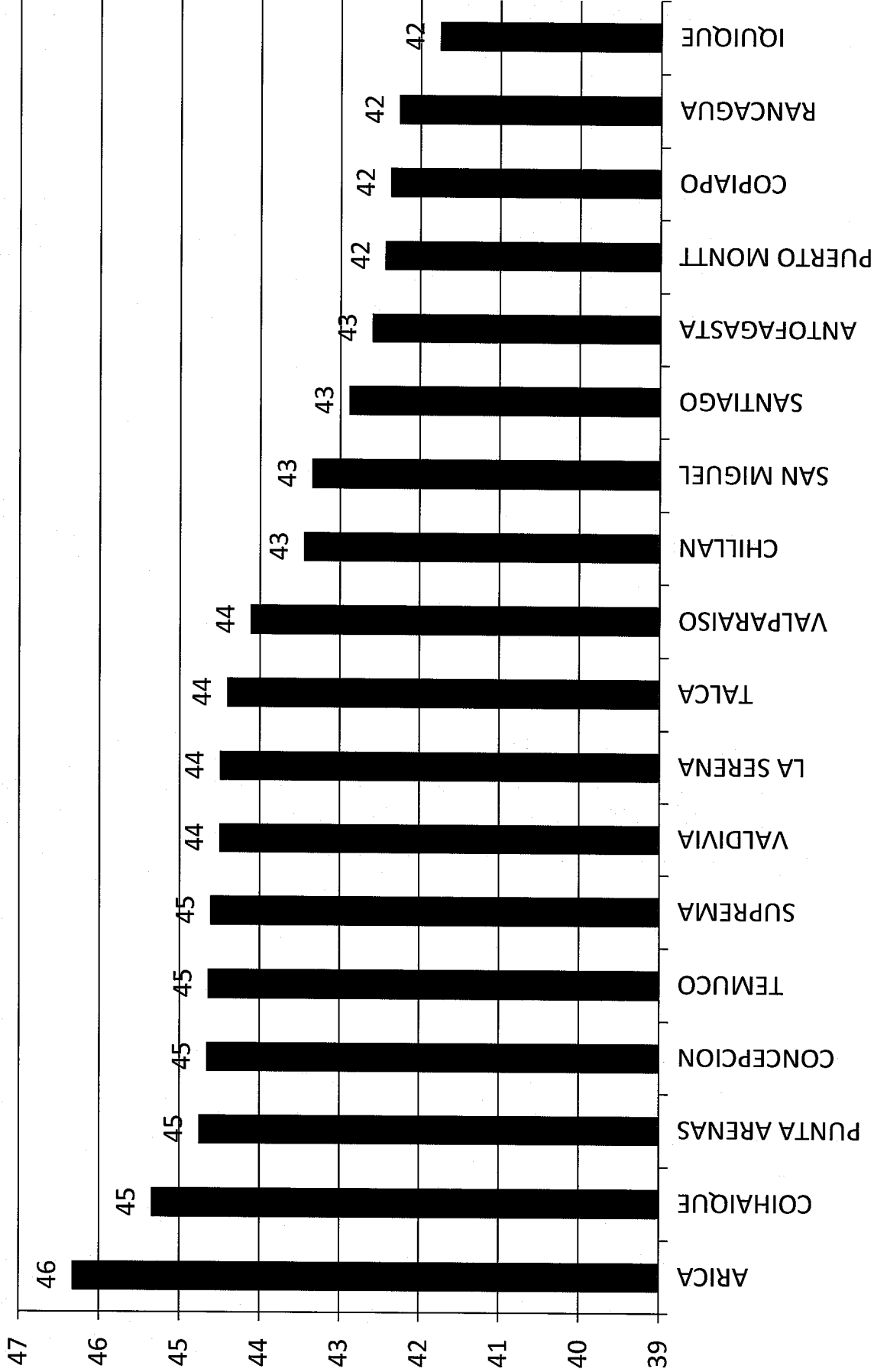
PODER JUDICIAL, POR SEXO



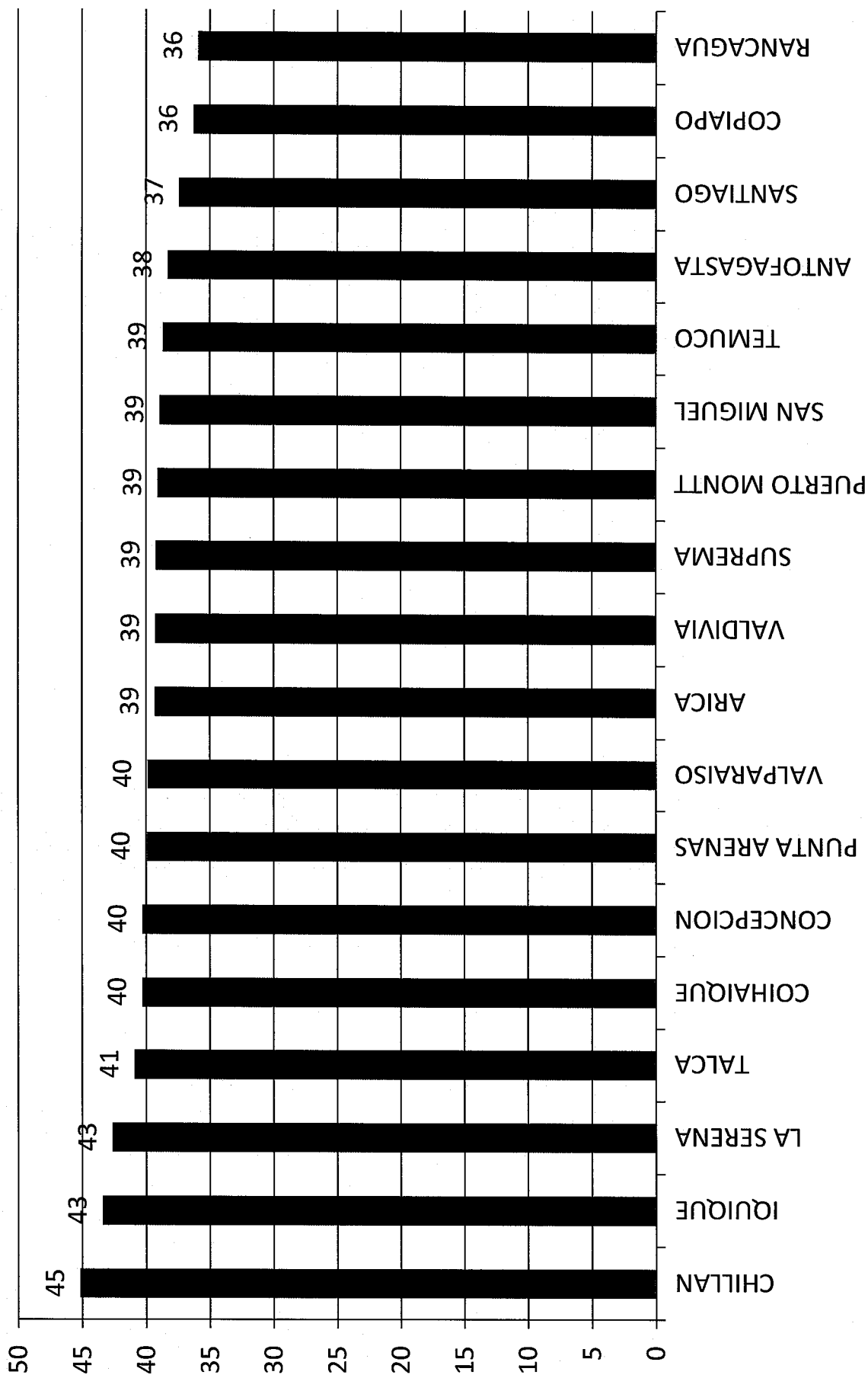
CORPORACIÓN, POR SEXO



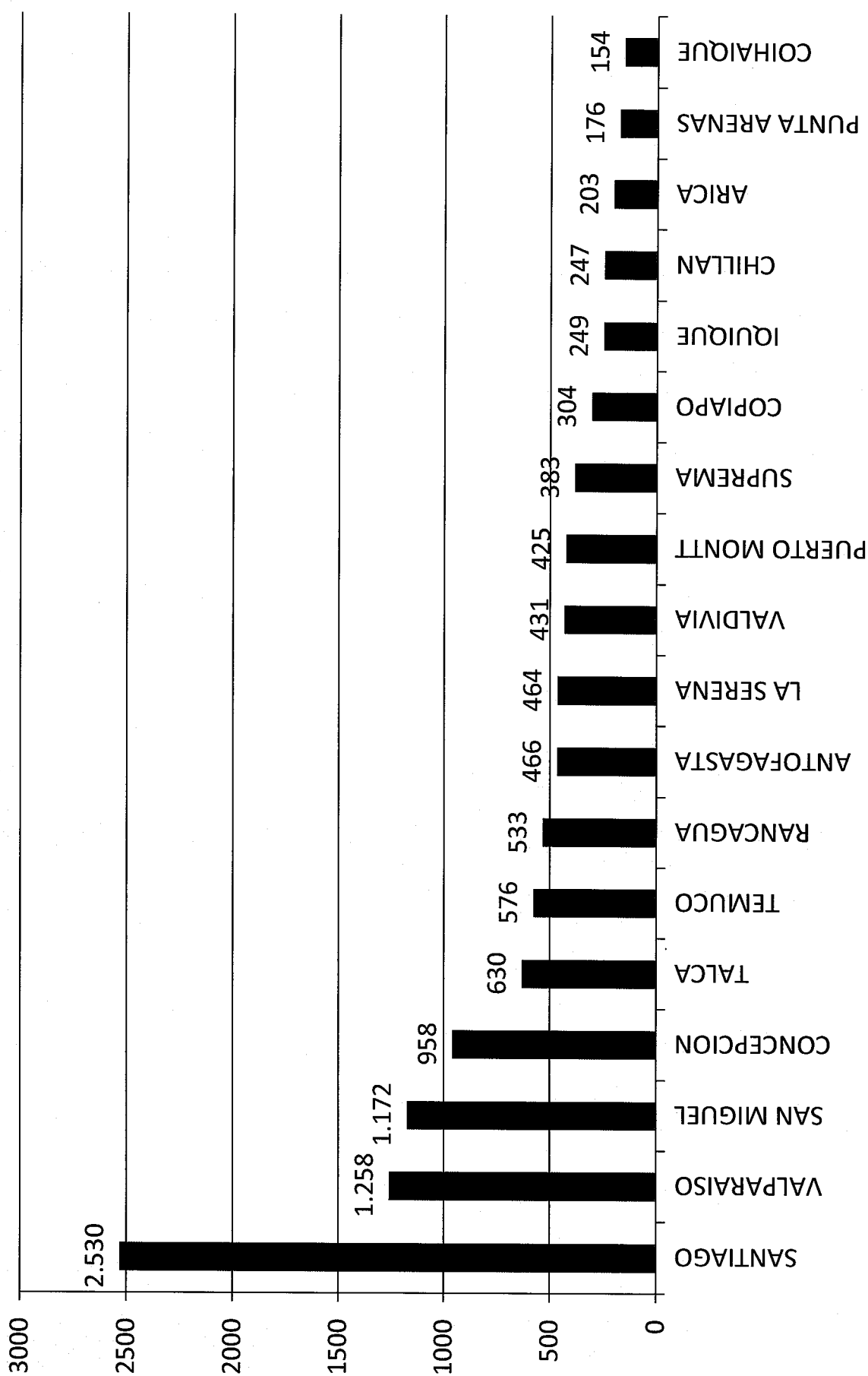
PODER JUDICIAL, PROMEDIO DE EDAD POR JURISDICCIÓN



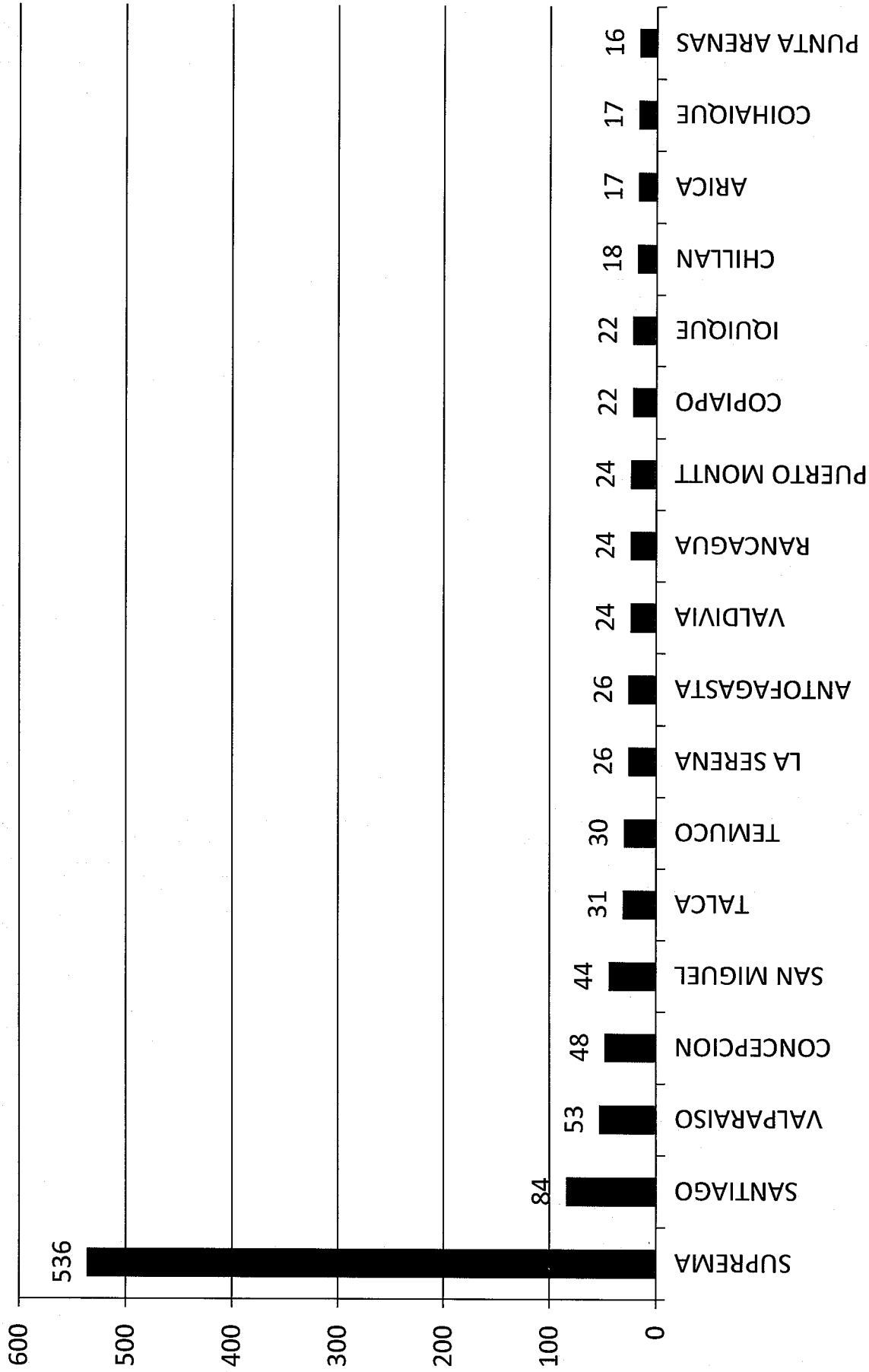
CORPORACIÓN, PROMEDIO DE EDAD POR JURISDICCIÓN



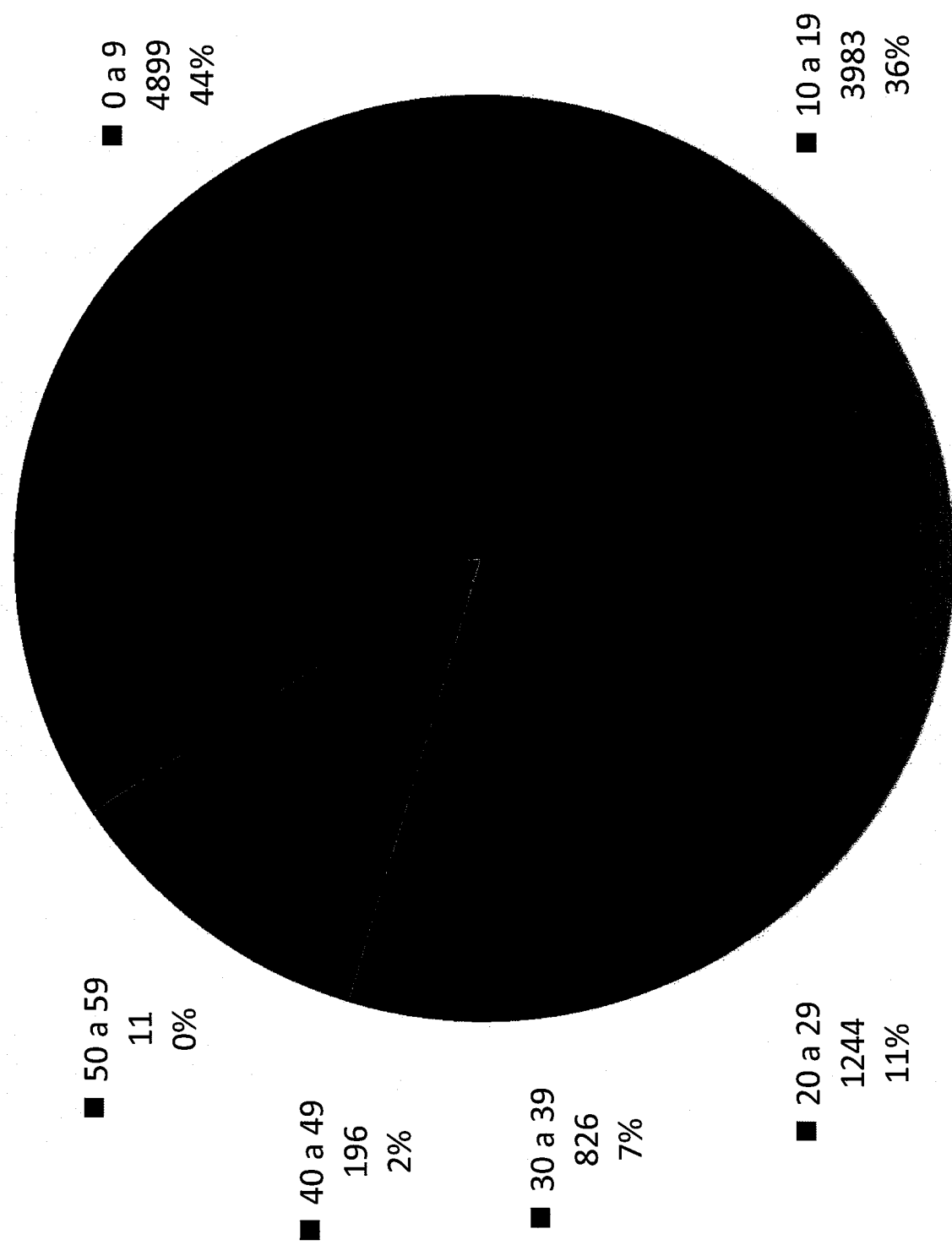
PODER JUDICIAL, POR JURISDICCIÓN



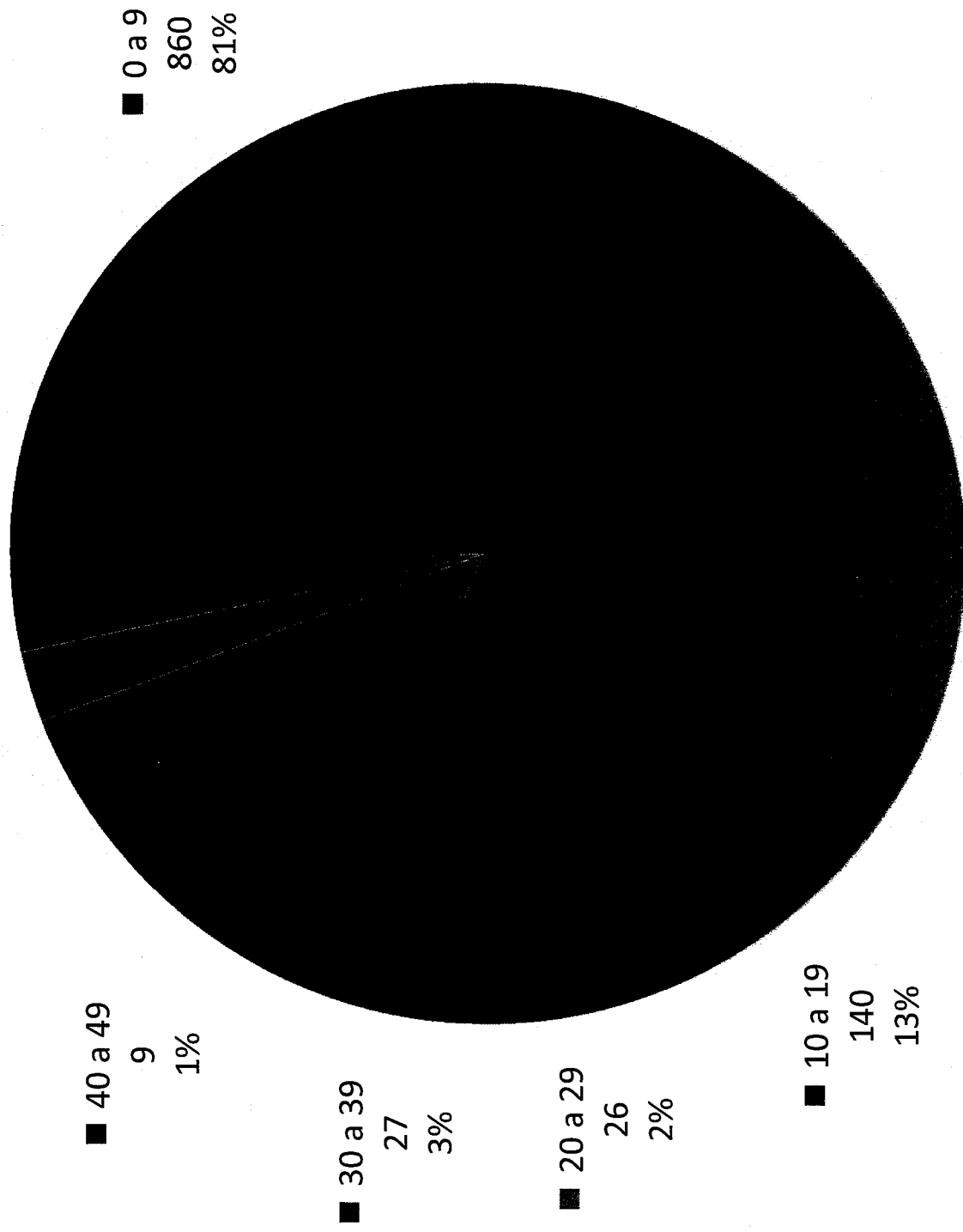
CORPORACIÓN, POR JURISDICCIÓN



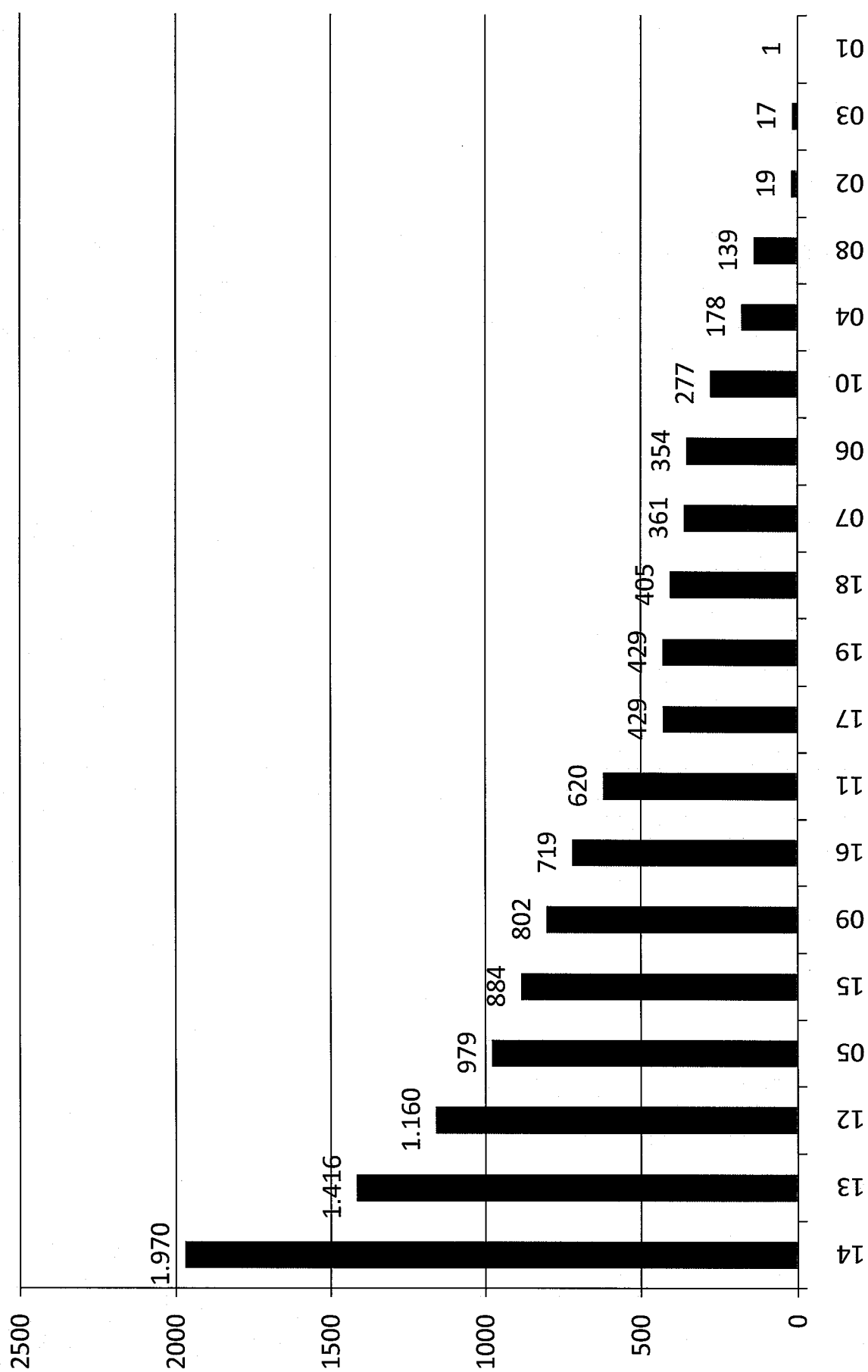
PODER JUDICIAL, POR ANTIGÜEDAD



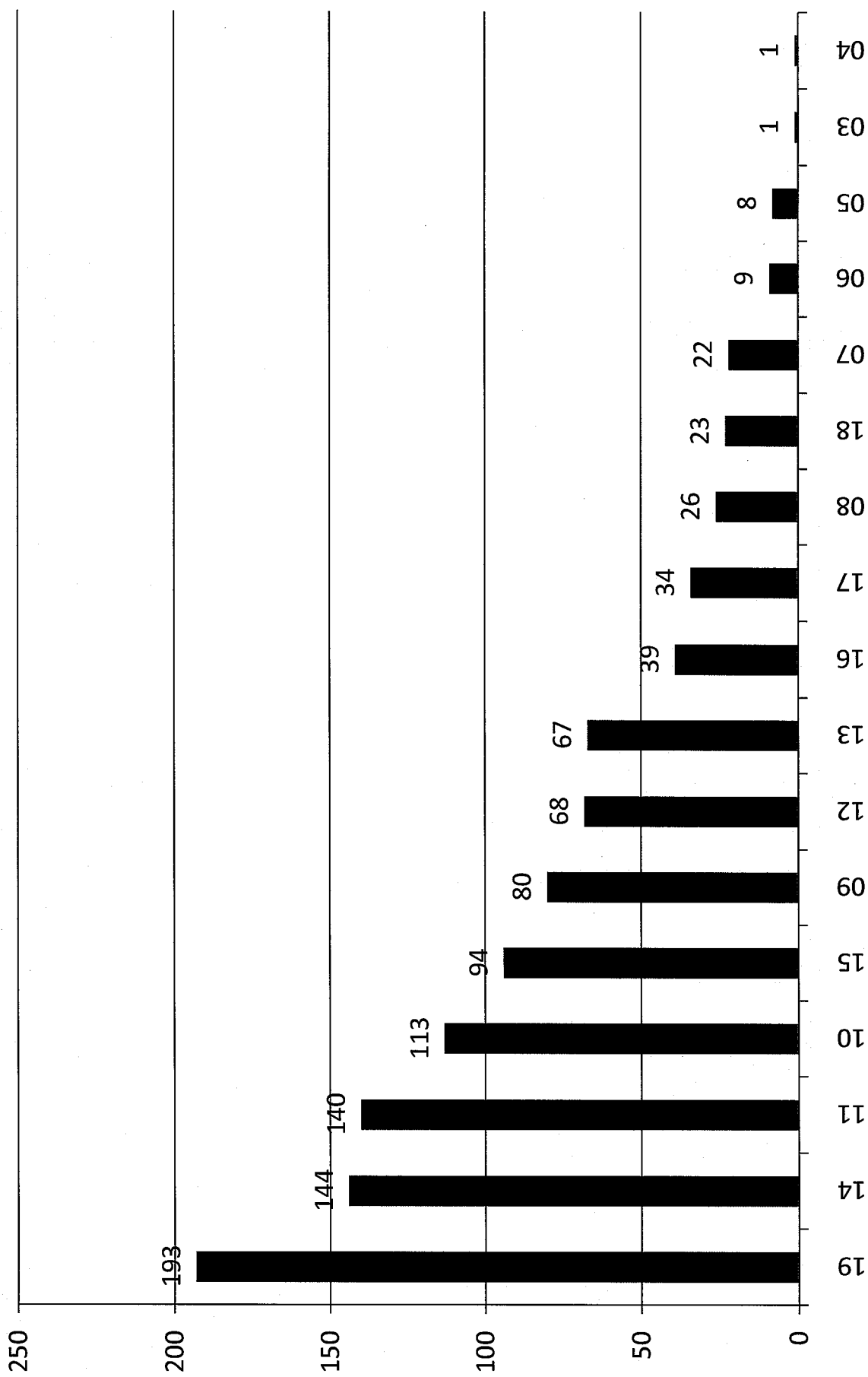
CORPORACIÓN, POR ANTIGÜEDAD



PODER JUDICIAL, POR GRADO



CORPORACIÓN, POR GRADO



CUENTA PÚBLICA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

2017




RICARDO GUZMAN SANZA
Director

ÍNDICE

1.	PREÁMBULO	3
2.	HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2016	4
	IMPLEMENTACIÓN LEY 20.886 DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA	4
	IMPORTANTES LOGROS EN INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE	7
	NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL	9
3.	UNIDAD DE COMUNICACIONES	10
4.	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	14
5.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	17
6.	CONTRALORÍA INTERNA	20
7.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	21
8.	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	29
9.	DEPARTAMENTO JURÍDICO	33
10.	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	36
11.	DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES	76

1. PREÁMBULO

La Corporación Administrativa del Poder Judicial es la entidad que ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales que integran el Poder Judicial. Es un organismo creado en 1990, por la Ley 18.969, que depende de la Corte Suprema, a través del Consejo Superior de la Corporación, presidido por su Ministro Presidente e integrado por otros 4 ministros del Supremo Tribunal.

El Director de la Corporación es don Ricardo Luis Guzmán Sanza.

Laboran en la Corporación 1.062 personas, distribuidas en sus oficinas centrales y en 17 Administraciones Zonales, una por cada Corte de Apelaciones.

Su Consejo Superior está compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Ministro Hugo Dolmestch Urrea

Directores: Ministro Héctor Carreño Seaman

Ministra Rosa María Maggi Ducommun

Ministro Ricardo Blanco Herrera

Ministro Manuel Valderrama Rebolledo

En las reuniones del Consejo participan también, con derecho a voz, el Director de la Corporación, el sub-Director y 3 representantes de los estamentos funcionarios del Poder Judicial:

María Teresa Díaz Zamora, representante de Ministros, Jueces y Relatores

Sergio Quijano Cáceres, representante de Secretarios, Administradores, Jefes de Unidad, Consejeros técnicos y bibliotecarios

Lorena Monsalve Jaramillo, representante del Escalafón de Empleados

El presente documento da cuenta en resumen de las principales labores desempeñadas por la Corporación, comenzando por los hechos destacados en el año 2016 y luego las actividades más sustantivas, divididas por cada uno de los Departamentos que la componen.

2. HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2016

IMPLEMENTACIÓN LEY 20.886 DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

En razón de la entrada en vigencia de la LTE a partir del 18 de junio de 2016, prevista en una primera fase para 13 jurisdicciones, y en una segunda fase a partir del 18 de diciembre para 4 jurisdicciones, la Corporación Administrativa del Poder Judicial durante el año 2016 destinó todos los recursos y esfuerzos disponibles en establecer un plan de implementación para hacer frente a tan importante desafío y cambio tecnológico.

- **Fortalecimiento tecnológico**

Respecto del fortalecimiento tecnológico, el Departamento de Informática de la CAPJ se enfocó en dos grandes ámbitos: desarrollos informáticos y fortalecimiento de plataformas tecnológicas.

Los desarrollos informáticos consistieron en la incorporación de Firma Electrónica Avanzada en los trámites de jueces, secretarios y auxiliares, modificaciones en las funcionalidades de los sistemas de tramitación, creación de la Oficina Judicial Virtual (OJV) portal web para la consulta e ingreso de demandas y escritos y en la creación de un portal específico para los Receptores Judiciales.

En relación al fortalecimiento de plataformas tecnológicas, durante el período 2016 se adquirió un Firmador Masivo para la habilitación de la firma digital avanzada, se realizaron mejoras de procesamiento con la adquisición de un Servidor HP Tramitación y Licencia, sumado a esto se efectuaron mejoras al almacenamiento con la incorporación de Storage de 70TB y Storage de 10TB disco sólido. Se fortaleció equipamiento para asegurar la seguridad tecnológica y se adquirieron 215 destinados a diversos tribunales del país además de la compra de 250 pantallas dobles para los Presidentes de las Cortes de Apelaciones, Relatores y Jueces con competencia civil, en aquellas jurisdicciones que iniciaron con la Ley el 18 de diciembre.

- **Fortalecimiento de personal de apoyo**

Para facilitar la entrada en vigencia de la LTE, se fortaleció a los tribunales con competencia civil con la creación de 29 cargos de Coordinadores de Tribunales Civiles los cuales se concretaron gradualmente durante los periodos 2015 y 2016.

Además de lo anterior, se aumentó de 23 a 53 de la dotación de apoyos informáticos en todo el país, esto con la finalidad de asesorar a los funcionarios de tribunales que se vieron enfrentados al cambio tecnológico.

- **Capacitaciones internas y externas**

Para hacer frente al cambio cultural que significó el cambio tecnológico de la LTE, el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional del Departamento de Recursos Humanos realizó capacitaciones presenciales y e-learning en todas las jurisdicciones del país con la finalidad de abordar aspectos generales de la Ley 20.886, además de reforzar el liderazgo y estrategias de motivación en el proceso de cambio, conocer las etapas de un proceso de cambio y como estos afectan psicológica y emocionalmente los cambios al ser humano, y presentación de resistencias al cambio y cómo manejarlas, todo en el marco de la LTE.

Adicional a esto, se realizaron capacitaciones a diversos tribunales en relación a los cambios de los sistemas de tramitación.

En lo que respecta a las capacitaciones externas, se efectuaron capacitaciones a Abogados y a la Comunidad con la finalidad de dar a conocer los principales aspectos de la ley y mostrar el funcionamiento de la Oficina Judicial Virtual para el ingreso de demandas y escritos, como también

capacitaciones a Receptores judiciales en lo referente al uso de la Oficina Judicial Virtual y la Aplicación Móvil para el retiro, gestión y devolución de sus actuaciones.

- **Plan de Comunicaciones**

El Departamento de Comunicaciones de la Corporación Administrativa elaboró un plan integral de comunicaciones, que incorporó distintas herramientas de información (relaciones públicas, comunicación interna, medios, publicidad y marketing).

Este plan apuntó a posicionar el proceso de implementación de ley como un cambio positivo en la justicia chilena, informar a la comunidad jurídica acerca de los alcances de esta nueva ley, preparar adecuadamente al público interno (ministros, jueces y funcionarios), liderar este proceso a nivel nacional y regional y generar nuevos públicos de interés y aliados que apoyen la implementación de esta ley.

Lo anterior se reflejó, entre otras cosas, en la creación y fortalecimiento del contenido de la página web www.tramitacionelectronica.cl y asistente virtual, campaña de avisos de prensa en diarios de circulación nacional y sitios web, desarrollo y difusión de micro videos (qué es la LTE, uso de la Oficina Judicial Virtual y la nueva aplicación para relatores) y la creación de documentos de mensajes claves y preguntas y respuestas frecuentes.

Además de lo anterior, cada jurisdicción con la ayuda de la respectiva Corte de Apelaciones tuvo la misión de replicar en cierta medida el plan de medios antes indicado, en lo referente a las comunicaciones y la socialización con la comunidad.

- **Realización de Seminarios y Coordinación con Agentes Externos**

Con objetivo de difundir los alcances de la Ley de Tramitación Electrónica a la comunidad, se concretaron Seminarios gratuitos en todas las jurisdicciones del país, permitiendo informar oportunamente sobre las modificaciones asociadas con la entrada en vigencia de la LTE y esclarecer las dudas respecto del nuevo procedimiento.

Sumado a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la ley 20.886, respecto del principio de cooperación indicando que las instituciones y el Poder Judicial deberán colaborar entre sí en la utilización de medios electrónicos, con el objeto de garantizar la interconexión e interoperabilidad de los sistemas informáticos y, en particular, el reconocimiento mutuo de los documentos electrónicos, es que el Departamento de Desarrollo Institucional efectuó reuniones de trabajo con diversas instituciones para establecer mecanismos de operatoria.

La coordinación se materializó en la definición de nuevos procesos de interconexión con aquellas instituciones con la que fue posible realizarlo. Con las restantes se establecieron protocolos de comunicación.

- **Borradores de Auto Acordados**

En razón de que la Ley 20.886 establece una serie de materias que deben ser reguladas por auto acordado, el Pleno de la Excma. Corte Suprema entregó la labor de trabajar en una propuesta a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema (DECS), la que, en conjunto con la Corporación Administrativa, generó un primer borrador del Acta 37-2016.

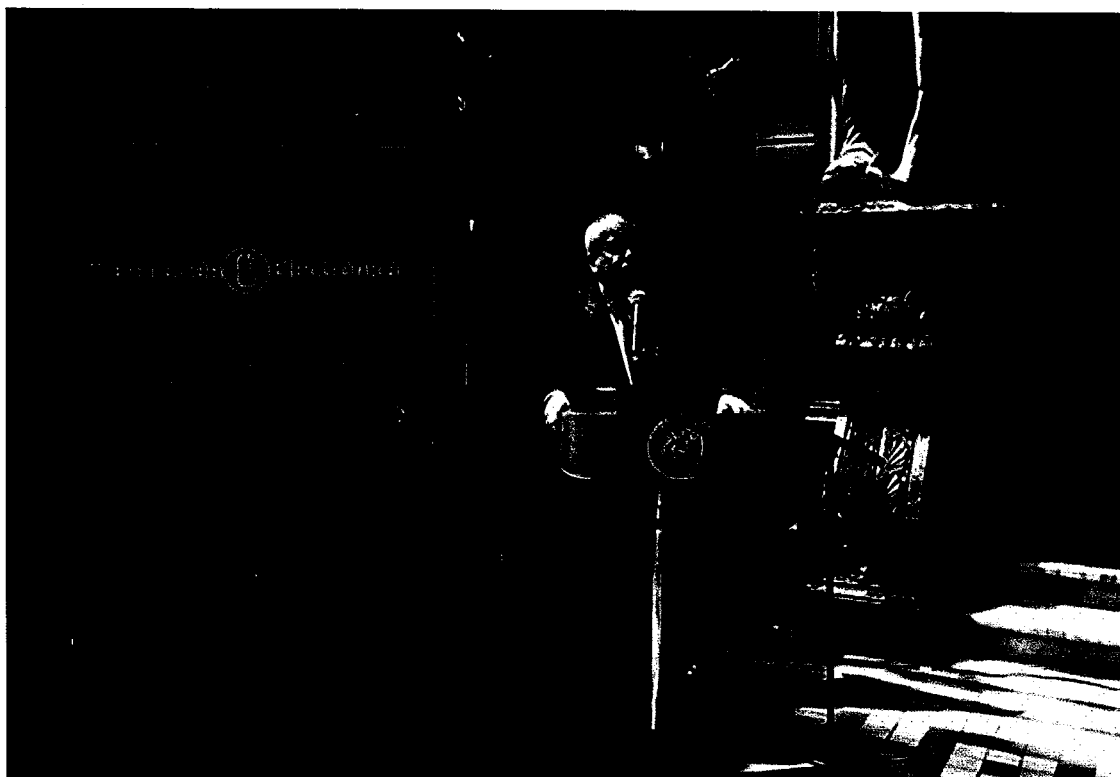
Posteriormente, en sesión de fecha 5 de mayo, la Comisión de Ministros a cargo de la correcta implementación de la Ley, encargó a la Corporación Administrativa la elaboración de la propuesta de auto acordado de armonización de los auto acordados existentes en materia de tramitación electrónica, tarea que fue liderada por el Departamento de Desarrollo Institucional.

Como resultado de lo señalado, el día 16 de junio de 2016 el Pleno de la Corte Suprema aprueba el Acta N° 71-2016, que regula la implementación de la Ley 20.886 en aquellos aspectos en que la Ley confirió la facultad a la Corte Suprema para regular a través de auto acordado.

- ***Implementación de un Call Center LTE***

A contar del día 18 de junio del 2016, la Corporación Administrativa habilitó una Mesa de Ayuda especializada en temas relativos a la Ley 20.886, para usuarios internos y externos, compuesta por 3 abogados y 5 técnicos jurídicos capacitados, tanto en el contenido de la ley como en el uso de la Oficina Judicial Virtual.

Lo anterior en pos de brindar un servicio integral, oportuno y asequible a la comunidad, respecto del cambio que implica la entrada en vigencia de esta ley.



- ***Estado de la Implementación***

Desde la entrada en vigencia de la ley, el 18 de junio, al día 31 de diciembre de 2016, ya se habían presentado, en esta modalidad, más de 230 mil demandas en primera instancia y 8 mil en segunda instancia. Junto con lo anterior, se han ingresado más de 1 millón de escritos y firmado más de 5 millones de documentos con firma electrónica avanzada.

IMPORTANTES LOGROS EN INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

Durante el año 2016 se siguió consolidando en el Poder Judicial una política en el diseño de infraestructura que busca la sustentabilidad de sus edificaciones. Así, en todos los proyectos de nuevos edificios, toma en cuenta las características demográficas y climáticas de las distintas ciudades y utiliza materiales acordes a estos lugares, sin descuidar el sello y la tradición de los tribunales.

Ya el año anterior, el Poder Judicial había emitido su Reporte de Sustentabilidad, tomando en cuenta distintas dimensiones como relacionamiento con autoridades, usuarios, comunidad y medioambiente. Según la Oficina de Pacto Global, con sede en Nueva York, es el primer reporte que realiza un Poder Judicial en América Latina.

Esta política se vio coronada en este año por importantes logros y reconocimientos que se detallan a continuación:

- **Diario “El Pulso”**

En un reportaje de enero de 2016, “La nueva cara sustentable del Poder Judicial”, el Diario El Pulso menciona “varias iniciativas en pro del medioambiente en la operación, reducir los gastos en energía, agua y la denominada “política de cero papel”, a través de proyectos como la tramitación electrónica de causas, la incorporación de tecnologías, como paneles solares, murallas verdes, ascensores inteligentes y adquisición de autos híbridos, entre otras”. Este medio destaca también que “la apuesta del Poder Judicial por la sustentabilidad es un ambicioso plan quinquenal, que involucra el diseño y construcción de más de 110 nuevas obras durante los años 2015-2020... todas (las cuales) se están construyendo bajo los estándares de certificación LEED.”

- **Hubsustentabilidad**

Premio Hubsustentabilidad, otorgado el 26 de Octubre 2016, en la categoría “Política Sustentable en una Entidad Pública”, en atención a sus proyectos de tribunales y edificios sustentables. Hubsustentabilidad.com es una plataforma para el análisis, debate y difusión de temáticas relativas al desarrollo de iniciativas sustentables en Chile, que busca sensibilizar e informar a la opinión pública sobre las oportunidades y desafíos de esta nueva forma de emprender.

- **Certificación LEED**

LEED (acrónimo en inglés de Liderazgo en Diseño, Energía y Medioambiente) es uno de los más destacados programas de certificación de edificaciones responsables con el medioambiente, desarrollado por el U.S. Green Building Council USGBC, y que ha sido definido como “un índice de referencia a nivel nacional aceptado para el diseño, la construcción y la operación de construcciones y edificios sustentables de alto rendimiento.”

Los edificios que ya se encuentran certificados por U.S. Green Building Council (USGBC):

1. Juzgado de Familia de Yumbel, certificado LEED Platinum.
2. Juzgado de Letras y Garantía de Toltén, certificado LEED Gold.

Además están en proceso de certificación los siguientes proyectos:

1. Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir
2. Centro Judicial de Chillan
3. Corte de Apelaciones de Puerto Montt
4. Juzgado de Garantía y TJOP de Osorno
5. Centro Judicial Melipilla

6. Juzgado de Familia Quillota
7. Centro Judicial de San Carlos
8. Juzgado de Familia de Concepción
9. Centro de Justicia de los Ángeles
10. Juzgado Familia Talagante
11. Centro Judicial de San Bernardo
12. Centro Judicial Rancagua
13. Centro Judicial Viña del Mar
14. Juzgado de Familia de Pudahuel
15. Centro Judicial de Puente Alto
16. Centro Judicial de Ancud
17. Centro Judicial Arica
18. Centro Judicial de La Serena
19. Centro Judicial de Antofagasta

NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL

Una larga y sentida aspiración de la Corporación Administrativa se pudo cristalizar el 27 de diciembre de 2016, con la inauguración de su nuevo edificio institucional, el cual se encuentra ubicado en un moderno y sustentable edificio, ubicado en la manzana de las calles General Mackenna, San Martín, Mario Alvo y Amunátegui.

Las nuevas oficinas permiten que todos los estamentos que la componen puedan por fin trabajar en el mismo edificio, luego de un prolongado tiempo en que algunos Departamentos y unidades estaban funcionando en edificios separados, debido al crecimiento de la Corporación y a la falta de espacio suficiente.

Con un innovador diseño, el nuevo inmueble institucional cuenta con la más moderna y sustentable tecnología al servicio de las personas. Está constituido por dos edificios de 6 pisos, destinado a las oficinas centrales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, y otro, de 12 pisos, que albergará en abril próximo a los tribunales de Familia de Santiago.

El edificio se encuentra dividido por un gran patio, con árboles, áreas verdes y una escultura vertical de la poetisa chilena Gabriela Mistral. Además, posee amplias áreas de trabajo, con salas de reuniones, capacitación, áreas de socialización, comedores y kitchenettes, para las más de 500 personas que trabajan en estas dependencias.

El edificio cuenta también con estacionamientos para vehículos y bicicletas y obtuvo la certificación internacional LEED en la categoría Gold, otorgada por el Green Building Council Center, que es la principal institución certificadora del mundo y que acredita su construcción y operación sustentable y el compromiso con el medioambiente, la comunidad y las personas.



3. UNIDAD DE COMUNICACIONES

Durante 2016, la Unidad de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) ha trabajado en llevar adelante un plan integral de comunicaciones para la institución, que involucró la realización de un plan estratégico, con diferentes iniciativas, orientadas a informar acerca de la labor que realiza esta institución al servicio del Poder Judicial. A continuación, se detalla las actividades llevadas adelante:

Proyectos relevantes:

Programa de visitas jurisdiccionales: Se trabajó en la realización de un programa de visitas jurisdiccionales del director, subdirector y jefe de comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Se realizaron 12 visitas jurisdiccionales a las ciudades de Copiapó (marzo); Punta Arenas, San Miguel, Valparaíso y Antofagasta (abril), Arica, Talca, Iquique y Valdivia (mayo), Concepción (septiembre), Coyhaique (octubre) y Temuco (noviembre). En cada una de estas visitas se reunieron con el administrador zonal y se realizaron visitas a las distintas cortes y tribunales de las jurisdicciones y se reunieron con ministros, jueces y funcionarios judiciales, administradores zonales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y gremios del Poder Judicial. En cada visita se consignó un acta de temas tratados, compromisos y tareas pendientes.

Cuenta pública e inicio de Año Judicial: Se elaboró una presentación gráfica, audiovisual y entrega de resumen ejecutivo de los hechos relevantes de la Corporación Administrativa del Poder Judicial para la Cuenta Pública y el inicio del Año Judicial.

Memoria del Poder Judicial: Se desarrolló, diseñó y distribuyó la Memoria del Poder Judicial 2015, que da cuenta del quehacer de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, tribunales de primera instancia del país, Academia Judicial y Corporación Administrativa. Además incluye información estadística y de gestión de cada jurisdicción del país. Este material fue distribuido en formato digital e impreso.

Difusión de nuevos tribunales: Se trabajó en la organización de las ceremonias de inauguración, elaboración de discursos para autoridades y difusión de los nuevos tribunales que abrieron sus puertas este año:

Juzgado de Garantía, Letras y Familia de Los Lagos.

Juzgado de Letras en Competencia Común de Mejillones (transitorio).

Juzgado de competencia común de Puerto Williams (transitorio).

Juzgado de Garantía, Familia y Letras del Trabajo de Alto Hospicio (transitorio).

Juzgados de Familia de Coquimbo.

Juzgados de Familia de Pudahuel.

Nuevo edificio corporativo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Difusión de proyectos estratégicos: Se trabajó en la difusión de:

Habilitación de centros de notificaciones de Iquique, Valparaíso, Concepción y Temuco.

Creación de Unidad de Apoyo a los Tribunales Civiles de Copiapó, La Serena, Viña del Mar y Chillán.

Centros de seguimiento de medidas de protección en familia en Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Plan piloto de salas multimedia en Coronel, Los Ángeles, Antofagasta y Puerto Montt.

Nuevas salas Gesell y de entrevista para niños, niñas y adolescentes.

Difusión de implementación de Ley de Tramitación Electrónica: Se trabajó en la implementación y difusión a nivel nacional de la implementación de la Ley de Tramitación Electrónica, con un plan integrado de difusión para jueces, funcionarios, abogados y usuarios, con acciones dirigidas a medios de comunicación, avisos de prensa, afiches, trípticos, comunicaciones internas, redes sociales y televisión

judicial, entre otras. Además, se elaboró una página web (www.tramitacionelectronica.cl), se desarrolló un set de videos explicativos sobre los cambios de esta nueva ley y se instalaron stand informativos en distintos puntos estratégicos.

Entrega masiva de clave única: Junto al Registro Civil se trabajó desde mayo en la entrega masiva de clave única en la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia de todo el país, en el marco de la implementación de la Ley de Tramitación Electrónica. En total se han entregado más de 3.174 claves únicas en los tribunales.

Reporte de sustentabilidad: Se trabajó en la elaboración del segundo Reporte de Sustentabilidad del Poder Judicial, a través de la evaluación y ejecución de acciones sugeridas y el establecimiento de desafíos estratégicos para la Corporación y el Poder Judicial, en distintas dimensiones como Gobierno Judicial, Transparencia, Acceso a la Justicia de nuestros Usuario, Medioambiente y Sustentabilidad. **Se obtuvo el reconocimiento del diario Pulso y HubSustentabilidad por política sustentable de una entidad pública durante este año.**

Programa de mejoramiento en el acceso para personas con discapacidad: Se trabajó en la implementación de un programa de mejoramiento de acceso para personas con discapacidad, a través de un plan con mejoras en señalética, infraestructura, acceso y capacitación de funcionarios del Poder Judicial. Por ejemplo, se realizó un plan anual de charlas de sensibilización sobre discapacidad en todas las jurisdicciones del país, se modificó la política de reclutamiento y selección, se distribuyó el diccionario de la discapacidad y videos sobre el correcto uso de las palabras referidas a la discapacidad y se distribuyó el manual de atención universal, que incluye recomendaciones para atender adecuadamente a personas con discapacidad. Se realizó y difundió un convenio de colaboración entre Poder Judicial y Fundación Teletón, que le permitió que los funcionarios del Poder Judicial puedan realizar aportes voluntarios a la campaña solidaria. **Se obtuvieron tres reconocimientos del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) por tres de sus edificios: Juzgados de Familia de Talca, Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción y Juzgados Oral y Garantía de Puente Alto.**

Organización y difusión de la Semana Judicial: Se trabajó en la organización y desarrollo de la Semana Judicial. Puntualmente, se colaboró en la organización, desarrollo y difusión de las actividades artístico, culturales y de reconocimiento, como:

Cenas de camaradería.

Día del Pequeño Ayudante.

Corrida y cicletada del Poder Judicial.

Festival de la Cultura y las Artes.

Encuentro Nacional de Coros del Poder Judicial.

Nueva folletería y señalética inclusiva para tribunales: Se trabajó en el diseño e impresión de nueva folletería y señaléticas inclusiva para los tribunales del país. Se diseñaron e imprimieron set de folletería en distintas materias. Además, se tradujeron y diseñaron folletos en lenguas originarias (mapudungun, quechua, aymará y rapanui). Adicionalmente, se cuenta con folletería en braille. La difusión de este material comenzará a principios del año 2017.

Día del Patrimonio Cultural de Chile: Se trabajó en la organización del Día del Patrimonio y Cultural de Chile, a nivel nacional, a través de la realización de un video corporativo, folletería y organización de visitas al Palacio de los Tribunales, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia. El Palacio de los Tribunales recibió más de 4 millones de visitas.

Programa de relaciones institucionales: Se llevó adelante un programa de relacionamiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial con diversas instituciones relacionadas con la administración de justicia en el país, como el Ministerio y Subsecretaría de Justicia, la Comisión Mixta de Presupuesto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, Servicio Nacional de la

Discapacidad (Senadis), Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), Registro Civil, entre otras instituciones públicas.

Difusión del programa de mejoramiento del clima laboral del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial: Se trabajó junto al Departamento de Recursos Humanos en la difusión del Programa de Mejoramiento del Clima Laboral del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa, a través del desarrollo de campañas y piezas gráficas para el Comité de Atención de Usuarios y de Comunicaciones del Poder Judicial.

Desarrollo y lanzamiento de nueva página web para niños: Se trabajó en el diseño y contenidos de la página para niños del Poder Judicial (www.poderjudicialparatodos.cl), que ya se encuentra disponible.

Desarrollo de material corporativo del Poder Judicial: Se desarrolló material corporativo para el Poder Judicial y que se utilizó para distintas celebraciones y actividades del año, como:

- Calendarios murales y de escritorio.
- Cuadernos institucionales.
- Pin, tazones, carpetas y lápices institucionales.
- Afiches y lienzos.
- Regalos corporativos (medallas, botellas de agua, identificadores, entre otros).
- Tarjetas de invitaciones.
- Justo y Justina (corpóreos).

Alianza con BancoEstado: Se trabajó en la difusión de actividades entre BancoEstado y el Poder Judicial, como el uso masivo de la cartola electrónica de pensión de alimentos, el uso de depósitos en línea y los beneficios de este nuevo sistema para los usuarios, a través de la elaboración de videos, folletería y difusión con prensa.

Difusión del bus de la justicia: Se trabajó en la difusión de los nuevos buses de la justicia, a través de la realización de una gira nacional y la coordinación de entrevistas y notas en los medios de comunicación. Se estableció una alianza con la Cámara Chilena de Centros Comerciales y el Grupo Plaza para la instalación de estos buses en distintos centros comerciales de la cadena en el país.

Difusión del Departamento de Bienestar: Se desarrolló un convenio de colaboración con el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, de manera de promover las acciones que lleva adelante esta institución al servicio de la calidad de vida de las personas, a través del desarrollo de videos, notas y folletería, entre otras acciones.

Difusión de nuevas salas Gesell y de declaración: Se trabajó en la difusión de la construcción e implementación de nuevas salas Gesell y de declaración para niños, niñas y adolescentes. Se apoyó en la generación de gráfica, contenidos y difusión de las nuevas salas y en la guía de abordaje para jueces y cuentos infantiles para uso de salas Gesell en los tribunales de Familia y salas especiales de menores en los Tribunales Orales en lo Penal.

Programa de mejora de atención de usuario: Se diseñó y se trabajó en la implementación de un plan piloto de mejoras de atención de usuario para los tribunales civiles de Santiago y las Unidades de Apoyo. Se participó en el Comité de Atención de Usuario y de la campaña “La Alegría de Acoger”, que realizó el ministro de la Corte Suprema, Carlos Cerda.

Nuevas publicaciones: Se colaboró con el servicio de impresión y personalización de los Códigos de la República y la Constitución Política de Chile y el Poder Judicial en Números.

Elaboración de video institucional y manual de marca del Poder Judicial: Se elaboró un video institucional, un nuevo logo y un manual de identidad corporativa para el Poder Judicial, que se encuentra en etapa de implementación en todo el Poder Judicial.

Organización y producción de eventos: Se organizaron diferentes eventos durante el año y se entregó apoyo protocolar en distintas actividades realizadas por la Corte Suprema y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en el marco de la Semana Judicial, aniversarios, celebraciones internas (Inicio del Año Judicial, Fiestas Patrias, Navidad, entre otras).

Diseño y desarrollo de mapa de los tribunales de Familia de Santiago: Se diseñó y actualizó un mapa de los Tribunales de Familia de la Región Metropolitana para la reestructuración de las comisarías que atenderán cada comuna.

Nuevo edificio institucional: Se diseñó, ejecutó, coordinó e implementó el material para el nuevo edificio y que incluirá nueva señalética, instalación de una escultura vertical en el patio central del edificio y un programa de bienvenida para los nuevos usuarios de este edificio.

Difusión interna y ente colaborador de los distintos departamentos de la CAPJ: Se colaboró en la difusión interna de distintos proyectos impulsados por la Dirección y los distintos departamentos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, donde destaca cambios y mejoras en la página para postular a los empleos que ofrece el Poder Judicial, planificación estratégica, metas de gestión del Poder Judicial, entre otras iniciativas.

Campañas internas y difusión de nuevas temáticas para el Poder Judicial: Durante este año se trabajó en la difusión de diferentes actividades, seminarios y programas en materia de sustentabilidad, eficiencia energética, acceso, calidad de vida, seguridad, innovación, clima laboral, índice de calidad de la justicia, entre otras.

4. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Pago en Línea:

En marzo de 2016 fue implementado el proceso de Pago en Línea, luego de que el PJUD realizara un convenio de cooperación con Banco Estado. Dicho servicio corresponde a una aplicación disponibilizada en la página web del Poder Judicial que permite a la ciudadanía pagar en línea un depósito judicial a aquellas personas que posean una cuenta corriente, cuenta vista o cuenta Rut en Banco Estado. Durante el periodo de marzo – diciembre 2016 se realizaron cerca de 13.000 transacciones a través de este medio.

Habilitación de Interconexión entre SITCORTE y Cuentas Corrientes:

Durante el año 2016 fue habilitada la interconexión entre el sistema SITCORTE y el sistema de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales para la Corte de Apelaciones de Santiago. Esta habilitación permitió a la ICA Santiago pasar de la generación manual de cheques, a la impresión láser de éstos, los cuales alcanzaron a 22.000 documentos aproximadamente.

Registro Único de Seguimiento (RUS)

Para contar con un modelo de gestión que vele por el estricto cumplimiento de las sentencias de medidas de protección, se generó una herramienta informática que permite gestionar el seguimiento de las etapas relevantes para el éxito de la intervención, desde el ingreso de los niños a una residencia, programas ambulatorios, de familia de acogida especializada (FAE) y familia de acogida simple (FAS), hasta su egreso de ellos. Este sistema actualmente se está integrando con el sistema de tramitación de causas de los Tribunales de Familia (SITFA), de forma tal que se pueda entregar apoyo directo a las unidades de cumplimiento y tribunales en general.

Portal de Postulaciones a cargos en el Poder Judicial

Se ha implementado un Portal de Postulaciones, con el cual todos los concursos del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, son gestionados íntegramente utilizando medios electrónicos, mejorando el alcance, el tiempo de duración del proceso y el manejo de la información.

Interconexión con el Ministerio de Justicia para mediaciones familiares

Con la implementación de la Ley de Tramitación Electrónica, los litigantes que requieren participar de un proceso de mediación espontánea en materia de familia, es decir, sin intervención inicial del tribunal, deberán ingresar directamente a una página dispuesta por el Ministerio de Justicia para reservar horas de atención, y luego de finalizado el proceso de mediación en forma positiva, la información será remitida automática desde el Sistema Informático de Mediación Familiar (SIMEF) de dicho Ministerio, al Sistema SITFA de los tribunales con competencia en materias de familia, sin necesidad de pasos adicionales ni presentaciones de ningún tipo.

Cuando la causa se haya iniciado en el tribunal y se encuentre derivada a mediación, el mediador entregará el resultado de la misma a través de la Oficina Judicial Virtual.

Interconexiones en materia penal

Si bien ya existían interconexiones activas con diversas instituciones relacionadas a la competencia penal, durante el año 2016 se optimizaron varios procesos y se incorporaron nuevos servicios, entre los que cabe hacer presentes:

Ministerio Público: El proceso pasó a ser en línea y ya no por cargas nocturnas, permitiéndose también el ingreso de solicitudes en causas ya judicializadas y agregar la marca de reserva a sus presentaciones.

Defensoría Penal Pública: Se incorpora un proceso en línea que permite el ingreso de solicitudes a causas ya judicializadas, y desde el Poder Judicial se permite el envío de resoluciones y actas de audiencia.

Gendarmería de Chile: A través de un proceso en línea, GENCHI puede ingresar solicitudes y actuaciones a causas ya judicializadas, mientras que los tribunales remiten sentencias, resoluciones y actuaciones, en procesos automáticos nocturnos, sin la necesidad que un funcionario deba hacerlo caso a caso.

Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile: Los tribunales realizan el envío en línea de órdenes y contraórdenes de detención, recibiendo desde las instituciones oficios y diligencias.

Registro Civil e Identificación: Desde la entrada en vigencia de la ley de tramitación electrónica, se envían a través de un proceso nocturno automático los cumplimientos de condena, rectificaciones de sentencias, suspensiones condicionales del procedimiento y la sentencia de los procesos monitorios.

Mejoras en sistema de tramitación de causas civiles.

- Implementación de tramitación de Ley de materias mineras
- Nueva tramitación de Gestiones preparatorias
- Nueva tramitación sumario general y juicio de arrendamiento
- Nueva tramitación e informe de Remate bienes inmuebles
- Nuevo ebook para consulta de la tramitación de las causas
- Incorporación de E-Book en tramitación de exhortos, incluyendo los documentos enviados por el Tribunal Exhortante
- Automatización de apercibimientos masivos y no masivos: En los tribunales donde se realizaba el apercibimiento por parte de la Unidad de Apoyo, a fin de optimizar el proceso, tanto de causas masivas (para procedimiento ejecutivo o gestión preparatoria), como de aquellas a las que se aplica el artículo 2 de la Ley 18.120, luego de ingresadas estas causas, en forma nocturna se realizará la acción de crear las resoluciones y su documento correspondiente

Mejoras en sistema de tramitación de causas de cobranza laboral y previsional

Durante el año 2016 se siguió trabajando en la interconexión con las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) y AFC (Administradora de Fondos de Cesantía), incorporándose a la interconexión ya existente, el ingreso automático con firma electrónica avanzada de Demandas DNPA (Mora Presunta), ampliaciones de demandas, términos, escritos de desarchivo y mandatos.

Página web de Bienestar

Se puso a disposición de los usuarios durante el primer trimestre del 2016 para todos aquellos funcionarios pertenecientes tanto al Poder Judicial como a la Corporación Administrativa que sean socios de Bienestar, un página web de Bienestar, cuyos principales propósitos son entregar información sobre el Departamento de Bienestar, su gestión, principales beneficios, formularios y procedimientos para ser socio, listado de sucursales y centros deportivos por jurisdicción, listado y manual de preguntas frecuentes, actualización de datos y un formulario interactivo destinado a consultas, envío de documentos, entre otros.

Sistema de información administrativo para la gestión financiera y gestión directiva

El año 2016 se adquirió un Sistema de Información Administrativo para la Gestión Financiera y Gestión Directiva, lo que implica migrar desde un sistema que utiliza una metodología con quince años de antigüedad, a un ERP de clase mundial con mejores prácticas y alineado con altos estándares, a través de una aplicación web potenciada, que incorpora además una interconexión con el Ministerio de Desarrollo social para el intercambio electrónico de datos de fichas IDI en proyectos de inversión y con Mercado Público para el intercambio de información de Compras y Licitaciones.

Fortalecimiento de la plataforma tecnológica

- Adquisición de 60 centrales telefónicas para los Juzgados del país, incluyendo la del Palacio de Tribunales.
- Adquisición de centrales telefónicas para el nuevo edificio de los Tribunales de Familia y CAPJ, ubicado en General Mackenna, Santiago.
- Habilitación enlaces de datos, audio y telefonía para los nuevos tribunales de Alto Hospicio, Mejillones y Puerto Williams.
- Ampliación del enlace de datos de Isla de Pascua de 2MB a 4 MB.
- Habilitación de enlaces de datos en las nuevas dependencias del Centro de Notificaciones de Valparaíso, Centro de Notificaciones de Puerto Montt, Juzgado de Cobranza de Concepción, Centro de Justicia de Coquimbo y Juzgado de Familia de Pudahuel.
- Adquisición y habilitación de *storage* con tecnología HDD flash 122Tbi Xtreme I/O exclusivo para bases de datos productivas.
- Adquisición de 2 *storage*, tecnología 3 tier para almacenamiento y *archiving* documental.
- Adquisición de *storage* para potenciamiento de capacidad en bases de datos standby.
- Finalización de la implementación de proyectos salas Gesell para Juzgados de Familia a nivel nacional y Salas Especiales para Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (salas TOP)
- Implementación de plataforma de seguridad perimetral para Data Center del Poder Judicial.
- Implementación de enlace de Internet 1Gbps para alta disponibilidad (con distinto proveedor) para los servicios de Internet, correo y aplicaciones corporativas y de acceso a los servicios del portal web del Poder Judicial.
- Adquisición de equipamiento Access Point para la ampliación y potenciamiento de la cobertura WIFI en las dependencias judiciales.
- Adquisición de 250 pantallas dobles para los Presidentes de las Cortes de Apelaciones, Relatores y Jueces con competencia civil.

5. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- *Subdepartamento de Desarrollo Organizacional*

Becas: Durante el período académico 2016 se otorgaron 72 Becas de Post Grado, por un monto de \$ 130.068.920 y se otorgaron 98 Becas de Diplomado por un monto de \$80.000.000.

Programa de Capacitación CAPJ: Se realizaron 32.264 horas hombre de capacitación distribuidas en 60 actividades. De éstos, 50 cursos con un total de 19.033 horas hombre fueron para funcionarios de la Corporación y 10 cursos que sumaron 13.234 horas hombre, para funcionarios de Tribunales. En total se realizaron 1.670 inscripciones de 1.293 participantes.

Cursos e-Learning: Ejecución de cursos en formato e-Learning para todo el Poder Judicial, disponiendo en plataforma 44 cursos. Se realizaron 334 inscripciones en cursos de habilidades transversales y material de apoyo, 734 inscripciones en cursos de ofimática y 254 en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Unificada CGU.

Capacitaciones en Convenio con Academia Judicial, en temáticas de: Autocuidado, Manejo y resolución de conflictos y, Trabajo colaborativo y Compromiso organizacional.

Programa de capacitación: Diplomado en Habilidades Directivas, colaboración conjunta entre la Asociación de Profesionales del Poder Judicial APRAJUD y la Corporación Administrativa, en donde se capacitó a 722 personas en un diplomado a distancia de 8 módulos y 224 horas de duración, con un total de 161.728 horas hombre.

Programa de beneficios corporativos "te lo mereces". Durante el año 2016 se da continuidad al programa de beneficios y reconocimiento "telomereces", incorporando nuevos convenios y estrategias de fortalecimiento de la plataforma, el programa está disponible para la totalidad de los funcionarios del Poder Judicial.

Aplicación Protocolos ISTAS breve en todos los tribunales del país, se aplica esta herramienta a nivel nacional durante el año 2016, para la medición de riesgos psicosociales en los diversos tribunales y unidades del Poder Judicial, dando cumplimiento al Protocolo de Riesgos Psicosociales en el marco de la Ley N° 16.744. Estos resultados permitirán diseñar estrategias de mejora a definir, por el comité de riesgos psicosociales de la Corte Suprema y los comités a nivel zonal.

Constitución de comités de riesgos psicosociales. Se constituyen 17 comités de riesgos psicosociales, uno en todas las jurisdicciones del país, con participación de Ministros las Cortes de Apelaciones, Asociaciones Gremiales y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los que tendrán a su cargo el seguimiento de los protocolos de vigilancia SUSESO-ISTAS 21 que se ejecuten en sus jurisdicciones.

Actualización descripciones de cargo de los tribunales del PJUD en conjunto con las asociaciones gremiales del PJUD. Se realizan mesas de trabajo con representantes de las asociaciones gremiales: Asociación nacional de profesionales, Asociación nacional de empleados, asociación nacional de Consejeros Técnicos y Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial, a fin de revisar las distintas estructuras y descripciones de cargos del Poder Judicial.

Actualización descripciones de cargo de la CAPJ. Durante el año 2016 se realizan mesas de trabajo con representantes de cada departamento, Subdepartamento y secciones, destinadas a actualizar los descriptores de cargo existentes en la CAPJ, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 498 del COT.

Semana Judicial. Enfocada principalmente en reconocer a los integrantes de la organización y aumentar su motivación a través de diversas actividades, tales como: día del pequeño ayudante (con más de 9000 niños participantes), cena semana judicial, actividades deportivas, reconocimiento a funcionarios, festival de la cultura y las artes, encuentro de coros, entre otras.

Estudio de estilos de liderazgo y sus impactos en la CAPJ. Se realiza una encuesta censal a todos los funcionarios de la CAPJ, obteniendo un 33% de tasa de respuestas. La encuesta identifica las percepciones respecto de cómo influyen en el trabajo los diferentes estilos de liderazgo. Además, este estudio analiza las conductas comunicacionales de las personas que ocupan cargos de Jefatura en la CAPJ y como éstas afectan el desempeño de los equipos de trabajo.

- **Proyectos a Nivel Operativo:**

Diagnósticos Organizacionales. En el año 2016 se realizaron 37 diagnósticos multifocales en los tribunales con problemas de Clima Laboral del Poder Judicial, lo que incluían la aplicación de una herramienta de diagnóstico cuantitativa y visitas presenciales a los tribunales para la realización de entrevistas en profundidad.

Talleres de devolución de informe diagnóstico y elaboración de plan de trabajo. Durante año 2016 se realizan 3 talleres conducentes a elaborar un completo plan de trabajo, en el marco de los resultados obtenidos en los informes diagnósticos más complejos realizados, de forma de orientar a dichos tribunales.

Seguimiento a implementación de recomendaciones de diagnósticos. Durante el año 2016 se lleva a cabo 7 seguimientos completos de la implementación de las recomendaciones elaboradas de acuerdo a los informes diagnósticos realizados, de manera de monitorear la evolución de los tribunales con mayores complejidades en la organización.

Talleres de Habilidades Psicosociales para tribunales. Se realizaron 30 talleres para el fortalecimiento de habilidades psicosociales en Tribunales del país, donde se incluyen talleres de apoyo al Terremoto en La Serena y Aluviones de Copiapó 2015, con un total aproximado de 600 funcionarios participantes.

Talleres de Atención de usuarios en conjunto con DDI. Se realizaron 32 talleres de capacitación a nivel nacional, en el marco de la Meta de eficiencia institucional N° 5 de la CAPJ, la que especifica realizar talleres que aborden materias de atención al usuario de a lo menos un 60% de los jefes de unidad y/o subrogantes de los Tribunales y Cortes de Apelaciones del país. La meta se cumplió exitosamente.

Programa de visitas y acompañamiento del Ausentismo y buen uso de Licencias Médicas. Durante el año 2016 se realizaron 61 visitas y asesorías a personas del Poder Judicial, en el marco del proyecto de gestión de ausentismo y disminución de licencias medicas

Curso de Liderazgo para la gestión del cambio, en el marco de la Ley de Tramitación Electrónica. Durante el año 2016 se realizaron 36 cursos de capacitación dirigidos a los juzgados No Reformados, en temáticas de liderazgo para la gestión del cambio, donde participaron aproximadamente 720 funcionarios del Poder judicial.

Gestión del Duelo. Se realizaron durante el año 2016, 2 talleres en los tribunales en juzgado de letras del trabajo de Iquique y el juzgado de letras y garantía de Pozo Almonte, con una participación aproximada de 40 funcionarios, de modo de prepararlos para enfrentar situaciones complejas de muertes cercanas.

- **Proyectos a Nivel Grupal:**

Programa Multifocal. Completo programa que aborda temáticas de clima laboral en los tribunales del país, durante el año 2016, se realizaron 7 programas, el cual considera para cada tribunal: Taller de capacitación para todo el personal, 9 sesiones de coaching grupal, 9 sesiones de coaching individual y 3 sesiones de fortalecimiento de equipo directivo. Es el programa más completo para abordar tribunales con complejidades importantes en materia de su clima de trabajo.

- ***Proyectos a Nivel Individual:***

Coaching Directivo. Corresponde a asesorías personalizadas para apoyar a directivos del Poder Judicial, como jueces y administradores de tribunal, a fortalecer sus habilidades comunicacionales, de liderazgo y de relaciones interpersonales. Durante el año 2016 se realizaron 27 procesos de coaching a directivos de tribunales del país.

6. CONTRALORÍA INTERNA

Auditorías y Seguimientos: Durante el año 2016 se realizaron un total de 552 Auditorías y Seguimientos, cuya distribución corresponde a lo siguiente:

AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS	PLANIFICADAS	REALIZADAS
Auditorías a Procesos Centrales o Departamentos	40	42
Auditorías a Administraciones Zonales	34(*)	34(*)
Auditorías a Tribunales Reformados	160(*)	160(*)
Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	158	158
Seguimientos de Auditorías de Procesos	21	22
Seguimientos de Auditorías a Tribunales Reformados	50	51
Seguimientos de Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	79	85
Totales	542	552

(*) Considera la realización de auditoría de control interno y examen de cuentas

Informes de Análisis del Avance de Ejecución Presupuestaria del Subtítulo 31: Debido a la importancia del presupuesto asignado para ejecutar proyectos de inversión, durante el año 2016 Contraloría Interna elaboró informes trimestrales con un análisis de los avances reales de la ejecución presupuestaria del subtítulo 31, a fin de informar a la Dirección de la CAPJ las desviaciones y posibles focos de riesgo.

Informe de Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Superior: En virtud de los acuerdos que el Consejo Superior determina en cada una de sus sesiones, esta Contraloría Interna emitió informes trimestrales respecto al nivel de cumplimiento y control ejecutado.

Informe de Delegación de Facultades: En atención a las nuevas definiciones emitidas por el Consejo Superior respecto a delegación de facultades, durante el año 2016 Contraloría Interna realizó tres revisiones respecto a su cumplimiento a nivel nacional.

Visitas a las Cortes de Apelaciones: Durante el primer semestre de 2016, se desarrolló un programa de visitas a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones del país, a objeto de difundir la labor de Contraloría Interna, recoger inquietudes y/o solicitudes de revisión, además de promover una comunicación expedita.

Reportes de la actividad de auditoría para los Consejos de Coordinación Zonal: Mensualmente Contraloría Interna envió a los Administradores Zonales un informe con el detalle de las visitas realizadas y principales observaciones detectadas en las auditorías efectuadas en las respectivas jurisdicciones, a objeto de que sean presentadas en los Consejos de Coordinación Zonal, y de esta forma, mantenerlos informados.

Informativos de Contraloría Interna: Con el fin de contribuir a la mejora de control interno institucional, Contraloría Interna comenzó a elaborar informativos mensuales con el detalle de las observaciones recurrentes y sugerencias de mejora detectadas en las auditorías realizadas en Administraciones Zonales, Tribunales Reformados y Cuentas Corrientes Jurisdiccionales. Estos informativos fueron enviados a los Administradores Zonales, para ser distribuidos sus respectivas jurisdicciones.

7. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Subdepartamento de Modernización

Convocatoria Proyectos de Innovación del Poder Judicial 2016. En el marco del programa “Gestión de la Innovación al interior del Poder Judicial” cuyo fin es implementar un sistema de trabajo basado en la innovación, exploración, reflexión estratégica y la identificación de oportunidades de mejora aplicables dentro de la institución, es que el Departamento de Desarrollo Institucional bajo el alero del Ministro de la Corte Suprema Sr. Jorge Dahm lideró la iniciativa denominada “*Convocatoria de Proyectos de Innovación PJUD 2016*”, concurso dirigido a funcionarios del PJUD y CAPJ para la presentación de ideas innovadoras que mejoren o fortalezcan la gestión al interior de Tribunales de primera o segunda instancia.

De esta convocatoria se recibieron 246 iniciativas, de las cuales 10 pasaron a la etapa final, en la que se capacitó a través de un taller a los funcionarios finalistas en materia de innovación. Finalmente, el Comité Evaluador, compuesto por Ministros y Directivos de la CAPJ, seleccionó 3 proyectos ganadores, los cuales serán implementados durante el período 2017.



Mesa de trabajo con Instituciones para la mejor tramitación de las causas de cobranza previsional Con el objeto de profundizar el estudio de los problemas que se presentan en la tramitación de las causas previsionales por las Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía, la Unidad de Apoyo de la Reforma Procesal Laboral de la Excm. Corte Suprema conformó una mesa de trabajo a nivel nacional compuesta por jueces representantes de cada zona geográfica del país y el Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. La mesa realizó siete jornadas de trabajo entre los meses de julio y diciembre de 2016.

El objetivo de la mesa fue reflexionar, desde el Poder judicial y las Instituciones vinculadas al proceso de recaudación, fiscalización y cobro de las cotizaciones previsionales, acerca de las medidas que se requieren para que el procedimiento de cobranza previsional funcione correctamente, se pueda reducir el inventario de causas y se puedan subsanar los problemas que se presentan previo a que las causas se judicialicen. A partir del trabajo realizado, se presentaron una serie de propuestas que surgieron del debate con las Instituciones, que se están trabajando de forma paralela con cada una de ellas con la finalidad de avanzar en su ejecución.



Capacitación a funcionarios de Juzgados Civiles en el marco de la LTE Con el propósito de fortalecer las competencias de un determinado grupo de funcionarios de los Juzgados Civiles de Santiago con miras a la entrada en vigencia de la LTE en la Jurisdicción de Santiago y realizar acciones alineadas con lo establecido en el Acta 71-2016 respecto a la eficiencia, polifuncionalidad y rotación del personal de los

tribunales, es que el Departamento de Desarrollo Institucional realizó jornadas de capacitación integral dirigidas a estos funcionarios, buscando desarrollar competencias psicolingüísticas y entregar herramientas para la resolución de problemas, dictar clases de Derecho Procesal, a cargo de un profesor universitario del ramo y reforzar el manejo de SITCI, a cargo de profesionales del Departamento de Informática de la CAPJ.

Esta iniciativa marca un hito dentro del trabajo realizado con los funcionarios de los Juzgados Civiles, ya que deja de manifiesto la preocupación de la CAPJ en fortalecer las competencias y actualizar los conocimientos y de todos los funcionarios que forman parte del Poder Judicial.

Sumado a todo lo ya indicado, el equipo del Subdepartamento de Modernización trabajó durante el periodo 2016 y continua trabajando en diversos proyectos en pos del mejoramiento de la gestión de tribunales, a saber, los Tableros de Gestión para Tribunales, la conformación de mesas de trabajo multidisciplinarias para Juzgados Mixtos e implementación de un Plan de Trabajo para fortalecer la gestión interna de estos, análisis jurídicos sobre nuevos proyectos de Ley y sus impactos en la gestión del Poder Judicial, análisis de impacto de modificaciones legales en servicios ofrecidos por la Corporación a los tribunales, como el de las unidades de apoyo administrativo a los juzgados civiles del país, entre otros.

Subdepartamento de Operaciones

Implementación de Centros Integrados de Notificaciones de Antofagasta y Puerto Montt: Una de las iniciativas aprobadas en el presupuesto 2015, fue la implementación de dos nuevos Centros Integrados de Notificaciones Judiciales (CINJ) para la ciudades de Antofagasta y Puerto Montt, los que se adicionan a los ya existentes en las ciudades de Iquique, Valparaíso, Santiago, Concepción y Temuco. El propósito de estos Centros es practicar las notificaciones judiciales que los Tribunales soliciten realizar dentro de la zona o territorio designado.

Durante el segundo semestre de 2016, estos nuevos CINJ ya se encontraban operativos realizando las notificaciones encomendadas por los Tribunales de materia Familia, Penal y Laboral.

Visitas Presenciales para Evaluación de la Carga de Trabajo En Tribunales: Durante el año 2016, el Departamento realizó 60 visitas a tribunales, de todas las competencias, en 13 jurisdicciones del país. El objeto de estas visitas es evaluar en terreno la carga de trabajo de los mismos y junto con el análisis estadístico, poder estimar si la dotación es suficiente para las labores necesarias del Tribunal.

De las 60 visitas realizadas, 42 fueron para evaluar la carga laboral de funcionarios, 11 para evaluar la carga laboral de Jueces y 7 para evaluar ambos. Sólo en 8 casos (13%) se comprobó que el tribunal, en ese periodo, tenía necesidad de contar con apoyos adicionales a su dotación.

Entrega de apoyos transitorios: Durante el 2016 se entregaron MM\$900 para personal a contrata como apoyo transitorio para los Tribunales que lo necesitaran, en razón de los resultados de visitas presenciales y el nuevo modelo estadístico de evaluación de cargas de trabajo. En total se concedieron 81 cargos a 61 Tribunales (22 Juzgados de Garantía, 9 Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, 15 Juzgados de competencia Mixta, 7 Juzgados de Familia, 7 Juzgados Civiles y 1 Juzgado de Letras del Trabajo). Las principales funciones realizadas por estos apoyos fueron la de atención de público, apoyo en actas, notificaciones, proveedores y archivo de causas.

Proyecto de Sala Especial de Toma de Declaración de Niños, Niñas y Adolescentes: Este proyecto durante el año 2016 continuó principalmente con la realización de jornadas de capacitación a los Magistrados de los Tribunales Orales en lo Penal del país, en las cuales además de indicar la importancia y relevancia que tiene el uso de esta sala para la declaración del menor, la Psicóloga especializada del departamento apoyó a los magistrados sobre la forma de entrevistar a un menor en diferentes casos. Además de lo anterior, se inauguraron en el 2016 un total de 23 espacios acondicionados para la declaración de niños, niñas y adolescentes entre los que se destacan; Iquique, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe, San Antonio, Colina, Melipilla, Talagante, Chillán, Temuco,

Angol, Valdivia, Castro, Coyhaique, y Punta Arenas y 5 nuevos espacios en el Centro de Justicia de Santiago, correspondientes al 1°, 3°, 4°, 5°, y 7° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, además de la remodelación de las instalaciones del Juzgado que fue piloto en este proyecto, el 2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, con el objeto de ser homologado al estándar propuesto por la Excelentísima Corte Suprema en su Auto Acordado 79-2014.

Así mismo, el proyecto ha podido fomentar y apoyar el uso de las salas especiales en los Tribunales de Garantía, en Villarrica y Santiago, buscando que dicha iniciativa se expanda a otras jurisdicciones, favoreciendo la comparecencia de los niños, niñas y adolescentes en un entorno que disminuya efectos de la victimización secundaria.

Proyecto de Sala Gesell en Tribunales de Familia: ya implementado el proyecto de Sala Gesell, la labor del Departamento se ha enfocado durante el año 2016 en la creación de un plan que promueva su utilización. Se desarrollaron encuestas de percepción, uso y para para los 60 Juzgados de Familia que tienen estas habilitaciones y con ello recoger información en 3 áreas: Nivel de capacitación de los magistrados (en el contexto de cómo y cuándo utilizar la sala); Nivel de implementación física de la sala; y Grado de utilización de los equipos tecnológicos con que cuenta la sala.

La información recopilada permitió durante el año 2016 realizar capacitaciones conformes a simplificar y favorecer el uso de esta sala, apoyando, en algunos casos la forma de agendar causas en la misma. Se capacitaron a los Tribunales de Familia de San Antonio y Casablanca.

Esta capacitación y fortalecimiento del uso de la sala busca resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en tribunales de familia y así evitar la victimización secundaria de los menores, la que continuará durante todo el año 2017.

Proyecto de Ley de los 110 Jueces: Durante el proceso de discusión de la Ley que redistribuye 77 Jueces del Área Penal de la Región Metropolitana y que además origina 3 nuevos Juzgados de competencia Mixta; la Corporación Administrativa del Poder Judicial, informa al Presidente de la Corte Suprema la necesidad de contar con jueces adicionales a lo que la ley redistribuye, en razón de la sobrecarga de trabajo de los mismos, arribando a una propuesta final de 110 nuevos jueces. En este análisis no se consideraron a los 100 Juzgados Civiles.

En este mismo orden de ideas, en relación a los funcionarios, el objetivo principal de los 305 cargos solicitados en el proyecto presentado, contempla homologar a los tribunales según tipología, es decir, si un tribunal cambia su tipología, de tamaño menor a mediano o de mediano a mayor, se propone asignar la cantidad de jefes de unidad y funcionarios equivalentes a la nueva tipología que les corresponda en cuanto a dotación de jueces. Por otra parte, en el caso de los juzgados de competencia mixta se les homologa de tal manera que su nueva estructura sea equivalente a un juzgado de competencia mixta de 2 jueces (bicéfalo).

Actualmente el proyecto de Ley se encuentra en proceso de revisión en el Congreso para la aprobación o modificación de la propuesta realizada por la Corporación.

Mejoramiento del Modelo de carga de trabajo de Jueces y funcionarios: Dentro de las iniciativas del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial durante el año 2015, se planteó la necesidad de mejorar el modelo de evaluación de carga de trabajo, razón por la cual se licitó la realización de una nueva herramienta de medición con consultorías externas. Dicha licitación fue adjudicada a Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quienes desarrollaron la herramienta durante el transcurso del mismo año.

El objetivo principal de esta iniciativa sería brindar a estos modelos mayor alcance en su uso y también robustez matemática, para el apoyo en las recomendaciones y/o conclusiones que se obtienen a partir de éstos.

Durante los primeros meses del año 2016, se realiza el proceso de difusión y socialización de la metodología, exponiendo el modelo mejorado en distintos Consejos de Coordinación Zonal (CCZ), con el objetivo de cumplir con lo instruido por el Consejo Superior de darlo a conocer.

Una vez realizada la difusión, se recibieron una serie de observaciones tanto metodológicas como a los resultados del propio modelo, canalizadas principalmente por la Asociación Nacional de Magistrados y Asociación de Profesionales del Poder Judicial.

En la actualidad dichas observaciones se encuentran siendo analizadas y trabajadas por el Departamento y la Universidad de Chile, con el objeto de poder contar con un modelo mejorado y sociabilizarlo entre los distintos Consejos Zonales, durante el primer semestre del 2017.

Seguimiento e implementación, en el territorio nacional, del Acta 37-2014: Este seguimiento implica la elaboración de informes bimestrales que dan cuenta del proceso de avance respecto a la incorporación de información y actualización de las FICHAS individuales, contempladas en dicha Acta, que ha permitido la visibilización del 100% de los niños, niñas y adolescentes sujetos a medidas de protección, a partir del debido registro de las medidas de protección ordenadas por los 140 Juzgados con competencia en familia.

Seguimiento de los actuales Centros de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección (COCCMP), que involucra el monitoreo y seguimiento de la Unidades de apoyo existentes desde el año 2015 en las jurisdicciones de Antofagasta, Valparaíso y Concepción respectivamente, lo que ha permitido la observación de las causas de protección de 37 Juzgados con competencia en Familia y la organización de la Red Local de protección de tres territorios Jurisdiccionales desde la fecha hasta la actualidad.

Nuevos Centros de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección de Familia: En sesión de día 3 de noviembre de 2016, el Consejo Superior acordó autorizar la instalación de Centros de Observación y Control de Cumplimiento de medidas de protección, en 12 Jurisdicciones, cuyo principal objetivo será realizar el seguimiento de las medidas de protección decretadas por los Juzgados con competencia en familia y con ello asegurar la correcta recepción de los informes de estado de avance ordenados en las sentencias que impliquen la derivación de un menor al sistema institucional residencial, ambulatorio o de familias de acogida especializadas, lo que involucra la necesidad de asegurar una fluida comunicación y coordinación con dicha red.

Los nuevos Centros comenzarán su funcionamiento en año 2017 en las jurisdicciones de Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Rancagua, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. Para esta habilitación se contratarán 35 funcionarios, 12 de los cuales serán supervisores técnicos de estas unidades de apoyo, que tendrán a su cargo la coordinación de 86 Juzgados con competencia en familia del territorio nacional.

Lo anterior se suma a la existencia de 3 centros operativos en las Jurisdicciones de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, integrados por 15 funcionarios y la coordinación de 37 Juzgados con competencia en familia, lo que entrega la sumatoria final de 15 centros, con una dotación total de 50 funcionarios para entregar servicio a 123 Juzgados con competencia en familia del territorio nacional.

Coordinación con Cortes de Apelaciones del país referidas a Visitas a Hogares de Protección: En marzo del año 2016, la Ministra de la Excelentísima Corte Suprema, Sra. Rosa María Maggi Ducommun, a través del oficio N° 11-2016, establece la modalidad de informes sobre visitas a realizar por los jueces especializados en familia y jueces de juzgados de letras con competencia en familia a los centros residenciales y hogares proteccionales del país en los que se encuentran niños, niñas y/o adolescentes. De lo anterior, se elabora el primer informe que sistematiza todas las visitas realizadas por los jueces de familia a las residencias de la jurisdicción durante el primer semestre del año 2016, expuesto al Pleno de la Corte Suprema.

Trabajo conjunto con Dirección de Estudios de la Corte Suprema: Trabajo periódico y sistemático en las mesas técnicas que abordan temáticas respecto a la implementación de mejoras al sistema proteccional de infancia y la activación del convenio firmado en noviembre de 2014 por Ministerio de Justicia, SENAME y Poder Judicial.

Subdepartamento de Atención de Usuarios

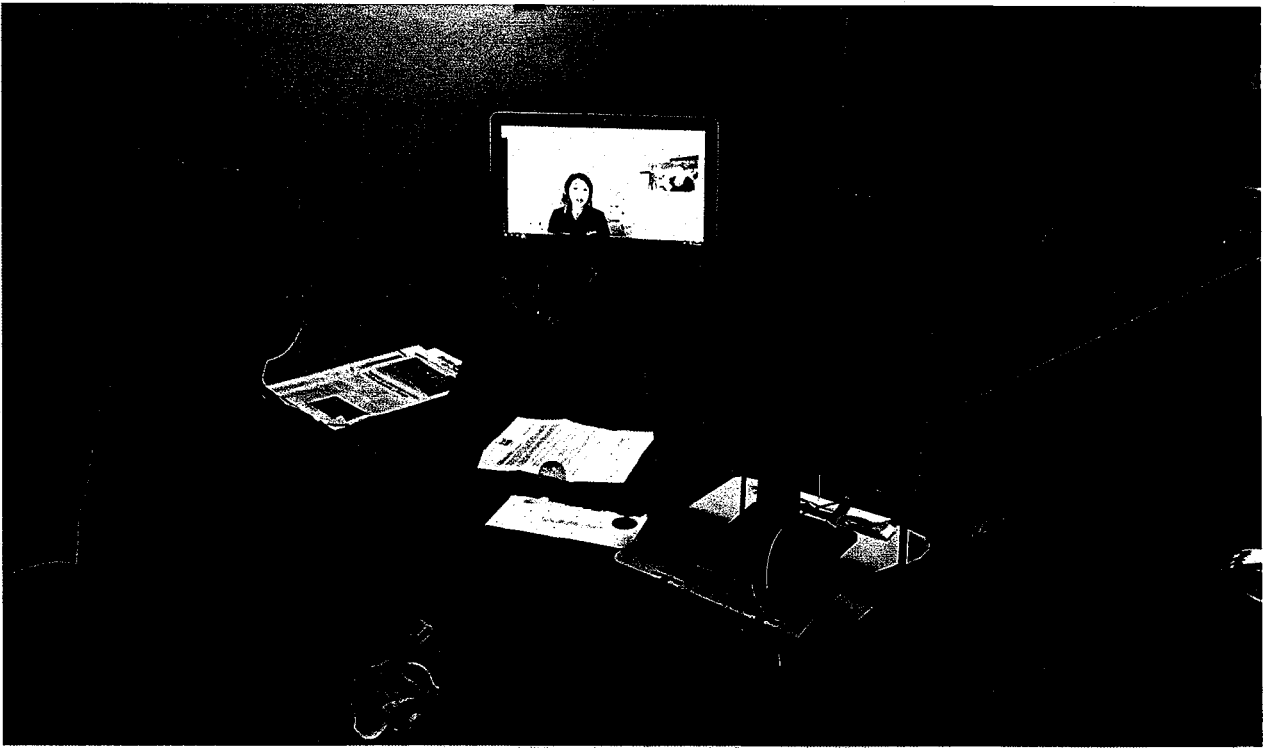
Justicia Móvil: Durante el 2016 se visitaron todas las comunas de la Región Metropolitana, el 96% de ellas en 4 o más oportunidades (además de una gira a nivel nacional), prestando servicios de orientación sobre causas y trámites simples que no requieren de comparecencia o patrocinio de abogados, todo esto bajo la consigna: "*Llegar dónde la ciudadanía nos requiera y seamos necesarios*", registrando un promedio mensual cercano a las 750 consultas, alcanzando casi 9.000 atenciones anuales. A fines del mismo año se inicia el proceso de adquisición de dos nuevos minibuses (con una inversión superior a los M\$ 108.000.-), para cubrir las zonas norte y sur del país, los que comenzarán su operación durante el año 2017.



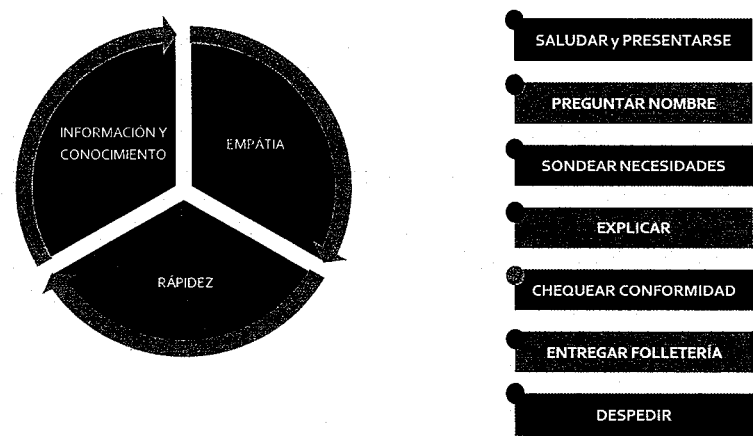
Índice de Calidad de la Justicia del Poder Judicial (iPJUD): Se desarrolló la cuarta medición del "Índice de Calidad de la Justicia del Poder Judicial (iPJUD)", periodo donde se ha mejorado el alcance y confianza de la encuesta. El estudio consideró una muestra de más de 13.000 casos de usuarios externos a nivel nacional (Usuarios no letrados, Procuradores y Abogados), lo que permitió alcanzar el 89% de los Juzgados del país, además del levantamiento de más de 3.800 encuestas electrónicas de usuarios internos de la Institución (Jueces y Secretarios, Administradores de Tribunal y Funcionarios, de Tribunales y de la CAPJ). A partir del 2017, los resultados de este estudio alimentarán varios indicadores clave del Plan Estratégico 2015 – 2020 del Poder judicial.



Piloto para un Servicio de Traducción en Línea para Tribunales de Justicia: La iniciativa busca promover la inclusión de personas con discapacidad auditiva, extranjeros (migrantes) y pueblos originarios en los procesos judiciales, tales como, audiencias o trámites más simples, como solicitud de información y orientación en los mesones de atención de público de tribunales, mediante la implementación de una plataforma tecnológica de comunicación accesible, que considera un servicio de intérpretes en lenguaje de señas, idiomas extranjeros (inglés) y/o lenguas originarias (mapudungun), el que estuvo disponible para el uso de Usuarios, Jueces y Funcionarios en las jurisdicciones de Concepción, Temuco y Santiago. El Proyecto se vislumbra como una respuesta concreta a la dificultad de comunicación que presentan usuarios con discapacidad auditiva y se transforma en una alternativa para que futuros Jueces con discapacidad (según lo estipulado en la recientemente promulgada ley N° 20.957) puedan conseguir la independencia en el ejercicio de su trabajo.



Protocolos de Atención y Cliente Incógnito: A fines del 2016 culmina el proceso de licitación del servicio de elaboración de protocolos de atención y su medición a través de la metodología de Cliente Incógnito para los 91 Juzgados de Garantía del país. Esta iniciativa es impulsada por el Subcomité de Atención de Usuarios de la Excm. Corte Suprema, que preside el Ministro Sr. Carlos Cerda Fernández y que es parte de la Estrategia de Atención de Usuarios que dispuso la institución a partir del año 2012.



Programa de Capacitación en Atención de Usuarios: Durante el segundo semestre del 2016, se realizaron en coordinación con el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, 32 talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades en contención emocional y manejo asertivo de situaciones

complejas, en los que participaron alrededor de 500 funcionarios que trabajan en las unidades de atención de público de tribunales de las distintas jurisdicciones del país, entregándoles nuevas herramientas para potenciar la entrega de un servicio de calidad.

Agenda Centralizada para Tribunales de Justicia: Con el fin de contribuir a mejorar la atención de usuarios, se desarrolló un sistema de agenda centralizada que permite entregar información de las audiencias programadas, audiencias inmediatas y de control de detención de todos los Tribunales con competencias en materia Penal, Familia y Laboral.



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

AGENDA DE AUDIENCIAS

Actualizada 21.10.2016 10:15 hrs.



JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO
DE CONCEPCIÓN

Laboral Mediano

21/10/2016 10:32:23 hrs.

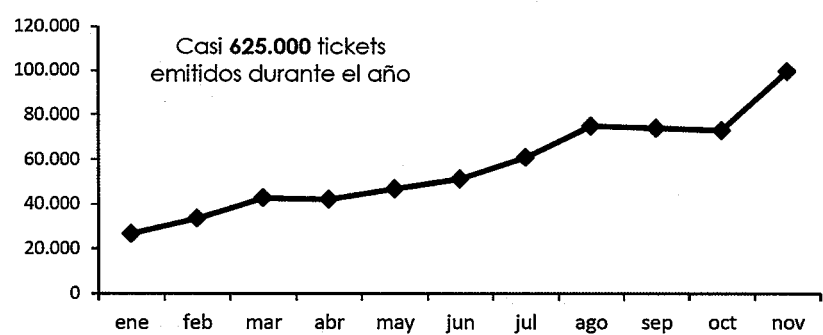
Video www.poderjudicial.cl



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

RIT	CARATULADO	TIPO	HORA PROGRAMADA	ESTADO	SALA
F-304-2016	VIF/URIBE CON ALTAMIRANO/OVS	AUDIENCIA GENERAL	08:30	VISTA	SALA 1
P-274-2016	PROT/BARROS FLORES PATERICO ALBERTO / EBR	AUDIENCIA PREPARATORIA	09:00	VIENDO	SALA 2
F-310-2016	V.I.F / POBLETE CON PAVEZ / OVS	AUDIENCIA PREPARATORIA	09:15	POR VERSE	SALA 5
C-280-2016	LUDUEÑA / REPISO / OVS	AUDIENCIA PREPARATORIA	09:30	POR VERSE	SALA 1
D-86-2016	SOLAR TAPIA, JESSICA HERMINIA CON VALDIVIA TRUJILLO, RUBEN MAURICIO	FAMILIA-APELACIÓN SENTENCIA	10:00	EN TABLA	SALA 4
D-94-2016	MARDONEZ JARA, HERMAN CON ALFARO MEZA, NANCY ELENA	CIVIL-APELACIÓN INCIDENTE	10:00	EN TABLA	SALA 6
F-304-2016	VIF/URIBE CON ALTAMIRANO/OVS	AUDIENCIA GENERAL	11:00	POR VERSE	SALA 5
C-280-2016	LUDUEÑA / REPISO / OVS	AUDIENCIA PREPARATORIA	11:30	POR VERSE	SALA 7

Medición del Servicio de Atención de Usuarios en Tribunales de Familia: La iniciativa permitió implementar un sistema de medición y gestión de tiempos de espera y atención para los usuarios de los Juzgados de Familia a nivel nacional, mediante la incorporación de tótems administradores de fila, los que entregan estadísticas respecto del nivel de servicio, para tomar decisiones en tiempo real e introducir mejoras en relación a la calidad de la atención.



Mejoramiento y Estandarización de Señalética y Folletería: Con una inversión superior a los M\$ 94.000, se estandarizó y mejoró la señalética institucional, haciéndola más cercana, amigable e inclusiva, diseñada para mejorar la experiencia de nuestros usuarios en los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del país. Conjuntamente, se proveyó a los Juzgados de Familia de sets de folletería informativa sobre los principales procedimientos o materias de consulta.

Subdepartamento de Estadísticas

Generación y entrega de información estadística institucional: Preparación y generación de estadísticas de Ingreso, Término y Causas en Tramitación del año 2016 y evolución de estadísticas año 2000 a 2016, por ejemplo el Discurso del Presidente de la Corte Suprema en cuenta anual, preparación y elaboración de información de Causas del Poder Judicial y descripción de la labor jurisdiccional por Corte de Apelaciones para la Memoria del Poder Judicial y la respuesta a los

organismos internos del Poder Judicial, Instituciones externas y usuarios como personas naturales. En resumen se prepararon y entregaron más de 2.900 reportes estadísticos de solicitudes internas, 168 solicitudes externas. Además de más 600 fichas de Ministros Visitadores a requerimiento de las Cortes de Apelaciones. Por juez destinado se respondieron durante el año 2015, 96 solicitudes; en las cuales 43 se propone otorgar; 13 no se otorgan y 40 corresponden a cargas de trabajo.

Codificación de materias penales: Coordinación de mesa de trabajo interinstitucional integrada por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Defensoría Penal, Ministerio de Justicia; se trataron temas de creación, eliminación y modificación de códigos en materia penal; difusión de la nueva codificación a Juzgados, Cortes de Apelaciones, Corte Suprema e Instituciones participantes.

Poder Judicial en Números: Se actualiza este documento, en su segunda versión, que compila e integra las cifras que nuestra institución genera y desarrolla desde el año 2010 al 2015, en el cumplimiento de su misión de brindar una justicia más oportuna, cercana y de calidad para todas las personas. Esta publicación que, consta de ocho tomos, da cuenta en cifras del quehacer de los tribunales de justicia y de los distintos estamentos y unidades que conforman el Poder Judicial del país y se compone de: Estadísticas Judiciales (cuatro tomos), Recursos Humanos, Infraestructura, Administración y Servicios y Unidades de Apoyo. Esta nueva versión se ofrecerá sólo en versión web.

Proyecto de Calidad del Dato (en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas): Se continuó el trabajo conjunto con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y el Instituto de Estadísticas (INE) con el objeto de mejorar la calidad de la información estadística. Se desarrolla un análisis integral de los procesos y procedimientos que generan los registros administrativos que luego se procesan para obtener estadísticas en apoyo al control de gestión y la toma de decisiones. El análisis ha determinado importantes brechas que deben subsanarse para contar con información de calidad, las que deben ser motivo de intervención y mitigación, lo cual se espera lograr como resultado de la prosecución exitosa de este proyecto.

8. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Este Departamento constituye uno de los principales pilares en la Administración del Poder Judicial, ya, que bajo su responsabilidad, se encuentra el liderar las acciones necesarias para cumplir con los Objetivos Estratégicos Instituciones, la que complementa con el Control de Gestión de los ámbitos presupuestarios y de proyectos del Poder Judicial, que son informados al Director, al Consejo Superior de la Corporación Administrativa y a las distintas instancias externas que lo solicitan como el Ministerio de Hacienda (Dirección de Presupuesto), y al parlamento a través de las Comisiones Mixtas que revisan al Poder Judicial, además del mejoramiento y el diseño de los procesos de la Corporación Administrativa, formulación y seguimiento de las metas de gestión del Poder Judicial

En el ámbito de la implementación del Plan Estratégico Institucional se desarrolló una actualización de este, en lo referido a las declaraciones estratégicas, y que fue aprobado el año 2014.

Esta implementación comenzó con el alineamiento estratégico de algunos proyectos como el de Gestión de Cortes, el Acercamiento a la Ciudadanía, el Acceso a la Justicia, entre otros; el año 2016 se culminó la fase de actualización con la edición del Plan Estratégico en 2 documentos; uno que contiene el Plan estratégico en su amplia dimensión con todos los elementos incluidos en el y otro denominado “de bolsillo”, que fue entregado a todos los funcionarios del Poder Judicial, que contienen los elementos principales que cada funcionario de esta institución debe conocer para sentirse participe de este Plan. Como parte de la difusión en página Web del Poder Judicial, se incorporó un sitio con información relevante y actualizada del Plan Estratégico 2015-2020. A su vez con el objetivo de obtener mayores avances en la ejecución de diversas actividades referidas a la Planificación Estratégica, se conformó un equipo en el Departamento de Planificación y Control de Gestión para impulsar, coordinar y desarrollar las diferentes actividades relacionadas con la Planificación Estratégica del PJUD.

Lo anterior, implicó una redefinición de las funciones que desarrollaban anteriormente los funcionarios, lo que se enmarca como primera etapa en la búsqueda de la consolidación de un equipo de Planificación Estratégica.

Durante el año 2016 se destaca en los ámbitos de Gestión presupuestaria y estratégica, la inclusión de una herramienta informática de proyectos, para un mejor control de tiempos y plazos de los proyectos del Poder Judicial que estén asociados a un presupuesto. Esto ha permitido ir controlando e informando el estado de los proyectos asegurando la ejecución de estos o redistribuyendo los recursos a nuevas iniciativas.

También en el ámbito de Gestión de Presupuesto, el Departamento se ha responsabilizado de la consolidación de iniciativas (en coordinación con el Departamento de Finanzas y Presupuesto), para presentar el proyecto de presupuesto 2017, evaluado por el Ministerio de Hacienda y el Parlamento, culminando un proceso exitoso en cuanto al cumplimiento de plazos y formas solicitadas, pero además construyendo un presupuesto alineado con el Plan Estratégico “15- 20”.

Existen 3 puntos esenciales que cierran este círculo virtuoso; **el primero es la formación del área de cumplimiento**, que monitorea los avances de los compromisos institucionales, facilitando el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y de las solicitudes del tribunal Pleno entre otros. Como parte de su labor de seguimiento se incorporaron mejoras al actual sistema informático, permitiendo una vista más afable del estado de los acuerdos en tiempo real. Junto con esto se trabajó, en un equipo multidisciplinario, en la confección de un Manual de Procedimientos, que se espera prontamente sea aplicado.

Desde fines del año 2015 se realiza la revisión y monitoreo de las solicitudes que el Pleno de la Corte Suprema refiere a la corporación del poder judicial. Dicha acción permite visualizar la conformidad de los requerimientos, mejorando los tiempos de respuesta. Durante el año 2016 se normalizó el procedimiento de asignación de requerimientos del Pleno incorporándose al sistema documental, lo que facilitó el monitoreo de las responsabilidades que se asignaban a cada área.

Desde el segundo semestre del 2016 se trabaja en la revisión y monitoreo de los temas que son tratados en los Consejos de Coordinación Zonal, esto en función de las actas que remiten al Departamento de Planificación y Control de Gestión, cuyo contenido se normaliza con el Oficio Circular N° 45 que menciona los temas que se deben tratar en cada Consejo.

Para el 2017 se espera incorporar un sistema informático que permita el registro de los temas tratados en sesiones de Consejo de Coordinaciones Zonales, de esta manera mejorar la toma de decisiones de forma oportuna, brindando una mejor comunicación entre regiones y la corporación a nivel central.

El segundo es la formalización del área de Inteligencia de Negocios, vital en una organización que debe “dar cuenta” de sus acciones ante innumerables actores internos y externos (el gobierno, la opinión pública, la ciudadanía). El año 2016 se ha desarrollado una herramienta informática transversal a la organización que permite además de la obtención de datos de los sistemas transaccionales del Poder Judicial (Sistemas de Tramitación de causas, Sistemas de Apoyo Administrativo, etc.), el ordenamiento a través de tableros de gestión que apoyan la focalización de información en forma más rápida, con un mejor tiempo de respuesta y relevada a los distintos niveles decisionales.

El tercer elemento es el control del proceso de Diseño, Formulación y Seguimiento de Metas de Gestión del Poder Judicial, Corporación Administrativa y Departamento de Bienestar. Este elemento que ha seguido perfeccionando el proceso antes mencionado, cobra importancia, toda vez que la retribución por el cumplimiento de metas de gestión, es el incentivo que los funcionarios del Poder Judicial tienen para seguir impulsando el crecimiento de este Poder del Estado. Dentro de las actividades realizadas durante el año 2016 se destacan:

En cumplimiento de la Ley 20.224 que norma el proceso de metas de gestión para el Poder Judicial, Corporación Administrativa, Academia Judicial y Departamento de Bienestar y que, conforma la Comisión Resolutiva Interinstitucional, compuesta por un Ministro de la Corte Suprema, que la preside, por el Ministro de Justicia y el Ministro de Hacienda o el funcionario a quien estos designen y además por dos funcionarios de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial con mayor representatividad, siendo por número de afiliados la Asociación de Magistrados y la Asociación de Empleados. En dicha Comisión el Director de la Corporación Administrativa, conforme a la Ley ejerce el rol de Secretaría Técnica, sin derecho a voto, materializado con el Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La Comisión Resolutiva Interinstitucional, en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 20.224, ha sesionado 9 veces durante el año 2016 de forma ordinaria.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2016 se destacan:

1. El Proceso de Evaluación de metas de gestión del año 2015, como señala la ley, fue desarrollado por una consultora externa, la empresa evaluadora CEOP Consulting, donde el resultado para el Poder Judicial, arrojó que de un total de 481 unidades sólo el 1,24% (6 unidades) no alcanzó el cumplimiento en todas sus metas colectivas. Respecto a las metas institucionales, éstas fueron cumplidas en un 100%.

2. Como mecanismo de apoyo a las metas del Poder Judicial 2016, cada Consejo de Coordinación Zonal, actuando en forma ampliada, efectuó labores de monitoreo de metas tanto de Eficiencia Institucional como de Desempeño Colectivo durante el año, a partir de la información contenida en el sistema informático de metas, proporcionada por la Corporación Administrativa.

Además, trimestralmente, la Corporación Administrativa emitió un informe centralizado informando el avance del cumplimiento de metas de gestión de tribunales y unidades especiales que se remitió a las Administraciones Zonales de todo el país.

3. Es importante destacar durante el año 2016 el apoyo a la gestión de los tribunales respecto de las metas del Poder Judicial a través de la herramienta computacional MAUWEB, que ha servido de canal para centralizar las consultas y requerimientos efectuados por los tribunales y unidades, identificándolos, clasificándolos y distribuyéndolos a las entidades encargadas permitiendo un trabajo más eficiente. Por

su parte, se continuó mejorando en el proceso de respuesta de requerimiento, la incorporación en cada Administración Zonal, desde el año 2014, de la figura del Monitor Informático que contribuye a que las unidades judiciales reciban respuestas más rápidas a sus consultas, transformándose en un apoyo fundamental en el envío y recepción de información para la ejecución de sus compromisos de gestión. Esto ha permitido un mejoramiento en la calidad y tiempos de respuestas a los requerimientos generados por los tribunales del país.

4. Durante el año 2016, la implementación del sistema informático de metas se realizó en el mes de febrero, permitiendo así el registro de información de los tribunales y unidades de apoyo del país. En el avanzar del año y de la ejecución de las metas, los tribunales realizaron observaciones al funcionamiento del sistema, lo que contribuyó a generar cambios positivos que se han incorporado como parte del proceso de mejora continua del sistema.

5. Finalmente, el trabajo de formulación de metas que se desarrolló durante el año 2016, ejecutado conforme al Acta N° 134-2015, se efectuó bajo los lineamientos del Presidente de la Excma. Corte Suprema. Fue un proceso masivo de participación al igual que el año anterior, el cual contó con la activa contribución de los representantes de todos los estamentos y asociaciones del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa. El mencionado se inició durante el mes de abril con la primera sesión del Comité de Metas, el objetivo principal de ésta reunión fue informar los lineamientos definidos por el Presidente de la Corte Suprema y la coordinación general del proceso. Posteriormente, a fines del mes de abril, se realizó una consulta masiva (encuesta) a todas las unidades judiciales a fin de que éstas propusieran los indicadores de desempeño colectivo para el año 2017. El resultado de la consulta masiva fue analizado en el mes de junio por el Comité de Metas, obteniendo como producto de esta sesión la propuesta inicial de indicadores por materia para el periodo 2017.

Durante el mes de julio se realizaron mesas de trabajo por tipo de tribunal, en las que participaron dos representantes por materia, de cada asociación gremial, con el objetivo de realizar precisiones técnicas a la propuesta inicial de indicadores. Durante el mes de agosto, esta propuesta inicial fue revisada por los Consejos de Coordinación Zonal ampliados (con participación de las asociaciones gremiales) de cada jurisdicción. Durante este proceso se recogieron las observaciones realizadas por los tribunales a la propuesta de indicadores. El resultado del proceso de análisis, selección y consenso de indicadores realizados por los Consejos dio paso a la propuesta consolidada de indicadores.

Durante el mes de septiembre, con los datos estadísticos el Comité de Metas revisó la propuesta de indicadores y observaciones consolidadas y elaboró la propuesta de Metas de Desempeño Colectivo que fue presentada en el mes de octubre al Presidente de la Corte Suprema para su decisión definitiva. En esta presentación el Presidente de la Corte Suprema junto a representantes de los cuatro gremios del Poder Judicial, analizaron el set de indicadores y ajustaron los elementos necesarios dando paso a la propuesta oficial de indicadores para el año 2017 que fue remitida durante el mes de octubre a la Comisión Resolutiva Interinstitucional para su decisión. La Comisión Resolutiva, durante el mes de noviembre, aprobó la propuesta de metas realizando pequeños ajustes en algunos de los indicadores, la que fue formalizada en el Auto Acordado. La supervisión de todo éste proceso estuvo a cargo del Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Corporación.

Por último, las metas institucionales y colectivas quedaron resueltas en sólo cuatro sesiones de la Comisión Resolutiva y fueron formalizadas en Auto Acordado de fecha 16 de diciembre de 2016, difundándose durante el mes de diciembre. En lo particular, el Poder Judicial quedó con 4 metas de eficiencia institucional y con 2.840 indicadores para metas colectivas, repartidas en 483 unidades judiciales, considerando tribunales, unidades y centros de apoyo.

Dentro de los desafíos de las metas institucionales se tienen la implementación del proyecto de Cliente Incógnito en al menos una tipología de tribunal, en la que participará activamente el Sub Comité de Atención de Usuarios. A su vez, se continuará con la generación de actividades tendientes a la mejora del clima laboral en Tribunales y Cortes de Apelaciones del País, se realizarán acciones de capacitación a los cargos de jefaturas en el “Protocolo de Retroalimentación y Reconocimiento para Jefaturas” y finalmente

las Cortes de Apelaciones implementarán acciones de mejora y prácticas de apoyo al trabajo jurisdiccional, propendiendo a la uniformidad de procesos y al uso de recursos tecnológicos; optimizando los recursos humanos existentes en ella, además de ampliar y mejorar la entrega del servicio de administración de justicia conforme con los actuales desafíos del Poder Judicial.

Asimismo, el eje central de las metas colectivas para el año 2017 dice relación con mejorar los estándares de servicio en las distintas competencias, optimizando la oportunidad en la respuesta jurisdiccional a fin de que sea entregada en el menor tiempo posible, facilitar el acceso de la justicia a la ciudadanía y ser reconocido como una institución cercana preocupada por la justicia y que mejora constantemente la Tutela judicial.

De esta manera el departamento de Planificación y control de gestión apoya al poder judicial para alcanzar los lineamiento y los objetivos que se han planteado, facilitando la visión global del cómo se está logrando la visión y misión en busca de dar respuesta al requerimiento del ciudadano y al Estado.

De esta manera el departamento de Planificación y control de gestión apoya al poder judicial para alcanzar los lineamiento y los objetivos que se han planteado, facilitando la visión global del cómo se está logrando la visión y misión en busca de dar respuesta al requerimiento del ciudadano y al Estado.

9. DEPARTAMENTO JURÍDICO

Unidad de Litigios: durante el año 2016 se tramitaron 85 causas, de las cuales 81 ingresaron en ese mismo período. De ellas, 59 se afinaron dentro de ese año, en tanto que las restantes 26 se encuentran en tramitación en diversos tribunales del país.

Unidad de Informes: durante el año 2016 se gestionaron y emitieron 192 informes jurídicos sobre diversas materias, con preminencia en materias de personal.

Además, se generaron 43 informes de conformación de sociedades para procesos de contratación de bienes y servicios de conocimiento y resolución del Consejo Superior.

Así mismo, se participó en la redacción y tramitación de 8 convenios con diversas entidades públicas y del sector privado, según lo siguiente:

	CONTRAPARTE	FECHA	OBJETO
1	Carabineros de Chile	04/01/2016	Coordinación en la trasmisión de información contenida en las bases de datos de ambas instituciones, referida a partes policiales, órdenes y contra órdenes de detención y medidas cautelares a nivel nacional.
2	Banco Estado	04/01/2016	Incorporación de canales de recaudación adicionales para depósitos judiciales: Canal BancoEstado; Canal ServiEstado; Botón de Pago Internet; e Internet Portal de Pagos.
3	Banco Estado	04/01/2016	Servicio de consulta en línea de abonos en libretas de ahorro pensión alimenticia.
4	Banco Estado	04/01/2016	Servicio pago de causas judiciales “Cero Horas”.
5	Registro Civil e Identificación (Ministerio de Justicia)	04/01/2016	Consulta sobre estado de vigencia de documentos de identidad.
6	Registro Civil e Identificación (Ministerio de Justicia)	04/01/2016	Mesa de Trabajo Interinstitucional.
7	Consejo para la Transparencia	30/03/2016	Transmisión de información para ser publicada en www.infolobby.cl , dando así cumplimiento a Art. 9° Ley N°20.730.
8	Servicios de Administración Previsional (PREVIRE)	29/09/2016	Sistema de Interconexión para permitir a tribunales acceder a certificados electrónicos de afiliación y de cotizaciones previsionales.

Unidad de Contratos: durante el año 2016 confeccionó, gestionó y tramitó 220 contratos.

Por otra parte, le correspondió otorgar su visto bueno o aprobación a 145 procesos o actos administrativos vinculados con la contratación de bienes y servicios: bases administrativas y sus modificaciones; adjudicaciones; revocaciones; etc.

Unidad de Inmuebles: durante el año 2016 gestionó la tramitación y cierre de 10 escrituras públicas de compraventa de bienes raíces para el funcionamiento de diversas dependencias judiciales, con sus respectivos estudios de título, culminando con las correspondientes inscripciones conservatorias.

Así mismo, gestionó ante el Ministerio de Bienes Nacionales la tramitación y otorgamiento de 12 decretos de Transferencia Gratuita de inmuebles fiscales destinados al servicio de Tribunales y 2 destinados al uso de viviendas judiciales; así como 1 transferencia de igual naturaleza de parte del SERVIU Región de Tarapacá, todo según lo siguiente:

Nómina de Compraventa de Inmuebles

	INMUEBLE	OBJETO	TÍTULO/INSCRIPCIÓN CBR
1	VICUÑA, O'Higgins 188	Proyecto reposición Juzgado de Letras de Vicuña.	Inscripción de dominio: 21-01-2016
2	OSORNO, Angulo 423	Proyecto complementario a RPP Osorno.	Inscripción de dominio: 18-02-2016
3	LEBU, Saavedra 550	Proyecto reposición Juzgado de Letras y Garantía de Lebu.	Inscripción de dominio: 29-01-2016
4	RENGO, José Bisquertt 466	Proyecto reposición Juzgado de Letras de Rengo.	Inscripción de dominio: 23-02-2016
5	CURANILAHUE, Segunda Compañía 06	Proyecto reposición Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue.	Inscripción de dominio: 21-06-2016
6	LAJA, Av. Los Ríos 800	Proyecto reposición Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Laja.	Inscripción de dominio: 12-09-2016
7	LA CALERA, Almirante Latorre 54	Proyecto reposición Juzgado de Letras de La Calera	Inscripción de dominio: 15-12-2016
8	PUTAENDO, San Martín 629	Proyecto reposición Juzgado de Letras de Putaendo	Escritura de Compraventa: 09-12-2016 Inscripción de dominio: pendiente, ingresada a CBR.
9	SANTIAGO, Compañía 1237, 1263, 1277	Proyecto reposición Corte Apelaciones de Santiago	Inscripción de dominio: 30-12-2016
10	RÍO BUENO, Comercio 885	Proyecto reposición Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	Escritura de Compraventa: 30-12-2016 Inscripción de dominio: pendiente, ingresada al CBR.

Nómina de inmuebles fiscales con decretos de transferencia a Corporación Administrativa del Poder Judicial

	INMUEBLE	OBJETO	DECRETO Y FECHA/INSCRIPCIÓN CBR
1	ARICA, Blanco Encalada 945	Corte Apelaciones 1°,2°,3° Juzgado Letras y Juzgado Letras del Trabajo	Decreto N° 72, de 08-08-2016
2	ALTO HOSPICIO, Sargento Aldea, Lote B (SERVIU)	Proyecto construcción Juzgado de Letras, Garantía y Familia Alto Hospicio.	Inscripción de dominio de 13- 01-2016
3	ILLAPEL, Independencia 362	Juzgado de Garantía	Decreto N°87, de 13-09-2016
4	VALPARAÍSO, Plaza de la Justicia	Corte de Apelaciones	Decreto N°64, de 26-07-2016
5	VALPARAÍSO, Tomas Ramos 88 a 122	Juzgado de Familia	Decreto N°76, de 19-08-2016
6	SANTIAGO, Av. España 24	Academia Judicial	Decreto N°34, de16.05.2016
7	SANTIAGO, M. Rodríguez 355 Norte	Proyecto construcción Juzgados del Trabajo	Decreto N°589, de 07-12-016
8	SAN MIGUEL, Gran Avenida 5811, Lote 1	3° Juzgado Civil	Decreto N°25, de 22.04.2016
9	COELEMU, Aníbal Pinto N° 30	Juzgado de Letras y Garantía	Decreto N°174, de 04-04-016
10	SANTA JUANA, Yungay s/n	Juzgado de Letras y Garantía	Decreto N°420, de 01-09-016
11	CHIGUAYANTE, 8 Oriente 2372, L. A	Juzgado de Garantía	Decreto N°73, de 11-08-2016
12	QUELLÓN, Ladrilleros 372	Juzgado de Letras y Garantía	Decreto N°77, de 19.08.2016
13	PUNTA ARENAS, Independencia 617	1°,2° y 3° Juzgado de Letras y Juzgado Letras del Trabajo	Inscripción de dominio de 26- 04-2016
14	PUNTA ARENAS, Bulnes 50	Vivienda judicial	Decreto N°476, de 30-09-2016
15	PUERTO NATALES, Montt 64	Vivienda Judicial	Inscripción de dominio de 14- 10-2016

10. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Mantenimiento y Reparaciones Viviendas Judiciales a Nivel Nacional. Se asignó un total de M\$ 600.000 aprox. Para efectuar la mantención y reparaciones a viviendas judiciales a nivel nacional, ejecutando durante el año 2016 un 100% del presupuesto disponible.

Reemplazo y Adquisición de Vehículos. Durante el año 2016 se realizó el reemplazo y renovación de 5 vehículos asignados a la Presidencia de la Excma. Corte Suprema., Corte de Apelaciones de Chillán, Administración Zonal Santiago y Nivel Central. La inversión alcanzó un monto cercano a M\$ 123.000.000.-

Proyecto de Conservación del Palacio de Tribunales. Durante el año 2016 se ejecutó una inversión cercana a los M\$1.280.025 donde la mayor inversión se concentró en el mejoramiento, conservación y normalización de las instalaciones y el reforzamiento de la estructura del Edificio. Entre otros, se destacan los siguientes proyectos:

- **Pintura Interior en Palacio de Tribunales:** proyecto que contó con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales, consideró con una propuesta de colores que realzan y destacan la arquitectura del Palacio, durante el año 2016 se ejecutó la totalidad de las áreas comunes y parte de oficinas y privados de Ministros.
- **Restauración de Vitrales, Vitral Bandera:** Proyecto que contó con la aprobación del CMN y fue ejecutado en su totalidad realizando el valor patrimonial de este elemento escultórico del Edificio (100% ejecución 2016).
- **Vitral de la Justicia Nave Central Palacio de Tribunales Santiago:** Por primera vez se postula a un fondo concursar al Consejo de la Cultura y las Artes, se ganó el financiamiento por un monto de \$ 110.379.597 destinado a la restauración y puesta en valor del Vitral de la Justicia.
- **Normalización Eléctrica:** Durante el año 2016 se dio inicio a la implementación y primera etapa de Normalización Eléctrica de las instalaciones del Palacio de Tribunales, el cual considera un plan de mitigación de riesgos instalación analizadores de red y equilibrio de cargas de tableros, alcanzando una inversión de \$ 265.176.140.-

Varios Tribunales. Se asignó un total de M\$ 1.115.533, de los cuales se alcanzó un 94% de ejecución real durante el año 2016. El proyecto busca efectuar intervenciones para reparar, reponer y mantener las instalaciones, con el fin de conservar los y mejorar las instalaciones y habitabilidad de los inmuebles que albergan los distintos Juzgados, Cortes y 450 Tribunales a Nivel Nacional.

Durante el año 2016 se realizaron intervenciones a ICA La Serena, ICA Concepción y Juzgado Letras del Trabajo, Juzgado Cobranza Laboral, 8° Juzgado del Crimen y Administración Zonal de San Miguel.

CONSTRUCCIÓN JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA LOS LAGOS



Competencias	Juzgado de Letras y Juzgado de Familia de Los Lagos
Dirección	San Martín N° 280
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	1.867,24 m2
Superficie edificación actual	490,58 m2
Déficit superficie edificio actual	766,67 m2
Superficie propuesta	1.867,24 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0
Costo de Ejecución	1.490.294.249 pesos
RS de Construcción	SI



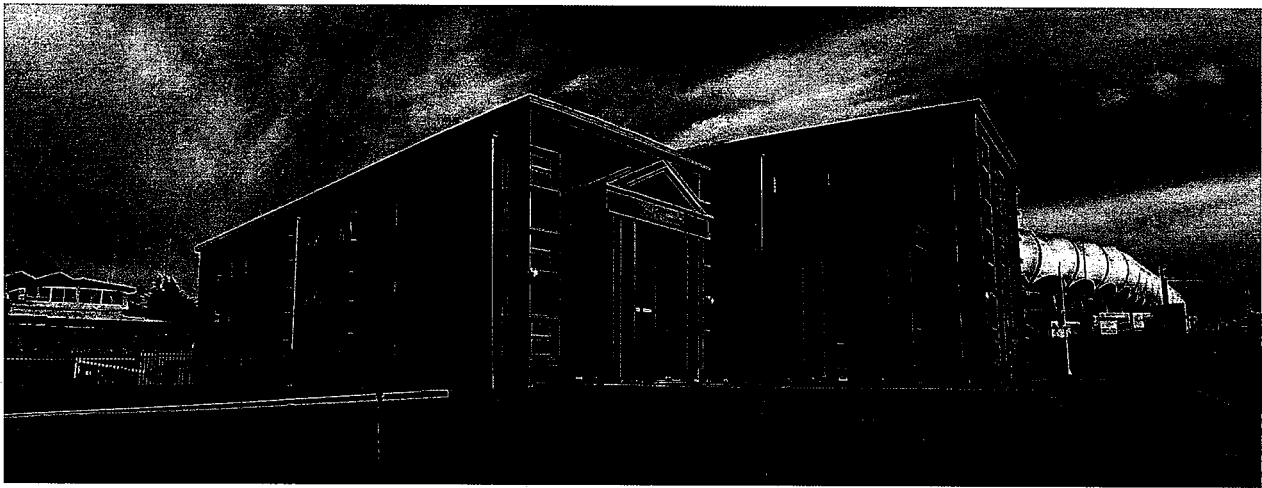
ESTADO ACTUAL PROYECTO

Obra con un 100% de avance.
La construcción del edificio se encuentra terminada, se efectuó el traslado y se encuentra en operación desde el 04-07-2016. Se efectuó la Recepción Provisoria CAPJ con fecha 29-06-2015 y se verificó la subsanación de observaciones el 11-07-2016, suscribiendo el Acta de Recepción respectiva.

ETAPA FUTURA

Se efectuó la inauguración oficial del tribunal el día 21-07-2016 con asistencia del Presidente de la Iltma. Corte Suprema, entre otras autoridades.

CENTRO JUDICIAL COQUIMBO

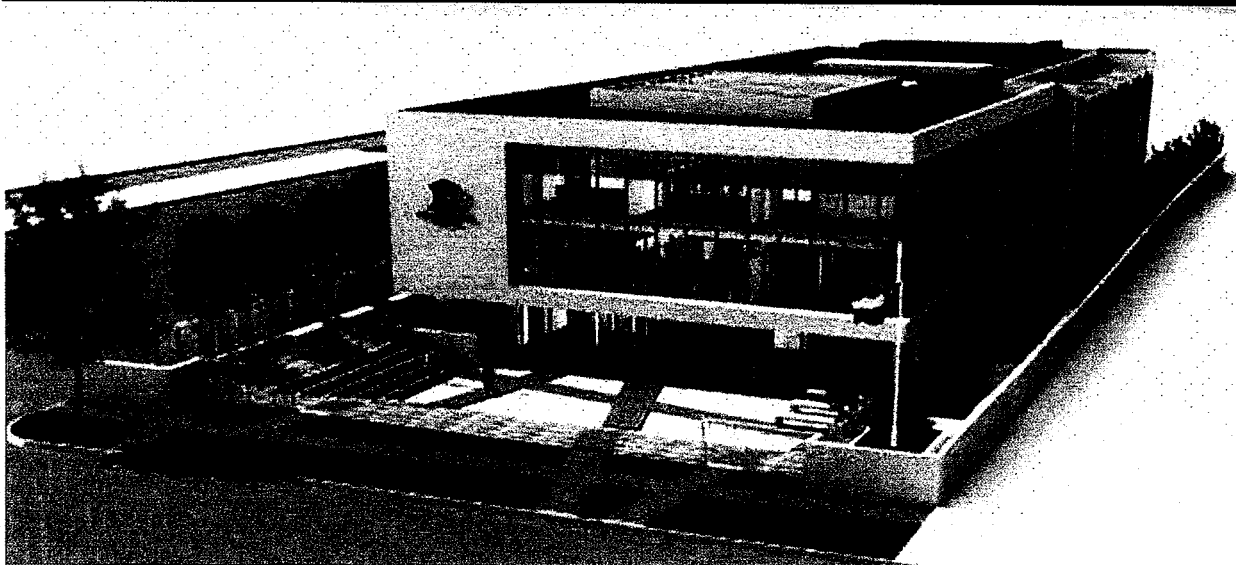


Competencias	Juzgado de Letras y Juzgado de Familia de Coquimbo
Dirección	Santiago Trigo N° 511
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	7.655,375 m2
Superficie edificación actual	No aplica
Superficie propuesta	3.603,06 m2
Déficit superficie edificio	No aplica
Cantidad de pisos sobre NTN	4 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 pisos
Costo de ejecución	4.027.038.059 pesos
RS de Construcción	Si

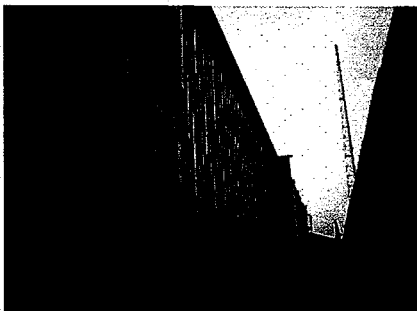


ESTADO ACTUAL PROYECTO	Edificio terminado y con Recepción Provisoria CAPJ desde octubre 2016.
ETAPA FUTURA	

JUZGADO DE FAMILIA PUDAHUEL



Competencias	Juzgado de Familia de Pudahuel
Dirección	San Pablo N° 4455
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	3.574 m2
Superficie edificación actual	2.526 m2
Déficit superficie edificio actual	1.928 m2
Superficie propuesta	4.454 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 pisos
Costo de Ejecución	7.740.111.243 pesos
RS de Construcción	SI



ESTADO ACTUAL PROYECTO

Edificio terminado y con Recepción Provisoria CAPJ desde octubre 2016.

ETAPA FUTURA

JUZGADO TRANSITORIO DE LETRAS, GARANTIA, FAMILIA Y DEL TRABAJO DE ALTO HOSPICIO



Competencias	Juzgado Transitorio de Letras en Familia, Garantía, del Trabajo de Alto Hospicio.
Dirección	Av. Los Álamos n°3056
Estado de la propiedad	Terreno en Comodato. Con fecha 31 /05/2016 la I. Municipalidad de Alto Hospicio otorga en Como Dato la propiedad, cuya duración será de 3 años a considerarse desde la fecha indicada.
Superficie del terreno	617,05 m2
Superficie edificación actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe edificación transitoria)
Déficit superficie edificio actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe edificación transitoria)
Superficie propuesta aprox.	642 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3
Cantidad de pisos bajo NTN	0
Costo de Ejecución	\$ 869.324.954.=
RS de Ejecución	No aplica

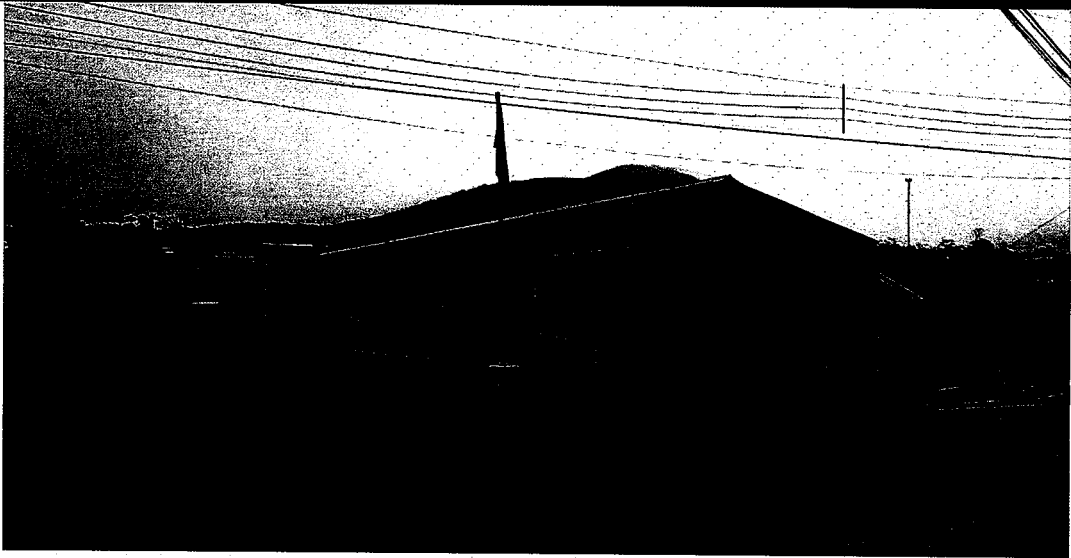
ESTADO ACTUAL PROYECTO

Obra terminada en proceso de Recepción Provisoria CAPJ.

ETAPA FUTURA

Inicio de operación 06/11/16

JUZGADO TRANSITORIO
DE LETRAS COMPETENCIAS COMUN PUERTO WILLIAMS



Competencias	Juzgado Transitorio de Letras y Garantía de Puerto Williams
Dirección	Arturo Prat N°220
Estado de la propiedad	Perteneciente a el Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams.
Superficie del terreno	1.092 m2
Superficie edificación actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe Tribunal)
Déficit superficie edificio actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe Tribunal)
Superficie propuesta	278 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	1 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	No considera.
Costo de Ejecución	\$655.954.549.-
RS de Construcción	No aplica. Financiamiento a través de proyecto de Ley N°20.876.

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra terminada en proceso de Recepción Provisoria CAPJ.
ETAPA FUTURA	Subsanación de observaciones y cierre Técnico Administrativo.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	En funcionamiento.

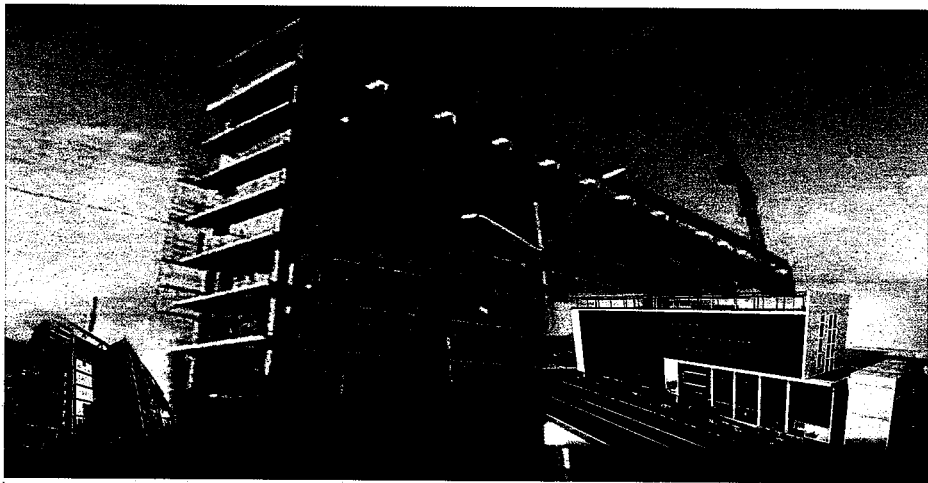
JUZGADO TRANSITORIO DE LETRAS COMPETENCIAS COMÚN,
MEJILLONES



Competencias	Juzgado de Letras de Competencia Común de Mejillones
Dirección	Ongolmo N° 200
Estado de la propiedad	Comodato
Superficie del terreno	590 m2
Superficie edificación actual	No aplica (Nuevo Juzgado)
Déficit superficie edificio actual	No aplica (Nuevo Juzgado)
Superficie propuesta	590 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	No aplica
Cantidad de pisos bajo NTN	No aplica
Costo Construcción	\$ 763.200.000.-
RS Construcción	No aplica para el Proyecto Transitorio.

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra terminada en proceso de Recepción Provisoria CAPJ.
ETAPA FUTURA	Subsanación de observaciones y cierre Técnico Administrativo.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	En funcionamiento.

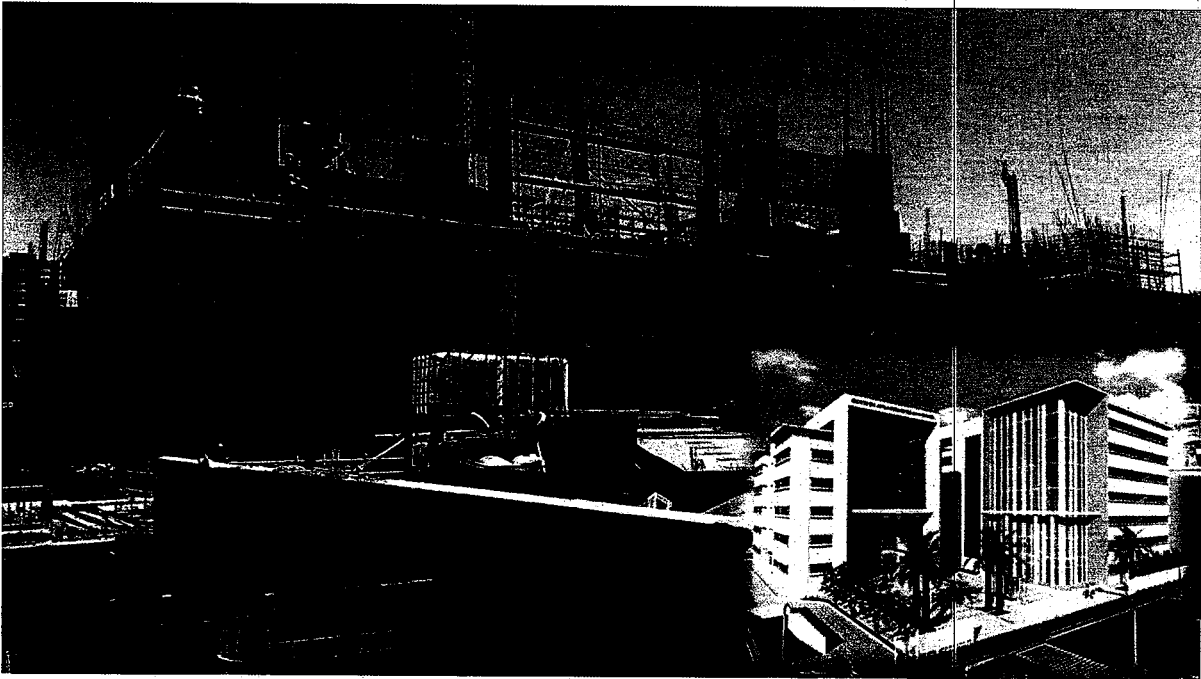
CENTRO JUDICIAL DE ANTOFAGASTA



Competencias	Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, Juzgado de Familia de Antofagasta y 1°,2°,3°,4° Juzgado Civil de Antofagasta.
Dirección	San Martín N° 2972
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	2.429,45 m2
Superficie edificación actual	7.291,75 m2 (Letras del Trabajo 1.750,07 m2 / Familia 3.839,68 m2 / Juzgados Civiles 1.702 m2)
Déficit superficie edificio actual	5.983,25 m2
Superficie propuesta	13.275 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	9 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	2 pisos
Costo de Ejecución	\$ 18.909.102.762.-
RS de Construcción	SI

ESTADO ACTUAL PROYECTO	En ejecución de obra. Avance físico actual del 58%, obra gruesa se encuentra terminada. En desarrollo trabajos de tabiquería, instalaciones sanitaria, eléctricas y clima. CS aprueba aumento de plazo y adicionales.
ETAPA FUTURA	Se contempla el término del contrato de construcción.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Entrega estimada primer semestre de 2017.

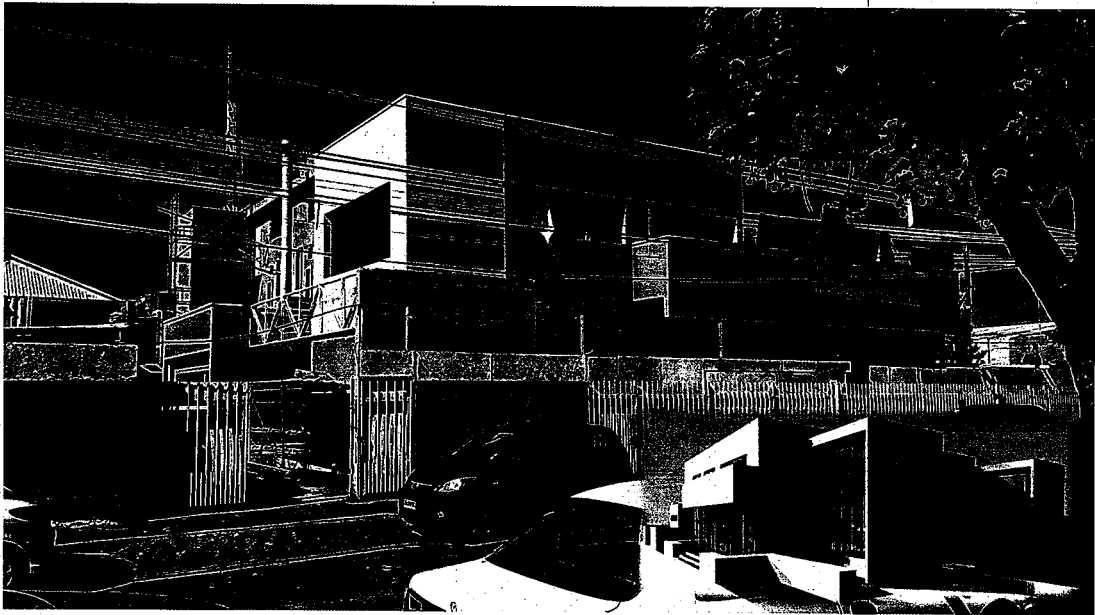
ILUSTRE CORTE DE APELACIONES - 1°, 2° JUZGADO DE FAMILIA
SAN MIGUEL



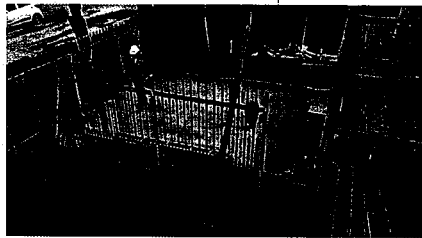
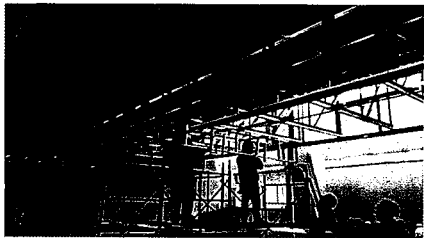
Competencias	I. Corte de Apelaciones de San Miguel, 1° y 2° Juzgado de Familia de San Miguel.
Dirección	Álvarez de Toledo N° 1020
Estado de la propiedad	Propio
Superficie del terreno	8.115,02 m2
Superficie edificación actual	6.500 m2
Déficit superficie edificio actual	12.826 m2
Superficie propuesta	19.326 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	7 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 pisos
Costo Ejecución	\$24.386.755.466.-
RS de Construcción	RS Construcción

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra en ejecución y con avance de 18% v/s 42 proyectado. Se están realizando trabajos de obra gruesa en muros, vigas y losas. En evaluación por problemas económicos del contratista. Aprobación de adicionales por parte del CS principalmente por cambio de fachadas.
ETAPA FUTURA	Definir estrategia.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Entrega en Julio 2017.

2DA. SALA DE AUDIENCIAS JUZGADO DE GARANTIA CORONEL

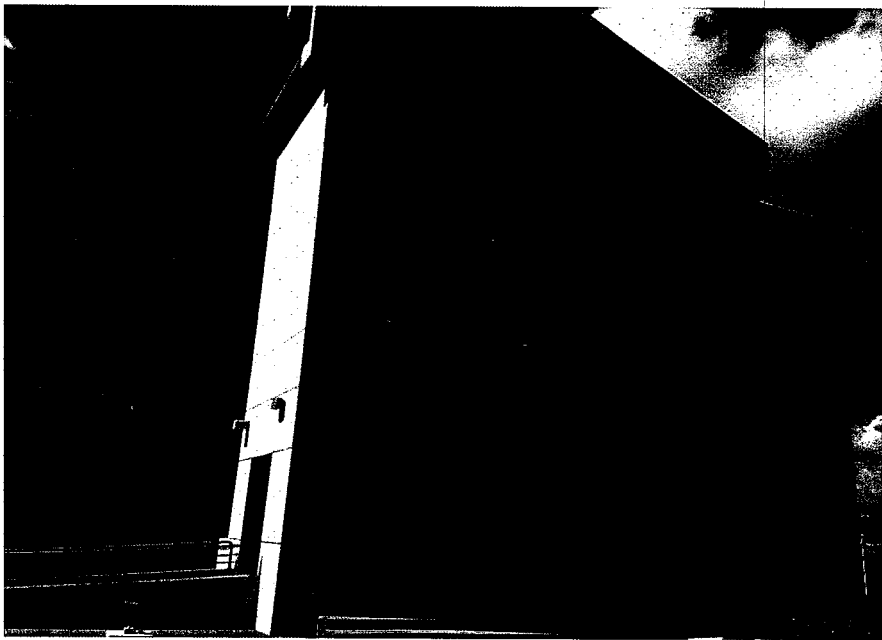


Competencias	Juzgado de Garantía de Coronel
Dirección	Bilbao N° 100.
Estado de la propiedad	Propio
Nivel a intervenir	1° y 2° Nivel.
Superficie a intervenir	552,88 m2 (247,62 Ampliación - 305,26 Remodelación).



ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra en ejecución con un avance del 100%. Se realizó el 16-12-2016 recepción provisoria por parte de la Comisión de Recepción y se fijó nueva visita para revisar sub sanación de observaciones para el 05-01-2017.
ETAPA FUTURA	Se proyecta la recepción de las obras para el primer trimestre de 2017.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Entrega estimada a Administración Zonal en marzo de 2017.

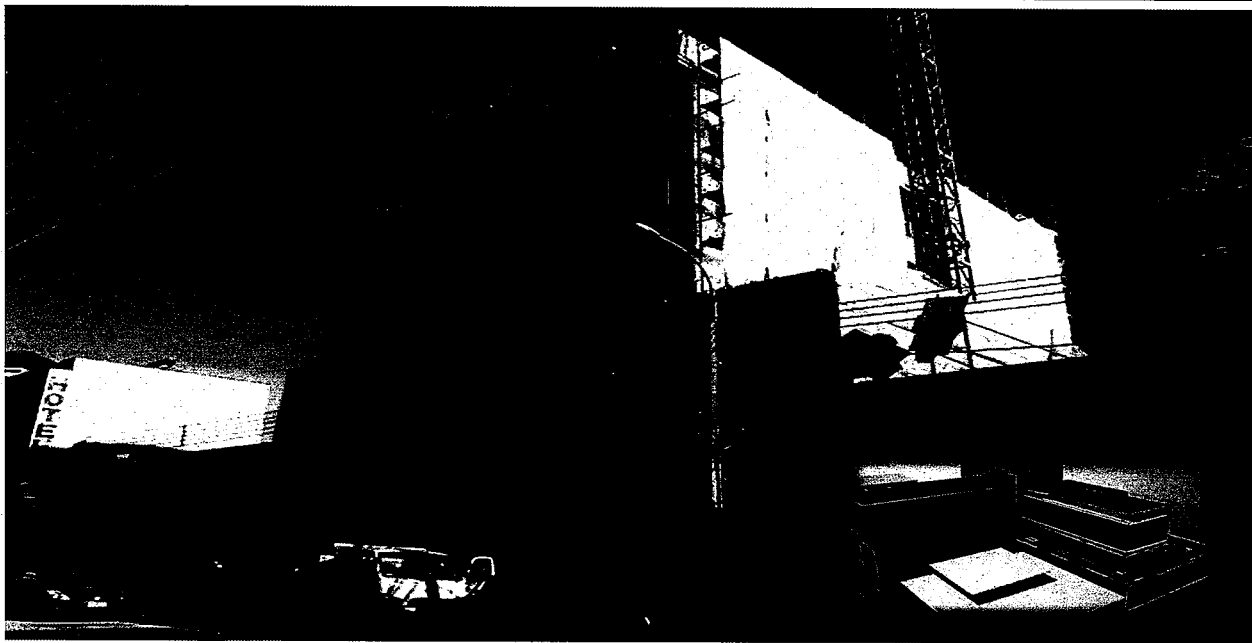
JUZGADO DE FAMILIA OSORNO



Competencias I	Juzgado de Familia de Osorno
Dirección	Los Carrera N° 1350
Estado de la propiedad	Terreno transferido a la CAPJ por BBNN, se añade lote adyacente el cual es comprado por la institución.
Superficie del terreno	10.959,73 m2
Superficie edificación actual	2.700 m2
Déficit superficie edificio actual	No se puede definir dato, ya que en el actual edificio existe gran cantidad de galerías.
Superficie propuesta	2.224 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 piso
Costo de Ejecución	2.472.690.142
RS de Construcción	SI

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra terminada.
ETAPA FUTURA	Recepción.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Entrega a Administración Zonal en el primer semestre 2017.

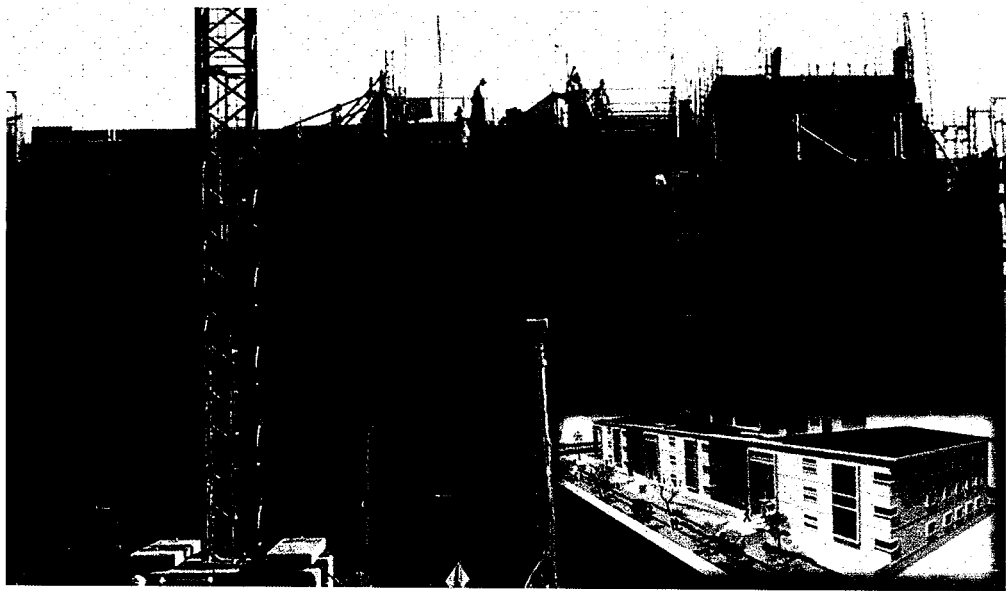
CENTRO JUDICIAL VIÑA DEL MAR



Competencias	Juzgado de Letras del Trabajo de Viña del Mar, Juzgado de Familia de Viña del Mar y 1°, 2°, 3° Juzgado Civil de Viña del Mar
Dirección	Traslaviña N°153 – Arlegui N° 338
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	2.329 m2
Superficie edificación actual	3.821 m2 (Familia 2.296 m2 / Juzgados Civiles 1.525 m2)
Déficit superficie edificio actual	5.640 m2
Superficie propuesta	9.461 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	5 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso
Costo de Ejecución	\$14.117.779.745.-
RS de Construcción	SI

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra en ejecución con un avance del 64 %. Fin de obra gruesa, ya se encuentra en desarrollo las instalaciones de especialidades.
ETAPA FUTURA	Empresa Constructora solicitó aumento de plazo de 82días, autorizado por Comité Directivo.
PLANIFICACION ESTIMADA	Durante el primer semestre del 2017, se hará recepción del edificio, dando inicio a la etapa de prueba de funcionamiento.

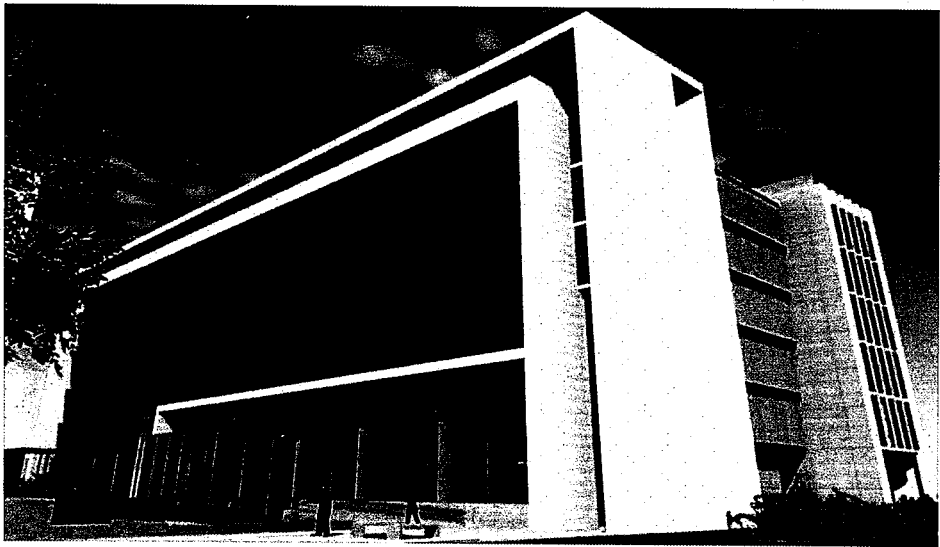
TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LINARES –
JUZGADO DE GARANTIA DE LINARES



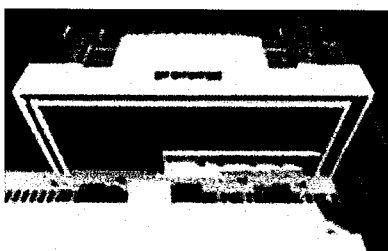
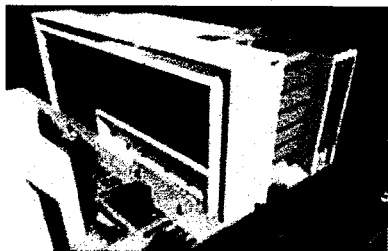
Competencias	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares– Juzgado de Garantía de Linares.
Dirección	Av. Aníbal León Bustos N° 0971
Estado de la propiedad	Propio
Superficie del terreno	2.550 m2
Superficie edificación actual	5.000 m2
Déficit superficie edificio actual	No aplica debido a que el nuevo inmueble fue proyectado fuera del periodo del uso de manual de estandarización de edificios judiciales.
Superficie propuesta	2.500 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	4 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 pisos
Costo de Ejecución	3.246.751.249
RS de Construcción	SI

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Se entrega terreno el día 13/06/16 y con esta fecha se da inicio a la Construcción. Es proyecto se encuentra con un avance de 41,5%. Obra gruesa en etapa final, se comenzó con la instalación de porcelanatos, tabiques interiores y enlucido de muros. Se da inicio a las especialidades. Se cumplió Hito 1 el 14/12/2016.
ETAPA FUTURA	Terminaciones.
PLANIFICACIÓN	Entrega en junio 2017.

CENTRO JUDICIAL RANCAGUA

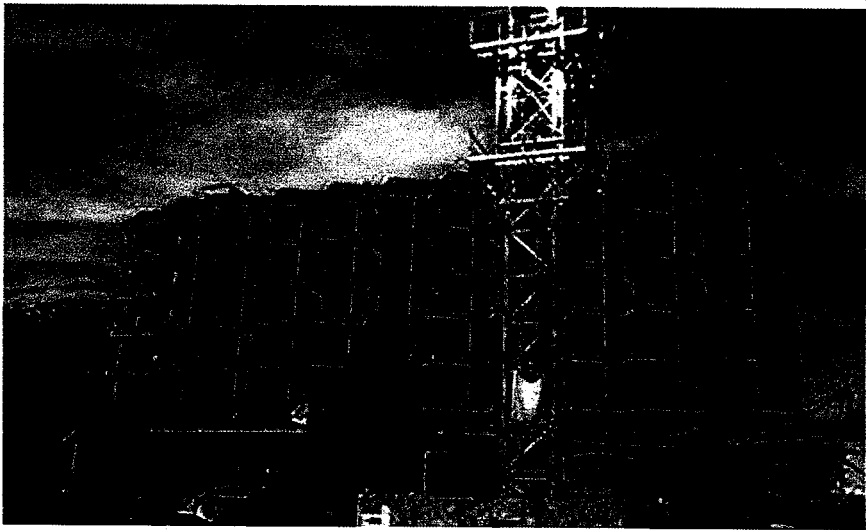


Competencias	1° y 2° Juzgado Civil de Rancagua, Juzgado de Familia de Rancagua y Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua.
Dirección	Avenida Lastarria n° 40
Estado de la propiedad	Fiscal destinado por Bienes Nacionales
Superficie del terreno	2.296,42 m2
Superficie edificación actual	3.740 m2
Déficit superficie edificio actual	3.729 m2
Superficie propuesta	14.806 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	7 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	3 pisos

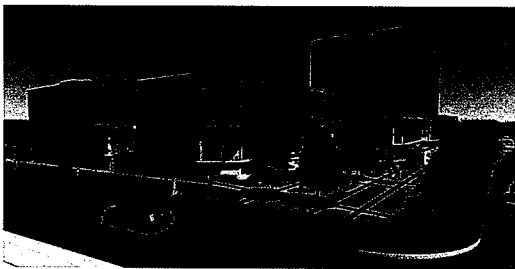


ESTADO ACTUAL PROYECTO	Proyecto adjudicado a Arauco S.A. A la espera de formalización de contrato, Licitación de ITO en desarrollo esperando adjudicación.
ETAPA FUTURA	Adjudicación licitación ITO y Contratación de Constructora.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Inicio de obra febrero 2017, termino de obra en octubre 2018, habilitación y traslado en enero 2019.

CENTRO JUDICIAL TEMUCO



Competencias	Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco- 1°,2°,3° Juzgado Civil de Temuco y Juzgado de Familia de Temuco.
Dirección	Avenida Prat N° 220
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	8.858,82 m2
Superficie edificación actual	4.657 m2
Déficit superficie edificio actual	3.846 m2
Superficie propuesta	11.832,04 m2 (considera Unidad Adm. de los Juzgados Civiles)
Cantidad de pisos sobre NTN	7 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso
Costo de Ejecución	18.653.420.371
RS de Construcción	SI



ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra comenzó el 20/06/2016. Actualmente se trabaja demolición y refuerzos estructurales.
ETAPA FUTURA	El plazo de ejecución de la obra son 630 días.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Entrega en abril 2018.

Mejoramiento y Ampliación ICA de Punta Arenas

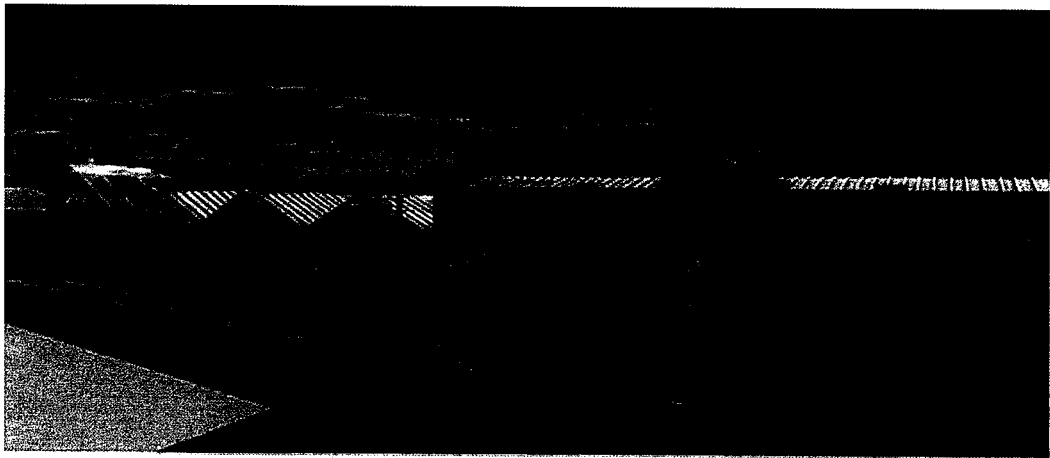


Competencias	Ilustrísima Corte de Apelaciones
Dirección	Av. Jose Nogueira n°1430
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	S/I
Superficie edificación actual	962 m2
Déficit superficie edificio actual	37 m2
Superficie propuesta	999m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	No se consideran subterráneos.
Costo de Ejecución	540.000.000
RS de Ejecución	Aprobado



ESTADO ACTUAL PROYECTO	Se aprueba RS de Diseño.
ETAPA FUTURA	Licitación de Diseño y Ejecución de las obras proyectadas para el primer semestre de 2017.
PLAZOS	6 Meses de obra. Termino proyectado en septiembre 2017.

CENTRO JUDICIAL LA SERENA

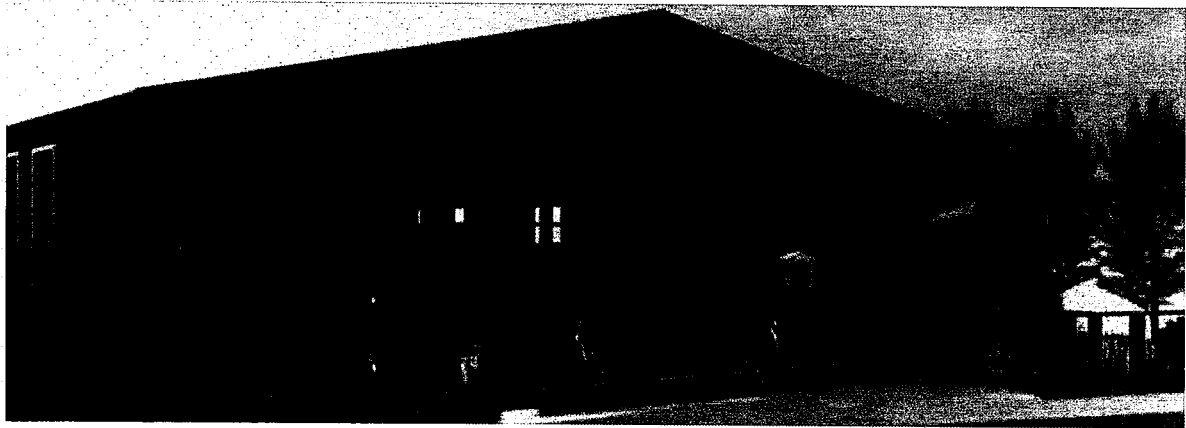


Competencias	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena , Juzgado de Familia de La Serena y 1°, 2°, 3° Juzgado de Letras de La Serena.
Dirección	Calle Rengifo N° 240
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	5.494,81 m2
Superficie edificación actual	5.318 m2 (Letras del Trabajo 1.794 m2 / Familia 982 m2 / Juzgados Civiles 2.542m2)
Déficit superficie edificio actual	5.128 m2
Superficie propuesta	10.446 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	9 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 pisos
Costo de Ejecución	16.946.176.069
RS de Construcción	Cuenta con RS Ejecución

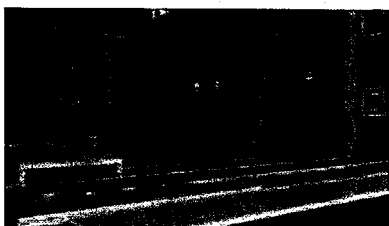


ESTADO ACTUAL PROYECTO	Se realizó ajuste de proyecto para posterior Licitación, actualmente en revisión de bases y notas aclaratorias. Permiso de edificación vigente hasta 18/08/18.
ETAPA FUTURA	Se licitarán las obras, según disponibilidad presupuestaria y priorización dentro del Plan Quinquenal de Inversiones.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución y equipamiento 28 meses, entrega proyectada en junio 2019.

CENTRO JUDICIAL ANCUD

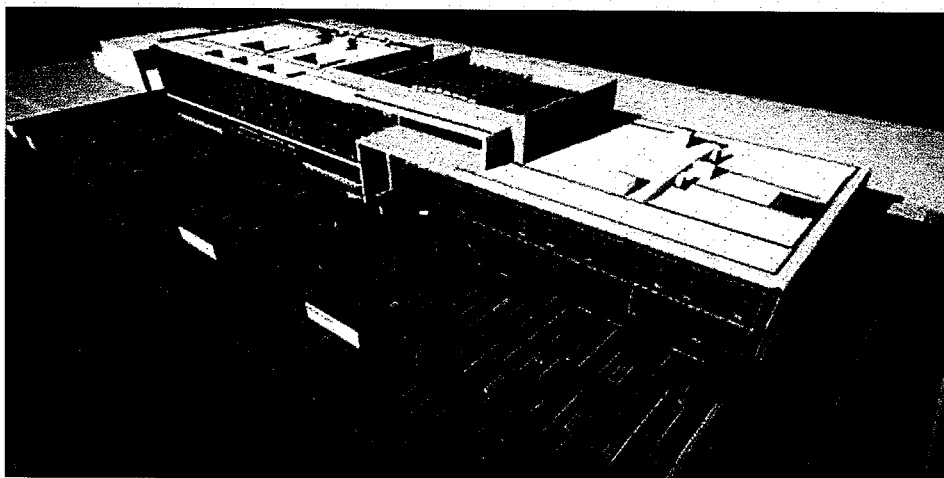


Competencias	Juzgado de Letras de Ancud y Juzgado de Familia de Ancud
Dirección	Almirante Latorre N° 1237
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	3.243,8 m2
Superficie edificación actual	1.231 m2
Déficit superficie edificio actual	985 m2
Superficie propuesta	2.4870,4 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 piso
Costo de ejecución	\$4.084.287.000-
RS de Construcción	Cuenta con RS de Ejecución.

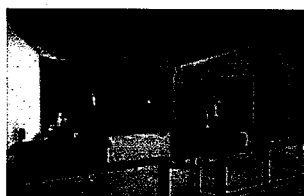
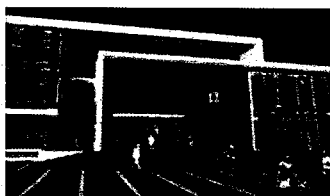


ESTADO ACTUAL PROYECTO	Se realizó ajuste de proyecto para posterior Licitación, actualmente en revisión de bases y notas aclaratorias. Permiso de edificación vigente hasta 07/08/17.
ETAPA FUTURA	Se realizará un Trato Directo con el consultor que desarrolló la etapa de diseño - Arquitectónica, para actualizar el presupuesto del proyecto. Una vez terminado esto se licitará para construcción.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución y equipamiento 19 meses.

CENTRO JUDICIAL PUENTE ALTO

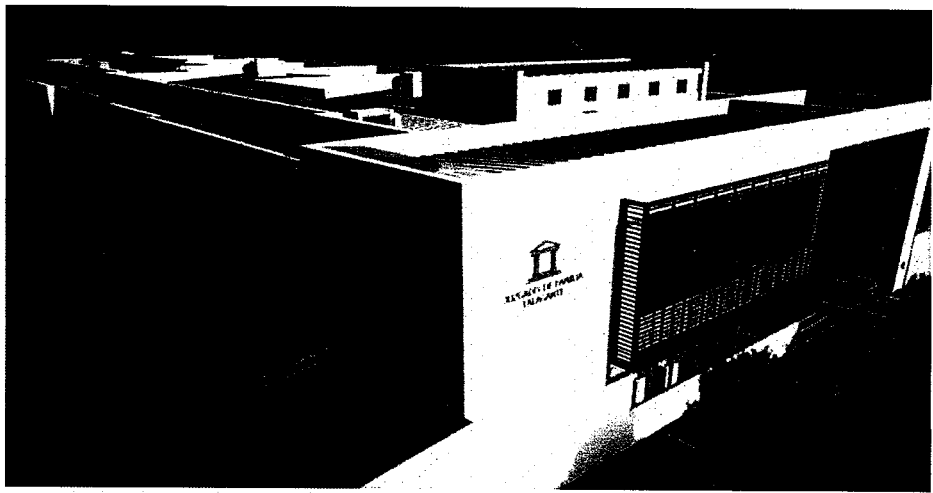


Competencias	Juzgado de Familia de Puente Alto, Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto y 1° Juzgado Civil de Puente Alto.
Dirección	Av. Domingo Tocornal N° 143
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	6.234 m2
Superficie edificación actual	2.106 m2 (Juzgado de Familia 1.296 m2 / Juzgado Letras del Trabajo 294 m2 / 1° Juzgado Civil 516 m2).
Déficit superficie edificio actual	3.482 m2
Superficie propuesta	7.588 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso
Costo de Ejecución	\$ 10.910.358.276.- (Presupuesto Referencial)
RS de Construcción	Recomendación Favorable.

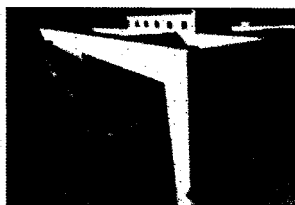
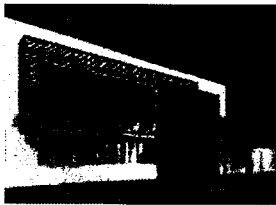


ESTADO ACTUAL PROYECTO	Con fecha 20.12.16 se realiza nueva Licitación Privada de Construcción, la cual es revocada por la incorporación de nuevo antecedente técnico relevante para la correcta ejecución de obra. Se solicitó al Subdepto. de Adquisiciones nueva publicación de Licitación Privada el día 06.01.2017
ETAPA FUTURA	Apertura estimada para el 16.03.2017.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución) y equipamiento 465 días, entrega proyectada 2019.

JUZGADO DE FAMILIA TALAGANTE

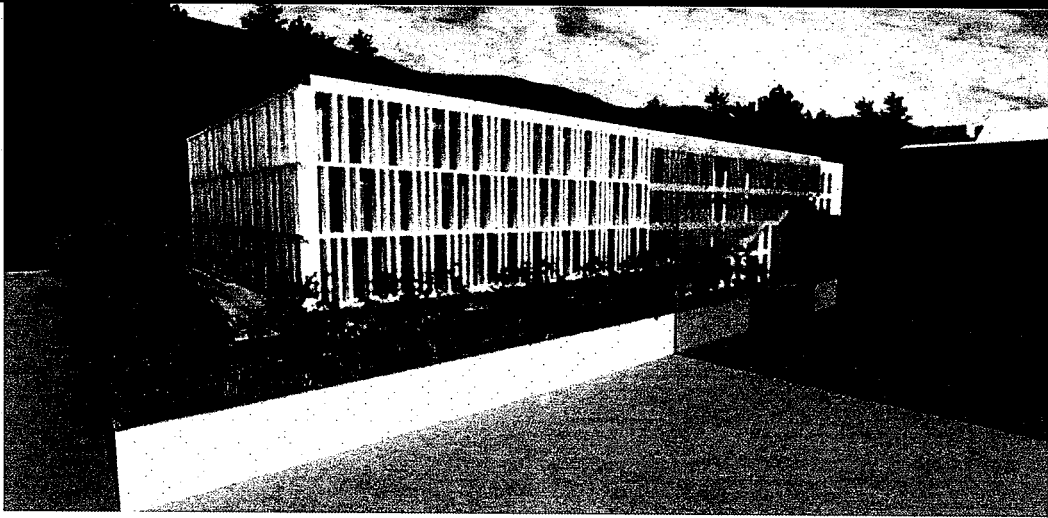


Competencias	Juzgado de Familia de Talagante
Dirección	José Leyan N°654
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	1.552 m2
Superficie edificación actual	986 m2
Déficit superficie edificio actual	1.127 m2
Superficie propuesta	2.368 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 pisos
Costo Ejecución	\$3.881.358.881.-
RS de Ejecución	Si



ESTADO ACTUAL PROYECTO	En proceso de licitación privada de construcción, se estima apertura para febrero 2017.
ETAPA FUTURA	Adjudicación.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución) y equipamiento 525 días, entrega proyectada 2019.

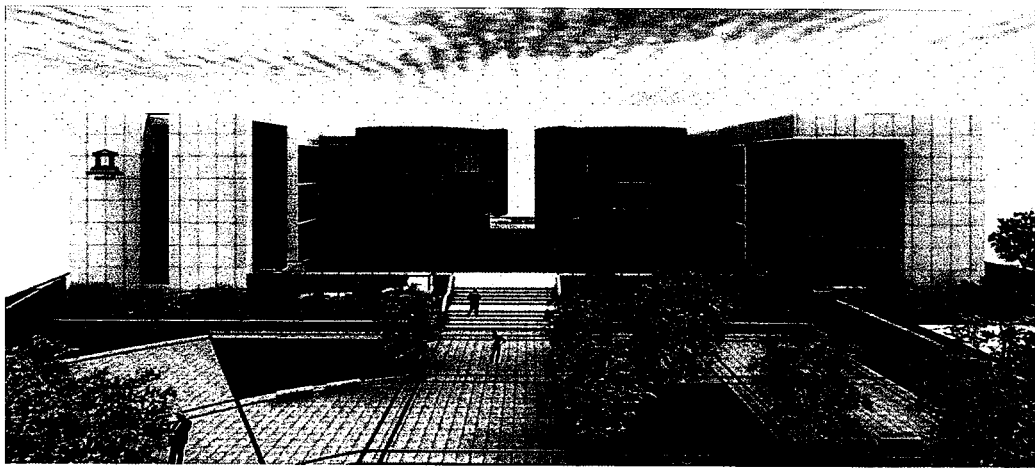
JUZGADO DE FAMILIA CONCEPCION



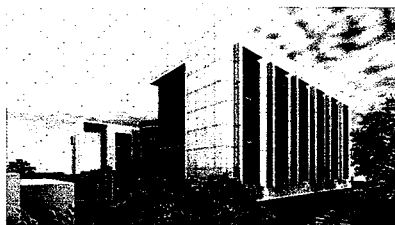
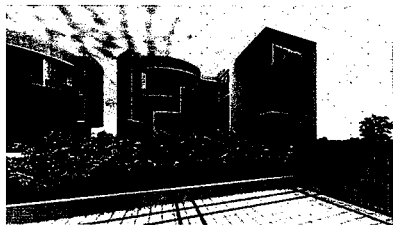
Competencias	Juzgado de Familia de Concepción
Dirección	Avenida San Juan Bosco N° 2010
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	6.326,12 m2
Superficie edificación actual	1.393 m2
Déficit superficie edificio actual	3.499 m2
Superficie propuesta	6.300 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	4 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso
Costo Ejecución	\$12.394.000.000.-
RS de Ejecución	Formulado y entregado a Unidad de Gestión de Proyectos CAPJ. Durante noviembre se ingresará a MDS.

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Consultoría terminada, en fase final de aprobaciones DGA y SERVIU. Permiso de edificación N° 450 de fecha 27/09/2016.En proceso aprobación proyecto modificación de cauces ante DGA Región del Bío Bío. Con fecha 14-12-2016 se ingresaron las respuestas a las observaciones emitidas por la DGA. Formulación etapa de ejecución ingresada al MDS a través de oficio 14 UI 6567, de fecha 08-11-2016. A la espera de revisión respectiva.
ETAPA FUTURA	Una vez obtenido el RS de la etapa de ejecución, y según priorización dentro del Plan de Inversiones, se licitará obra e inspección técnica.
PLANIFICACIÓN	Licitación, ejecución y equipamiento 25 meses,

CENTRO JUDICIAL DE TOMÉ

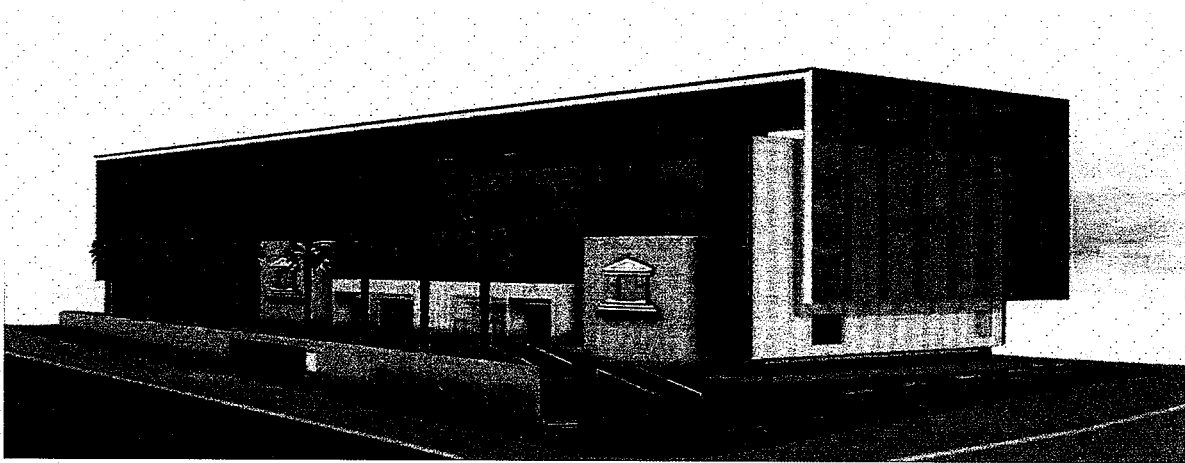


Competencias	Juzgado de Letras de Tomé y Juzgado de Familia de Tomé
Dirección	Maipú N° 1080
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	3.300 m2
Superficie edificación actual	776 m2 (Letras 374 m2 / Familia 352 m2)
Déficit superficie edificio actual	3.408 m2
Superficie propuesta	4.253
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso
Costo de Ejecución	\$ 7.805.624.215.-
RS de Construcción	RS Ejecución en reevaluación.



ESTADO ACTUAL PROYECTO	El 07.09.2016 se ingresó al MDS solicitud de Reevaluación de Proyecto. El 27.07.2016 MDS informa RE. El 16.11.2016 el MDS entrega listado de observaciones. El 23.12.2016 se consigna RS original y posterior a eso con fecha 28.12.2016 se envía Oficio solicitando nuevamente el RE.
ETAPA FUTURA	Obtención de RS favorable, identificación y proceso de licitación de obras.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución y equipamiento 24 meses, entrega proyectada en noviembre 2018.

CENTRO JUDICIAL DE ARICA

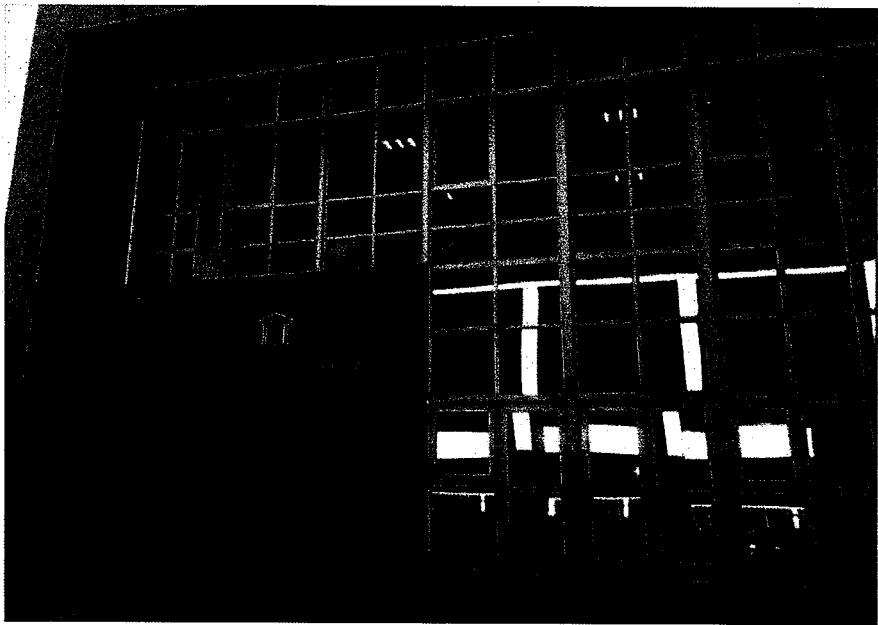


Competencias	Juzgado de Letras del Trabajo de Arica y Juzgado de Familia de Arica
Dirección	San Marcos N° 698
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	2.823,88 m2
Superficie edificación actual	2.853 m2 (Letras del Trabajo 670 m2 / Familia 2.183 m2)
Déficit superficie edificio actual	2.280,99 m2
Superficie propuesta	6.278.82 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	5 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso



ESTADO ACTUAL PROYECTO	Actualmente prospección arqueológica terminada a cargo del Sr. Rolando Ajata. Consejo de Monumentos Nacionales aprueba informe arqueológico he inicio de obras.
ETAPA FUTURA	Autorización para inicio de la Obra. Adjudicación de las obras de construcción del Centro Judicial, primer semestre 2017.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución (14 m) y equipamiento 18 meses, entrega proyectada en agosto 2018.

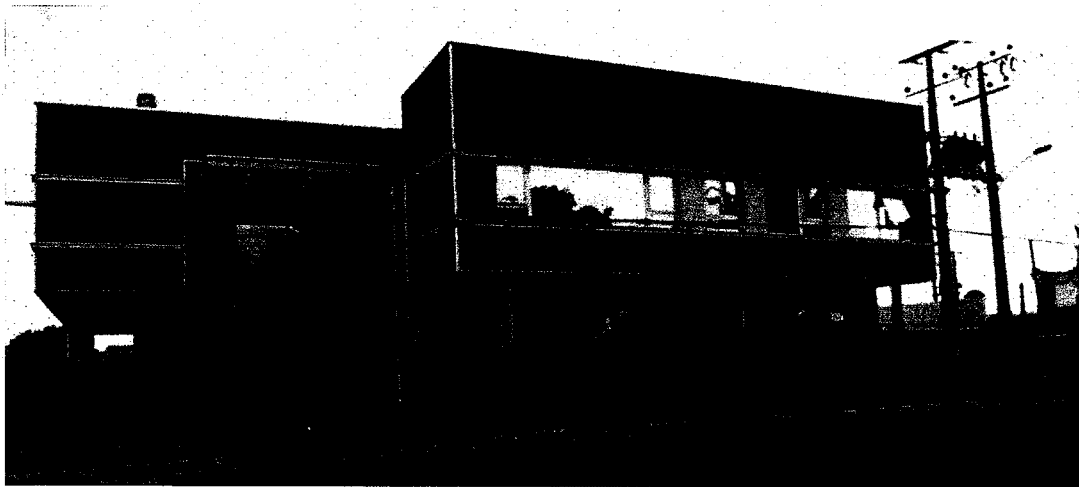
JUZGADO DE FAMILIA YUMBEL



Competencias	Juzgado de Familia de Yumbel
Dirección	General Cruz N° 860
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	1.448,37 m2
Superficie edificación actual	390 m2
Déficit superficie edificio actual	344 m2
Superficie propuesta	734 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	0 pisos
Costo de Ejecución	1.566.198.718.-
RS de Construcción	SI

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Obra terminada. Recientemente inaugurado el día 21 de Diciembre de 2015.
ETAPA FUTURA	Edificio entro en funcionamiento el 31/03/16. Primer edificio público con certificación LEED Platino.

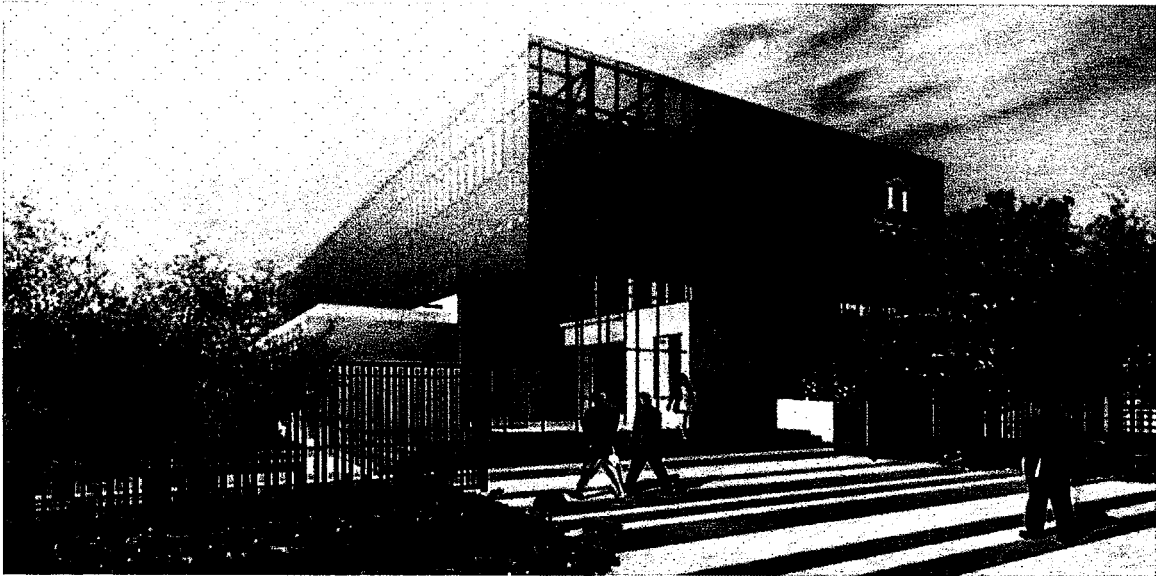
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA TOLTÉN



Competencias	Juzgado de Letras y Garantía de Toltén
Dirección	Pedro Aguirre Cerda N° 520
Estado de la propiedad	Terreno transferido a la CAPJ.
Superficie del terreno	909 m2
Superficie edificación actual	255 m2
Déficit superficie edificio actual	750 m2
Superficie propuesta	1.005 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 pisos
Costo de Ejecución	1.790.685.528.-
RS de Construcción	SI

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Edificio terminado y con Recepción Provisoria. En operación desde el 02/04/2016.
ETAPA FUTURA	

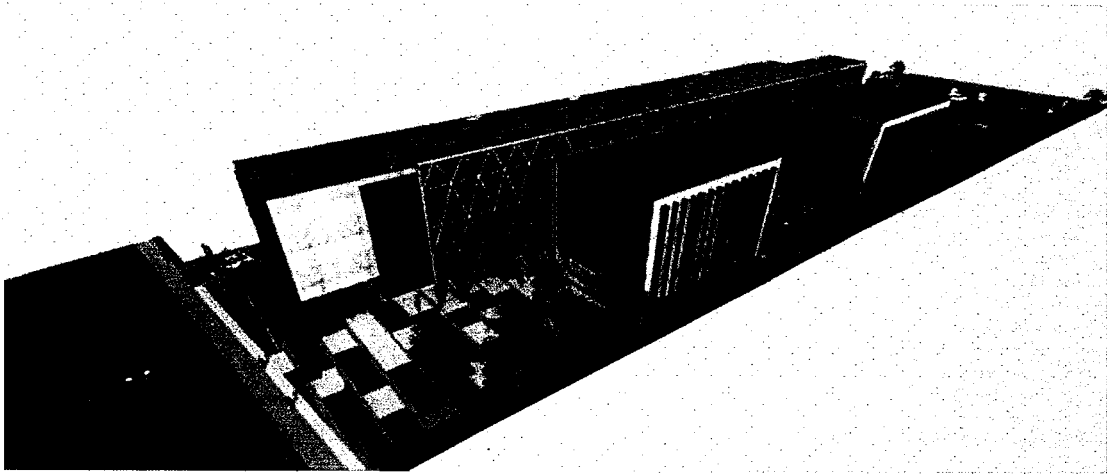
JUZGADO DE LETRAS, FAMILIA Y LABORAL SAN CARLOS



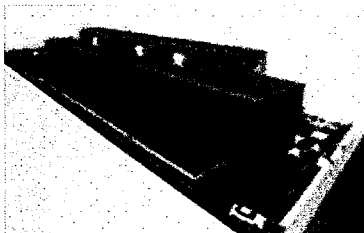
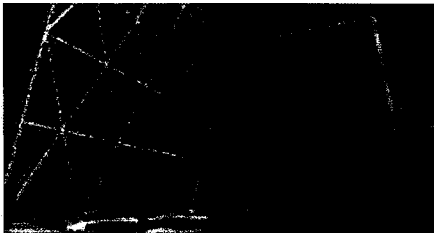
Competencias	Juzgado de Letras, Familia y Laboral de San Carlos
Dirección	El Roble N° 667
Estado de la propiedad	Propio
Superficie del terreno	2.493 m2
Superficie edificación actual	615 m2
Déficit superficie edificio actual	625 m2
Superficie propuesta	1.594 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 piso
Costo Ejecución	\$2.505.105.000.-
RS de Ejecución	Cuenta con RS de Ejecución el 26/10/16

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Con fecha 09/06 se firma acta de término de Hito 3, con fecha 14/06 se envían antecedentes a MDS para obtención de RS de Ejecución.
ETAPA FUTURA	Finiquito Técnico Económico del Proyecto. De Diseño. Licitaciones de obra e ITO se programarán según disponibilidad presupuestaria y priorización dentro del Plan Quinquenal de Inversiones.
PLANIFICACIÓN	Licitación, ejecución y equipamiento 18 meses, entrega proyectada en noviembre 2018.

CENTRO JUDICIAL LOS ANGELES

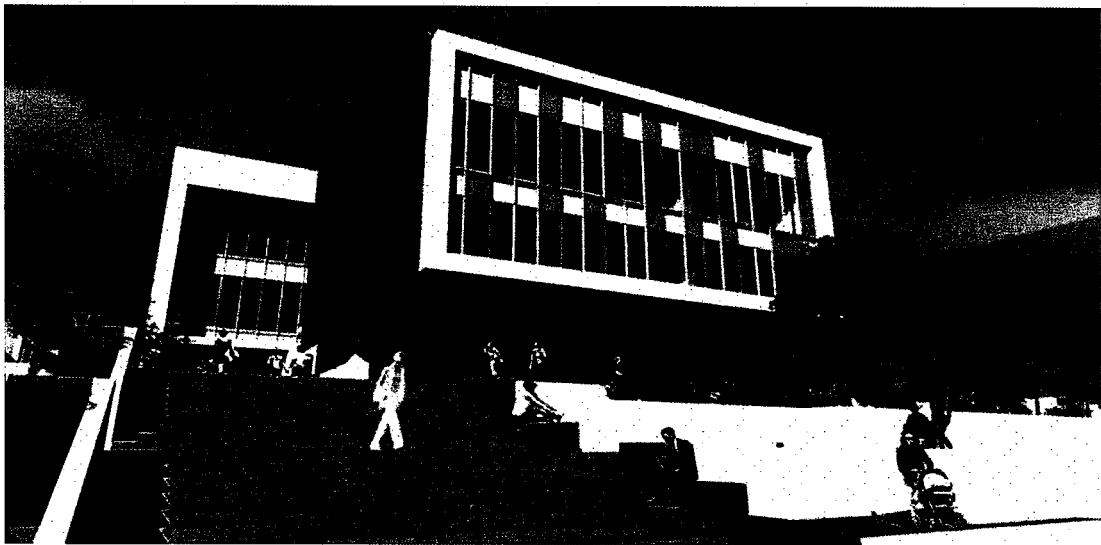


Competencias	1° , 2° Juzgado de Letras de Los Ángeles, Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles y Juzgado de Familia de Los Ángeles.
Dirección	Avenida Gabriela Mistral N° 935
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	8.283 m2
Superficie edificación actual	2.388 m2
Déficit superficie edificio actual	4,108 m2
Superficie propuesta	7.155 m2 según PE
Cantidad de pisos sobre NTN	4 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 piso
Costo de Construcción estimado	M\$ 9.233.103.-
RS de Construcción	Obtenido el 04/11/16

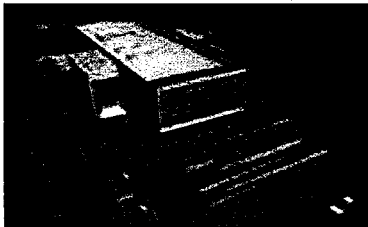


ESTADO ACTUAL PROYECTO	Cuenta con RS de Ejecución.
ETAPA FUTURA	RS Construcción Pendiente tramitación de servidumbre por ESSBIO.
PLANIFICACIÓN	Licitación, ejecución y equipamiento 25 meses,

I. CORTE DE APELACIONES PUERTO MONTT

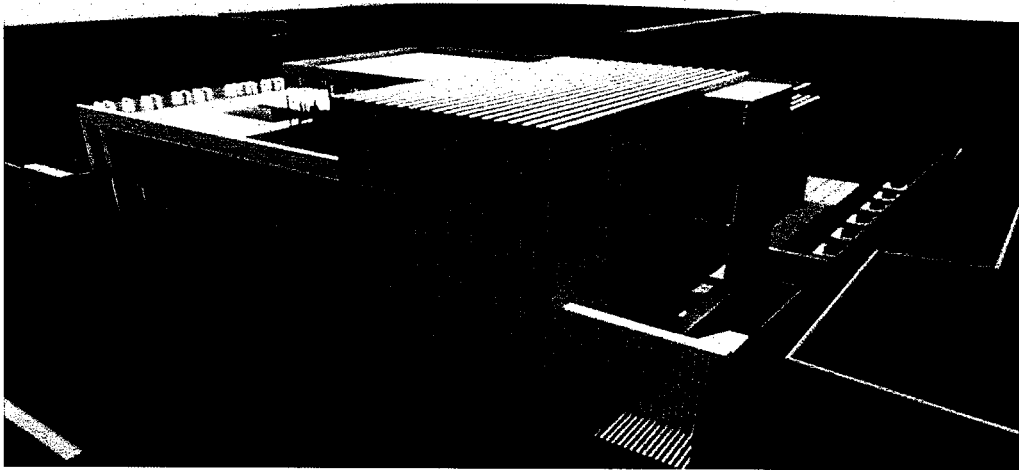


Competencias	I. Corte de Apelaciones de Puerto Montt
Dirección	Avenida Egaña N° 1121
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	4.834 m2
Superficie edificación actual	1.558 m2
Déficit superficie edificio actual	1.357 m2
Superficie propuesta	3.456 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 piso
Costo de Construcción estimado	\$ 8.392.000.000.-
RS de Construcción	Formulado y entregado a Unidad de Gestión de Proyectos CAPJ.

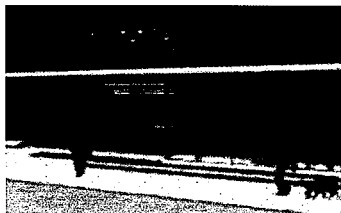
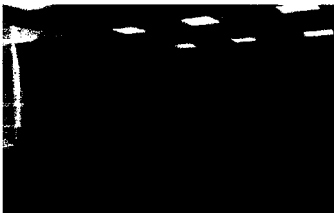
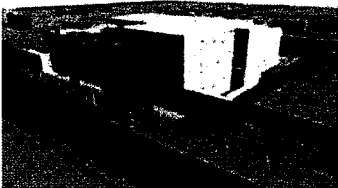


ESTADO ACTUAL	Hito 3 terminado el 05/10/16
ETAPA FUTURA	Hito 3 de Diseño terminado Formulación de RS Construcción. Permiso de edificación en trámite.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución y equipamiento 23 meses,

JUZGADO DE FAMILIA QUILLOTA

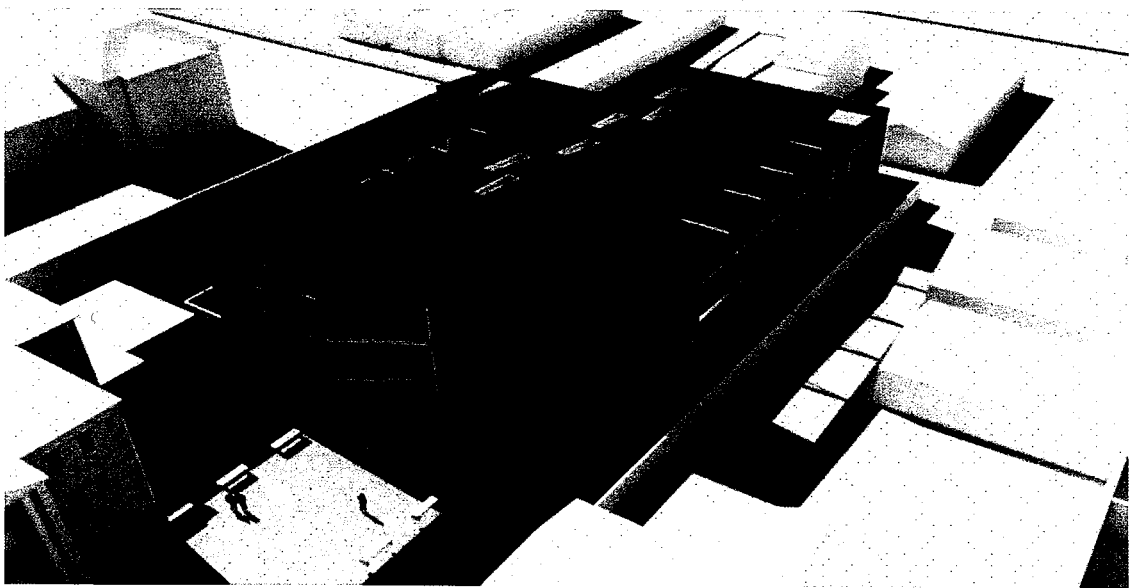


Competencias	Juzgado de Familia de Quillota
Dirección	Maipú N° 131 - 143
Estado de la propiedad	Terreno Propio (Proyecto de Inversión)
Superficie del terreno	1.700 m2
Superficie edificación actual	1.236 m2
Déficit superficie edificio actual	964 m2
Superficie propuesta	3.100 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 pisos
Costo de Ejecución	\$ 4.886.000.000
RS de Ejecución	Formulado y entregado a Unidad de Gestión de Proyectos CAPJ.



ESTADO ACTUAL PROYECTO	Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de cierre administrativo de consultoría de diseño. Paralelamente se trabajó en la formulación de proyecto para ser ingresado al MDS y obtener RS de Construcción.
ETAPA FUTURA	Una vez obtenida la recomendación favorable de Ejecución ante el MDS se procederá a realizar la licitación de Obras Civiles según planificación de Jefaturas y priorización dentro del Plan de Inversiones. Quinquenal de Inversiones.
PLANIFICACIÓN	Licitación, ejecución y equipamiento 19 meses.

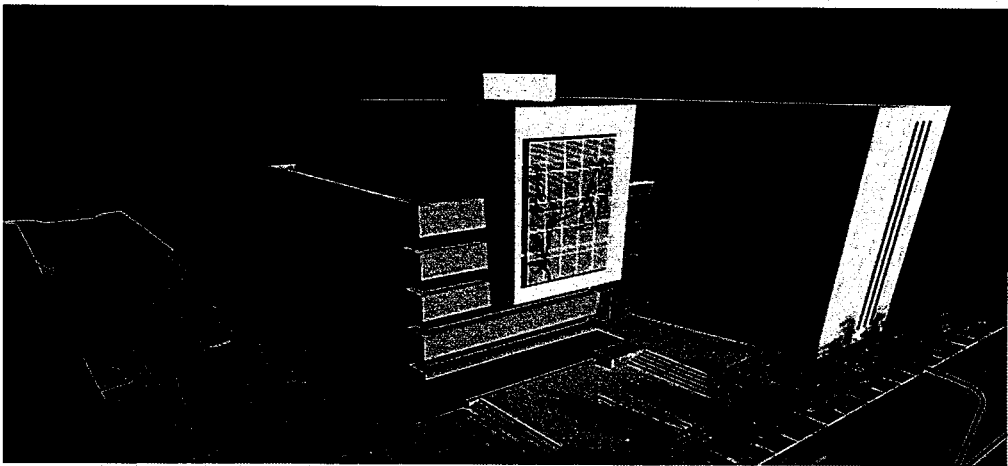
TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE OSORNO Y
JUZGADO DE GARANTIA OSORNO



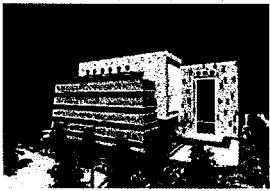
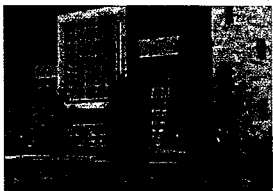
Competencias	Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Osorno.
Dirección	Los Carrera N° 1350
Estado de la propiedad	Terreno transferido a la CAPJ por BBNN, se añade lote adyacente el cual es comprado por la institución.
Superficie del terreno	10.959,73 m2
Superficie edificación actual	1.802 m2
Déficit superficie edificio actual	2.473 m2
Superficie propuesta	5.190 m2 (TOP 2.360m2 ; Garantía 2.830 m2)
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso
Costo de Ejecución	\$ 9.558.000.000.-
RS de Construcción	Formulado y entregado a Unidad de Gestión de Proyectos CAPJ.

ESTADO ACTUAL PROYECTO	El proyecto actualmente se encuentra en etapa de cierre administrativo de consultoría de Diseño, paralelamente se está en proceso de formulación ante el MDS para obtener RS de Construcción.
ETAPA FUTURA	Una vez obtenido el RS de ejecución se licitará, según planificación de Jefaturas y priorización dentro del Plan de Inversiones.
PLANIFICACIÓN	Licitación, ejecución y equipamiento 23 meses,

CENTRO JUDICIAL CHILLÁN

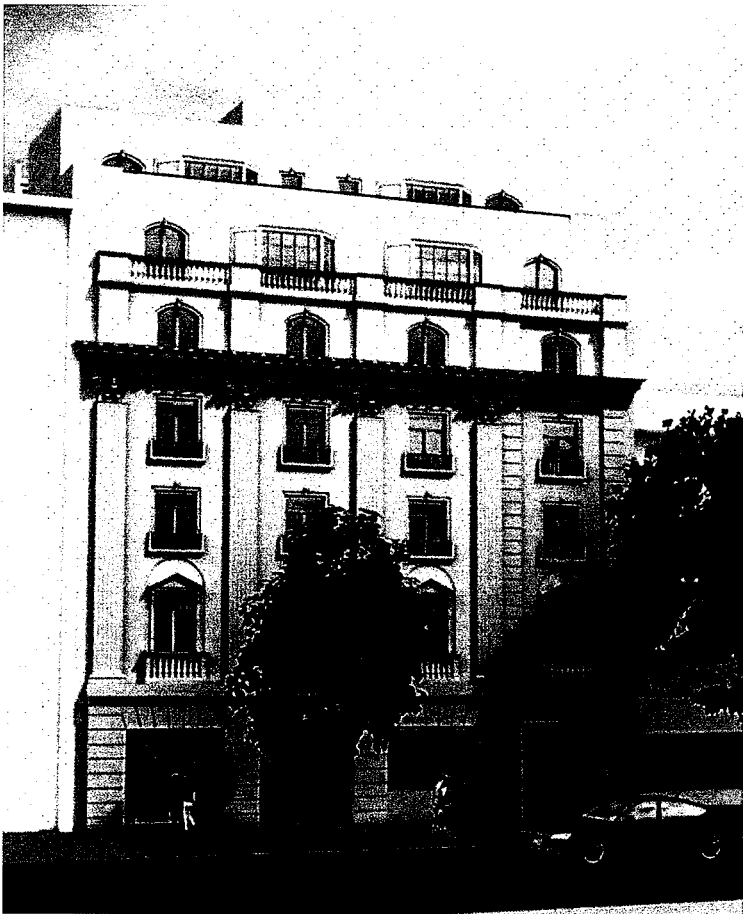


Competencias	I. Corte de Apelaciones de Chillán, 1° y 2° Juzgado Civil de Chillán y Juzgado de Familia de Chillán.
Dirección	Calle Yervas Buenas Esq. Vega de Saldías.
Estado de la propiedad	Propio
Superficie del terreno	4.465 m2
Superficie edificación actual	2.844 m2
Déficit superficie edificio actual	4.329 m2
Superficie propuesta	7.173 m2 (I. Corte de Apelaciones 2.642; Juzgados Civiles 2.182 m2 ; Juzgado de Familia 2.439 m2)
Cantidad de pisos sobre NTN	6 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 piso
Costo de Ejecución	\$16.130.000.000.-
RS de Construcción	Se formulará con Hito 3 terminado.



ESTADO ACTUAL PROYECTO	Actualmente el proyecto se encuentra en desarrollo de consultoría de diseño, hito 3. Se programa término de consultoría de diseño para diciembre del 2016.
ETAPA FUTURA	Se proyecta el inicio de las obras para el 2° semestre de 2017, y el término de éstas para el 1° semestre del 2019., según disponibilidad presupuestaria y priorización dentro del Plan Quinquenal de Inversiones.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución y equipamiento 30 meses.

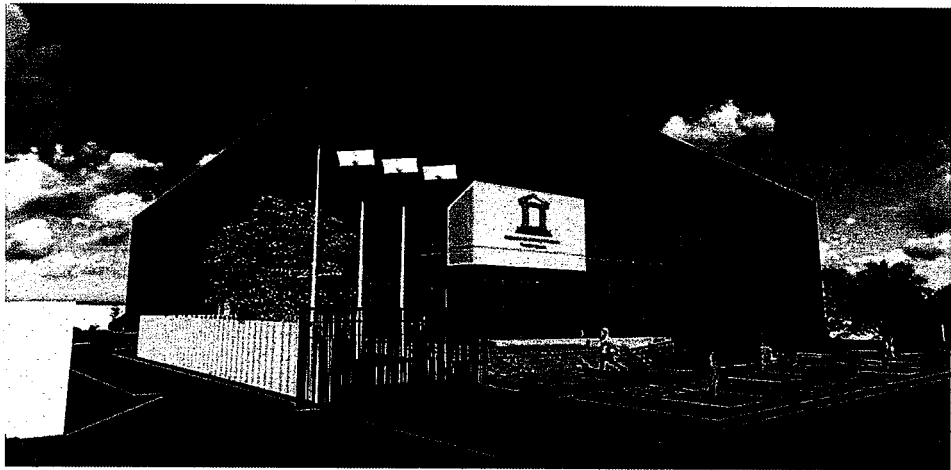
ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE



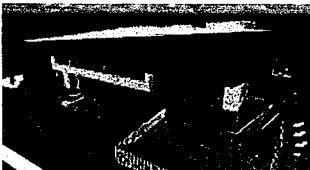
Competencias	ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE
Dirección	Av. España 24, Santiago.
Estado de la propiedad	Fiscal destinado a la CAPJ para el funcionamiento de la Academia Judicial.
Pisos a intervenir	Todo el Edificio (7 pisos)
Superficie a intervenir	2,800 m2 aproximados.
Tipo de Proyecto	Habilitación
Costo de Ejecución	\$ 3.010.864.504.-
RS de Construcción	No iniciado.

ESTADO ACTUAL PROYECTO	En desarrollo Consultoría de Diseño a cargo de la Consultora Baceh. Actualmente el proyecto se encuentra en revisión por parte de CAPJ de la 2da entrega del desarrollo del Hito 3. Se programa término de la Consultoría de diseño para fines de Enero del 2017.
ETAPA FUTURA	Término Programado de Consultoría de Diseño para Enero 2017. Obtención RS Construcción.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución y equipamiento 16 meses.

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA PUERTO AYSEN

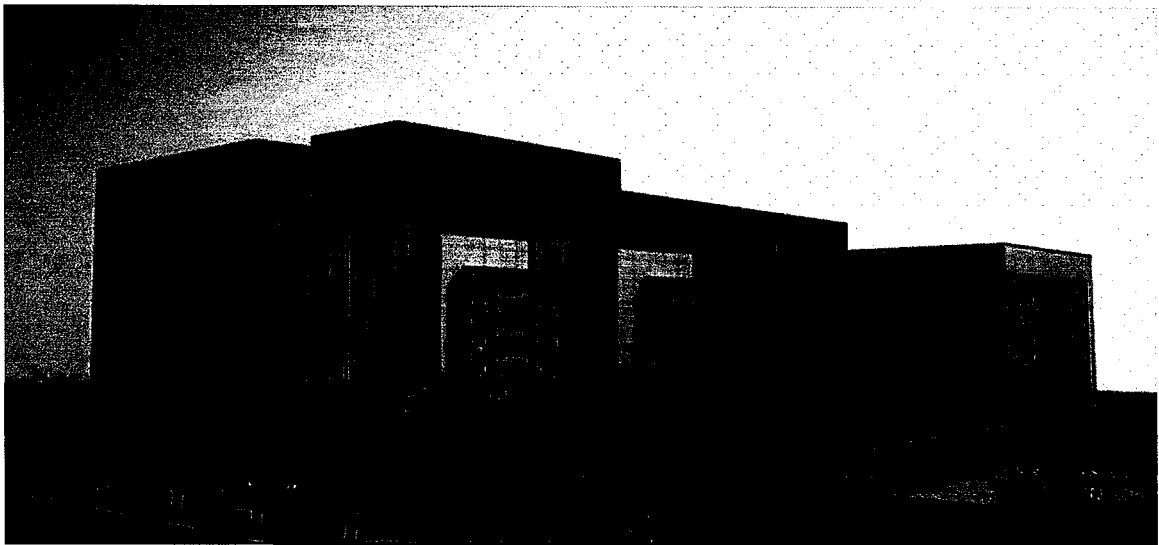


Competencias	Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén
Dirección	Calle Cereceda N° 442, 462 y 468
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	2.500 m2
Superficie edificación actual	417 m2
Déficit superficie edificio actual	1.039 m2
Superficie propuesta	1.805 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	0 piso
Costo de Ejecución	\$ 3.830.343.11.-
RS de Construcción	Se formulará con Hito 3 terminado



ESTADO ACTUAL PROYECTO	Actualmente el proyecto se encuentra en cierre administrativo de consultoría de diseño y a la espera de la obtención del Permiso de Edificación.
ETAPA FUTURA	El proyecto deberá ser ingresado al MDS para obtener RS de Construcción. Una vez obtenido el RS se licitará, según disponibilidad presupuestaria y priorización dentro del Plan Quinquenal de Inversiones.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Licitación, ejecución y equipamiento 18 meses,

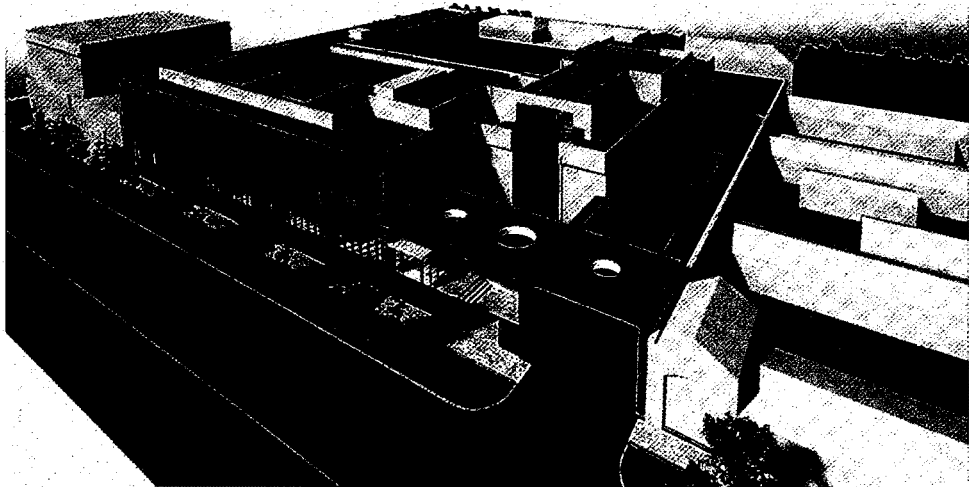
TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL Y JUZGADO DE GARANTÍA MELIPILLA



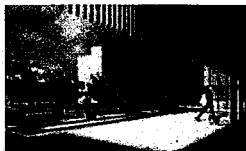
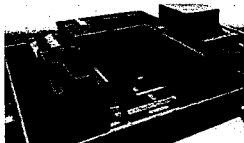
Competencias	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla – Juzgado de Garantía de Melipilla.
Dirección	Correa N°490
Estado de la propiedad	Terreno Fiscal transferido a la CAPJ
Superficie del terreno	3.244,26 m2
Superficie edificación actual	1.566 m2
Déficit superficie edificio actual	4.138 m2
Superficie propuesta	5.734 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	4 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 pisos
Costo Ejecución	\$9.032.000.000.-
RS de Construcción	No Iniciado

ESTADO ACTUAL PROYECTO	En el mes de diseño se dio término a la consultoría de diseño, trabajándose actualmente en el cierre administrativo del proyecto. En paralelo se preparan los antecedentes para la formulación del proyecto.
ETAPA FUTURA	Una vez obtenido el RS se licitará, según planificación de Jefaturas y priorización dentro del Plan de Inversiones.
PLANIFICACIÓN	Licitación, ejecución y equipamiento 20 meses,

JUZGADO DE FAMILIA SAN BERNARDO



Competencias	Juzgado de Familia de San Bernardo
Dirección	Urmeneta N° 467
Estado de la propiedad	En proceso de transferencia por parte de BBNN.
Superficie del terreno	3.006,8 m2
Superficie edificación actual	1.151 m2
Déficit superficie edificio actual	2.646 m2
Superficie propuesta	1.584 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	1 pisos
Costo de ejecución	\$7.202.528.000 (según proyección arrojada por ficha UI)
RS de construcción	No iniciado (pendiente según estatus de transferencia de terreno).



ESTADO ACTUAL PROYECTO

Según observación emitida por el MDS, el terreno debe ser de propiedad de la CAPJ para proceder con la resolución favorable para la etapa de ejecución. Según la última información remitida por el Dpto. Jurídico, BBNN debe subsanar observación emitida por el SII con respecto al ROL de la propiedad para su posterior transferencia.

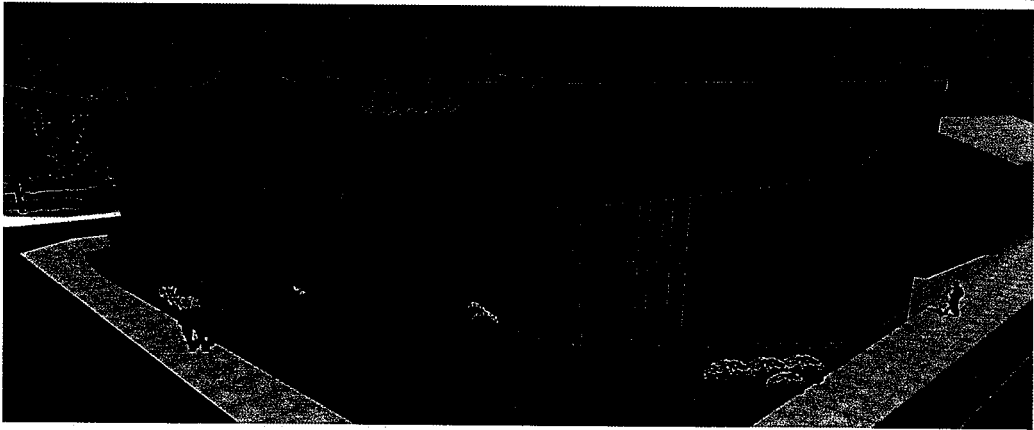
ETAPA FUTURA

Una vez obtenido el RS de Ejecución, las licitaciones de obra e ITO se programarán según disponibilidad presupuestaria y priorización dentro del Plan Quinquenal de Inversiones.

PLANIFICACIÓN ESTIMADA

Licitación, ejecución y equipamiento 19 meses.

JUZGADO DE LETRAS COMPETENCIAS COMUN PUERTO WILLIAMS
EDIFICO

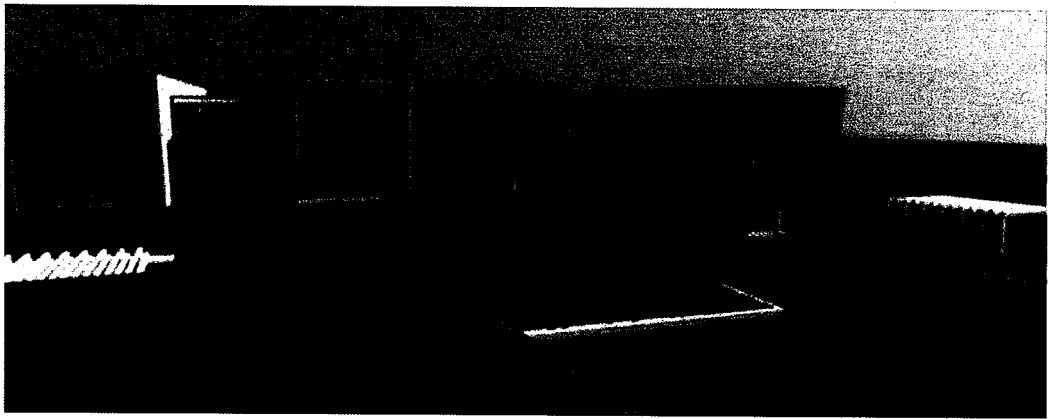


Competencias	Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Williams
Dirección	Piloto Pardo N° 204
Estado de la propiedad	Transferido a la CAPJ por BBNN
Superficie del terreno	1377 m2
Superficie edificación actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe edificación transitoria)
Déficit superficie edificio actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe edificación transitoria)
Superficie propuesta	1.100 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	No considera.
Costo de Ejecución	\$ 3.523.999.875.-
RS de Construcción	Favorable. Obtenido con fecha 23.06.16 Revaluación.



ESTADO ACTUAL PROYECTO	El proyecto se encuentra en preparación de antecedentes administrativos y técnicos para proceso de licitación pública de diseño y construcción, estimada para el primer semestre de 2017.
ETAPA FUTURA	Iniciar proceso de cotización a través de Mercado Publico para contratar Diseño y Ejecución simultáneos.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Cotización, Diseño, Ejecución y equipamiento 24 meses.

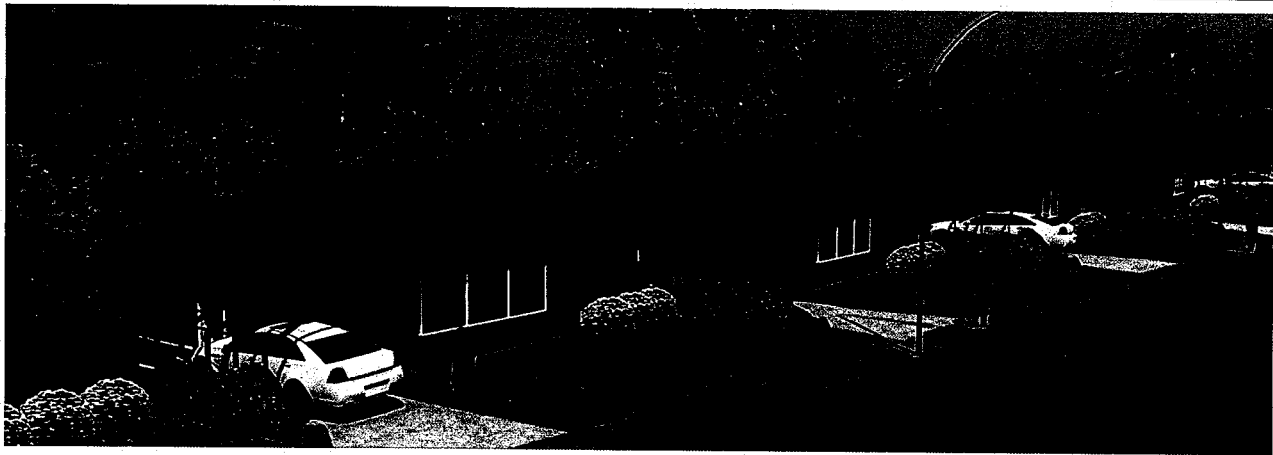
JUZGADO DE LETRAS, GARANTIA, FAMILIA Y DEL TRABAJO DE ALTO HOSPICIO



Competencias	Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Letras del Trabajo de Alto Hospicio.
Dirección	Salitrera Iris S/N
Estado de la propiedad	Lote C transferido por SERVIU Lote B transferido por SERVIU
Superficie del terreno	5.248 m2
Superficie edificación actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe edificación transitoria)
Déficit superficie edificio actual	No aplica (Nuevo Juzgado, no existe edificación transitoria)
Superficie propuesta	4.700 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	3
Cantidad de pisos bajo NTN	1
Costo de Ejecución	\$ 7.651.810.000
RS de Ejecución	Con fecha 19-10-2015 el MDS otorga un RATE "RS" para las etapas de Diseño y ejecución del proyecto.

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Se realizó un primer proceso de licitación con fecha 31-03-2016 declarado desierto, debido a que la única empresa que se presentó ofertó mayor tiempo de ejecución a lo permitido por base. En este momento se encuentra en Reformulación el proyecto debido a un incremento del programa original, que modifica la superficie del Tribunal en 1.084 m2 adicionales. Se ingresó a la Dirección de Obras de Iquique todos los antecedentes para la aprobación del nuevo Anteproyecto. Posteriormente se licitará el Diseño y Construcción.
ETAPA FUTURA	Obtención RS, posteriormente se procederá a desarrollar la licitación para el Diseño de Arquitectura y especialidades del Juzgado.

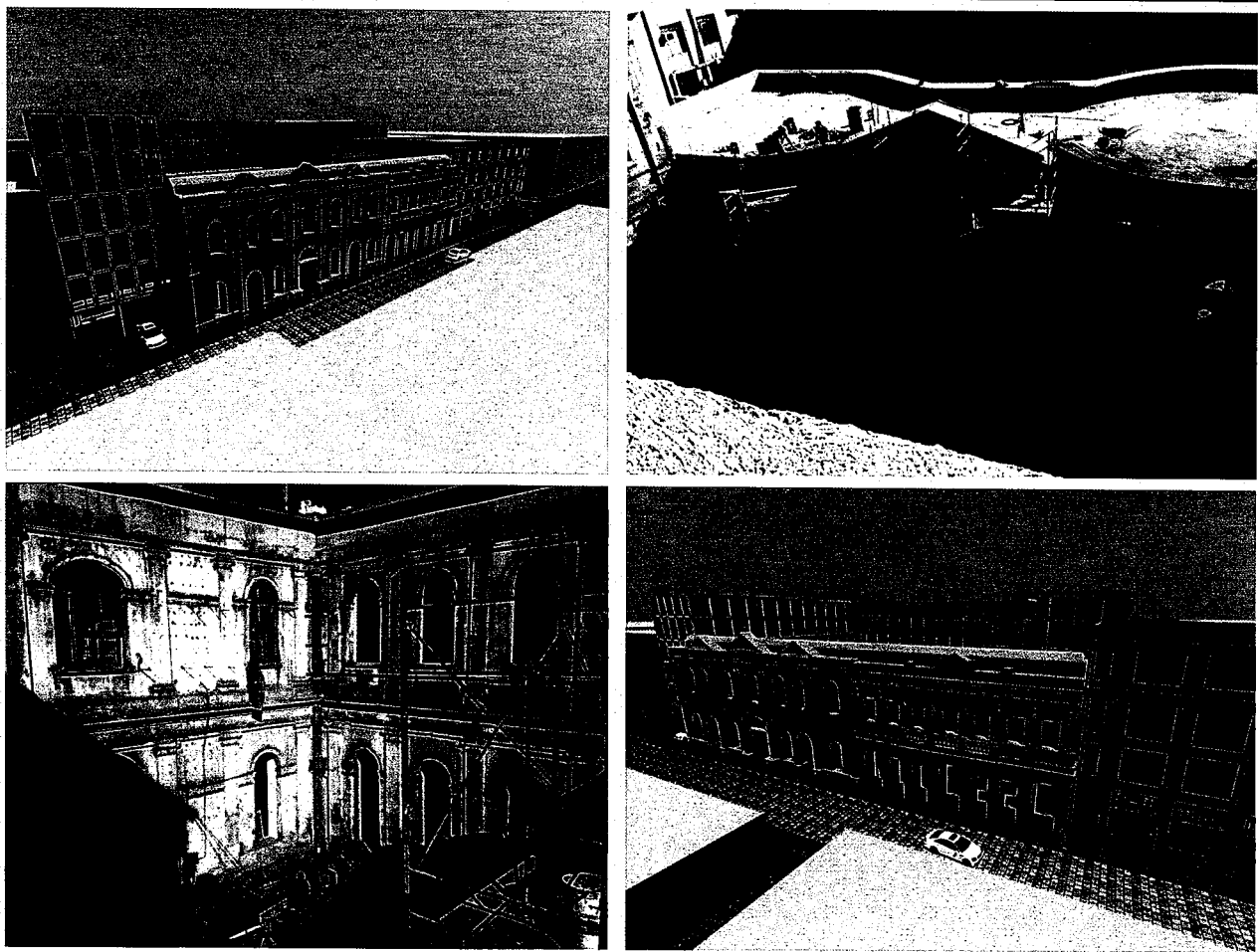
VIVIENDAS JUDICIALES PUERTO WILLIAMS



Competencias	Son 10 viviendas Judiciales destinadas a los funcionarios del Juzgado de Competencia Común de Puerto Williams. Dada la problemática de escasez de inmuebles en esa localidad, se generó la necesidad de formular un Proyecto de Inversión para la construcción de estas viviendas.
Dirección	Calle Vía Tres s/n con Arturo Prat
Estado de la propiedad	Terreno cedido en comodato por el SERVIU
Superficie del terreno	4.472 m2
Superficie edificación actual	No aplica
Déficit superficie edificio actual	No aplica
Superficie propuesta	840 m2 (2 viviendas de 100 m2 y 8 de 80 m2)
Cantidad de pisos sobre NTN	1 piso
Cantidad de pisos bajo NTN	No aplica
Costo de Ejecución	\$3.038.753.276.-

ESTADO ACTUAL PROYECTO	Con fecha 28 de Noviembre de 2016 se obtuvo RS favorable para dar inicio a los proceso de Licitación Pública de las viviendas Judiciales. A la fecha se están preparando los antecedentes para el proceso de Licitación Pública del Proyecto, proceso que se realizara durante el primer semestre de 2017.
ETAPA FUTURA	Licitación y Adjudicación de la Consultoría de Diseño y Ejecución.
PLANIFICACIÓN ESTIMADA	Cotización, Diseño, Ejecución 20 meses.

ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO



Competencias	Corte de Apelaciones de Santiago
Dirección	Compañía N° 1140, Compañía 1213, Merced 360, San Antonio 477, Huérfanos 1409.
Estado de la propiedad	Palacio de Tribunales, compartido con Corte Suprema y Corte Marcial. Otras dependencias repartidas en el centro de Santiago.
Superficie del terreno	3.450 m2
Superficie edificación actual	10.860 m2 aprox.
Déficit superficie edificio actual	5.192 m2 aprox.
Superficie propuesta	16.052 m2 aprox.
Cantidad de pisos sobre NTN	6 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	4 pisos
Costo de ejecución	\$25.863.596.174 (según proyección arrojada por ficha UI)
RS de construcción	No iniciado

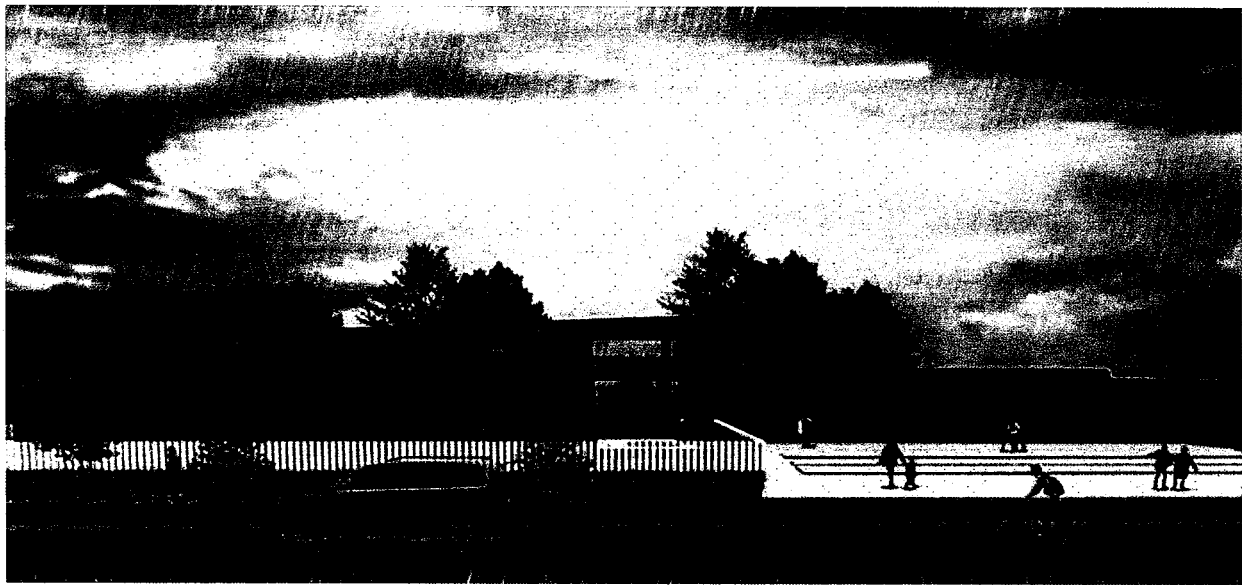
ESTADO ACTUAL PROYECTO

Proyecto cuenta con RS de diseño. En proceso de desarrollo de Imagen Objetivo. Diversas instancias de revisión de proyecto con la Administración de la ICA.

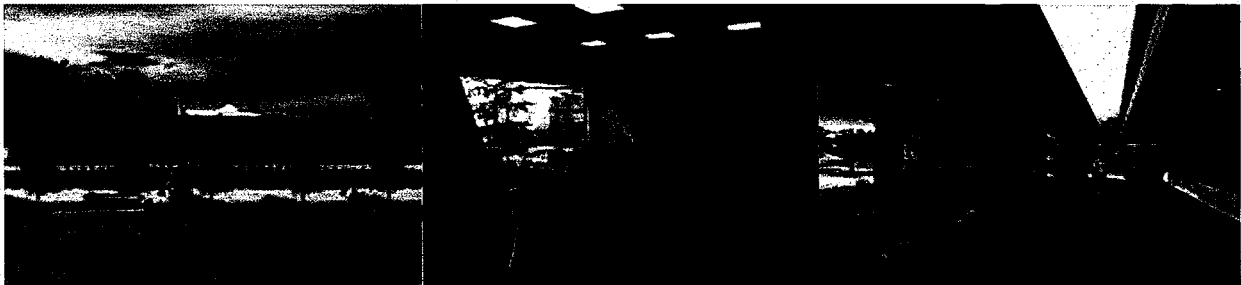
ETAPA FUTURA

Presentación de Imagen Objetivo Pleno ICA / CS y Licitación Consultoría de Diseño.

JUZGADO DE LETRAS ARAUCO



Competencias	Juzgado de Letras de Arauco
Dirección	Covadonga esquina Carrera
Estado de la propiedad	Terreno Propio
Superficie del terreno	4.000 m2
Superficie edificación actual	447 m2
Déficit superficie edificio actual	1.273 m2
Superficie propuesta	1720 m2
Cantidad de pisos sobre NTN	2 pisos
Cantidad de pisos bajo NTN	No se consideran subterráneos.
Costo de Ejecución	\$ 2.304.295.000.-



ESTADO ACTUAL PROYECTO

El proyecto se encuentra en desarrollo de Hito 2° de la consultoría de diseño e ingeniería de especialidades. Se contempla el término de esta para el primer semestre de 2017.

ETAPA FUTURA

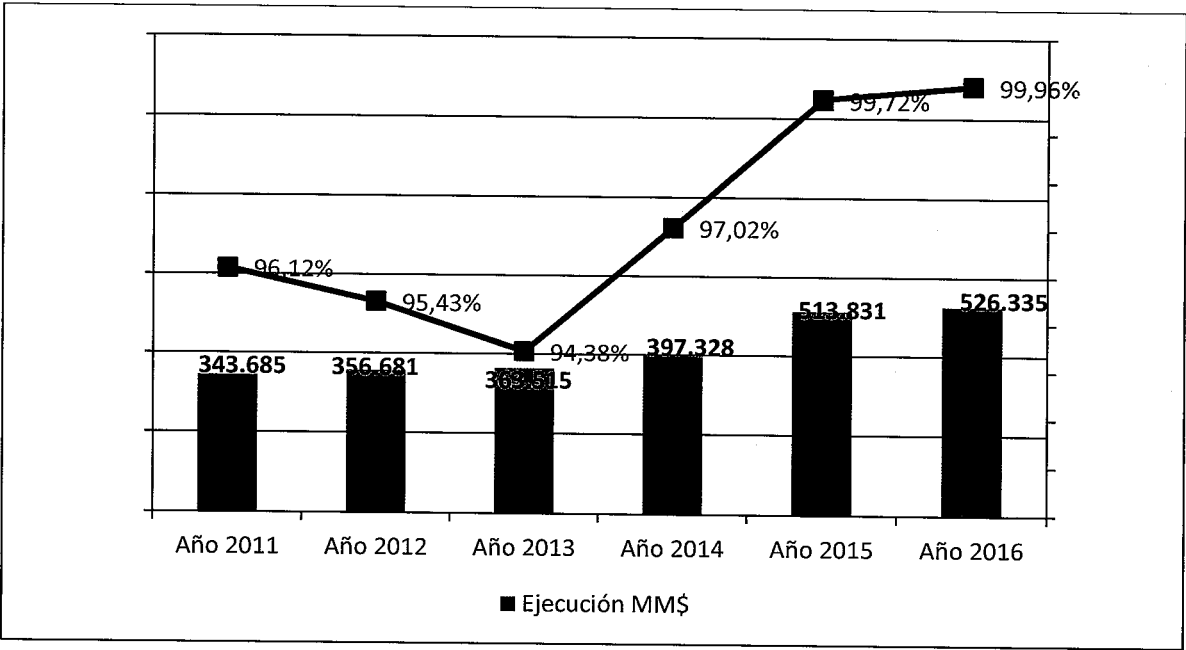
Termino de consultoría de Diseño, para posteriormente presentar proyecto ante el MDS y obtener RS para la etapa de ejecución.

11. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES

El presupuesto vigente para el Poder Judicial (excluyendo la Academia Judicial) al 31 de diciembre del 2016 alcanzó la cifra de 526.334.910 miles de pesos, concentrando tres ítems de gastos más del 95% de los recursos: Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Proyectos de Inversión.

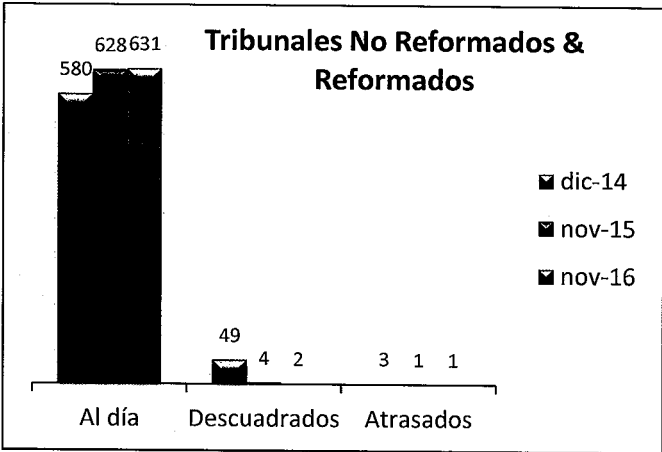
La ejecución del presupuesto del año fue, a nivel total, un 99,96% que es la mejor observada en los últimos 6 años.

	Año 2016			
SUBTITULOS	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución M\$	% Ejecución	Saldo M\$
12121000000000 - GASTOS EN PERSONAL	373.007.602	372.771.364	99,94%	236.238
12122000000000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69.910.702	69.162.645	98,93%	748.057
12123000000000 - PRESTACIONES PREVISIONALES	726.600	680.159	93,61%	46.441
12124000000000 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.130.359	5.111.720	99,64%	18.639
12126000000000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	325.002	325.001	100,00%	1
12129000000000 - ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.966.611	11.910.526	99,53%	56.085
12130000000000 - ADQUIS. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00%	0
12131000000000 - INICIATIVAS DE INVERSION	54.921.205	52.717.721	95,99%	2.203.484
12132000000000 - PRESTAMOS	234.336	3.351.352	0,00%	-3.117.016
12134000000000 - SERVICIO DE LA DEUDA	10.304.423	10.304.422	100,00%	1
TOTALES	526.526.840	526.334.910	99,96%	191.930



Se destaca el exitoso proceso de formulación de presupuesto año 2017, en términos del cumplimiento del cronograma y plazos comprometidos y la obtención de importantes e históricos recursos para el financiamiento de proyectos en el marco de las áreas estratégicas del Poder Judicial.

Cuentas corrientes jurisdiccionales: A nivel nacional se ha consolidado la utilización del Sistema de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales por los Tribunales del país, traducándose en que 99.8% de las cuentas corrientes se encuentran con cierre al mes de noviembre de 2016. De las 634 cuentas corrientes, una se encuentra atrasada, de las 633 cuentas con cierre, 631 encuentran al día (cuadradas) y 2 se encuentran descuadradas (tribunales reformados).



Estado	Dic-14	Nov-15	Dic-16	Variación
Al día	580	628	631	↑ 1%
Descuadrado	49	4	2	↓ 50%
Atrasado	3	1	1	↓ 0%
Total general	632	633	634	

A inicios del presente año se habilitó el pago en línea del cupón de pago desde el Portal PJUD, el cual tiene por finalidad proporcionar una herramienta de pago complementaria a los procesos mediante sucursales de BancoEstado y ServiEstado, con el fin de facilitar el procedimiento a los usuarios del Poder Judicial, encontrándose facultada para aquellos usuarios clientes de BancoEstado, que posean algún producto que permita efectuar transferencias, siendo éstos cuenta corriente, chequera electrónica, y cuenta RUT.

Adicionalmente, con la finalidad de dar a conocer a los usuarios del Poder Judicial el botón de pago y potenciar su uso, se efectuó la campaña de difusión la cual contemplaba la distribución de afiches, volantes y pendones a los tribunales de justicia habilitados en el país.

Otro hito relevante a inicios de año, fue con fecha 05 de febrero del año 2016, donde se implementó a los tribunales con competencia en familia la opción de corroborar antecedentes referidos al pago de pensiones de alimento de forma on line, a través de una consulta en línea en Portal Costa de BancoEstado, evitando la necesidad de que los tribunales soliciten las fotocopias de las libretas de ahorro a los beneficiarios de pensiones de alimentos.

Adicionalmente, el 23 de septiembre del presente año, en el marco de un convenio de trabajo entre el Poder Judicial y BancoEstado, reemplazaron el uso de las antiguas libretas de ahorro, por cuentas vista de ahorro para pensiones alimenticia, permitiendo la utilización de la tarjeta de BancoEstado y la revisión en línea de la cartola, modificando el pago y cobro de las pensiones, así como también facilitando los trámites judiciales.

Finalmente, mediante AD-357-2013, el Pleno de la Corte Suprema solicita al Departamento de Desarrollo Institucional, elaborar un plan de trabajo con el objeto de suprimir las 12 cuentas corrientes del 8° Juzgado del Crimen de San Miguel. En tal sentido, el Subdepartamento de Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazos, colaboró en la revisión contable de boletas susceptibles a la aplicación del Art. 515 del COT (Auto Acordado 138-2015 Excm. Corte Suprema).

Mejora continua en el control presupuestario: El Departamento de Finanzas y Presupuesto, en su interés de perfeccionar el tratamiento de los procesos contables y presupuestarios, ha impulsado constantemente iniciativas que van en pro de obtener una gestión de calidad, que permita ser más eficiente y oportuno en la asignación de recursos. En este sentido, durante el año 2016 se han levantado dos proyectos importantes, de los cuales se puede indicar lo siguiente:

- **CGU 8.0 (VERSIÓN WEB):** Durante el 2016, el Depto. de Finanzas y Presupuesto lideró la realización del levantamiento de información, con el fin de diagnosticar el estado actual de los procesos informáticos que administran los niveles operativos y de gestión del Áreas Financiera Contable, Abastecimiento, Inversiones, Existencias, Activo Fijo y Recursos Humanos con la finalidad de implementar una plataforma informática a Nivel Nacional, que integre todas las áreas de control y permita proporcionar una herramienta de ayuda en la toma de decisiones en todos los niveles de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- **Creación de base de datos tales como:**
 - ◆ Control contable y financiero de los proyectos de iniciativa de inversión
 - ◆ Control efectivo de las boletas de garantía
 - ◆ Control del presupuesto vigente y modificación presupuestaria
 - ◆ Control a nivel nacional de los contratos vigentes
 - ◆ Control de proyectos estratégicos a nivel contable tanto subtt. 22 y 29
 - ◆ Decretos emitidos
 - ◆ Control de la disponibilidad presupuestaria.
- **Eficiencia en los procesos:** Durante el 2016, el Depto. de Finanzas y Presupuesto se fusiono con el Departamento de Adquisiciones conllevando a mejorar el cumplimiento de los requerimientos de sus clientes internos como externos.

Esto conllevó a tener una mejor coordinación con las diferentes áreas teniendo como resultado mayor eficiencia en los procesos de compra, entrega de presupuesto, correcta imputación contable y generación del pago.

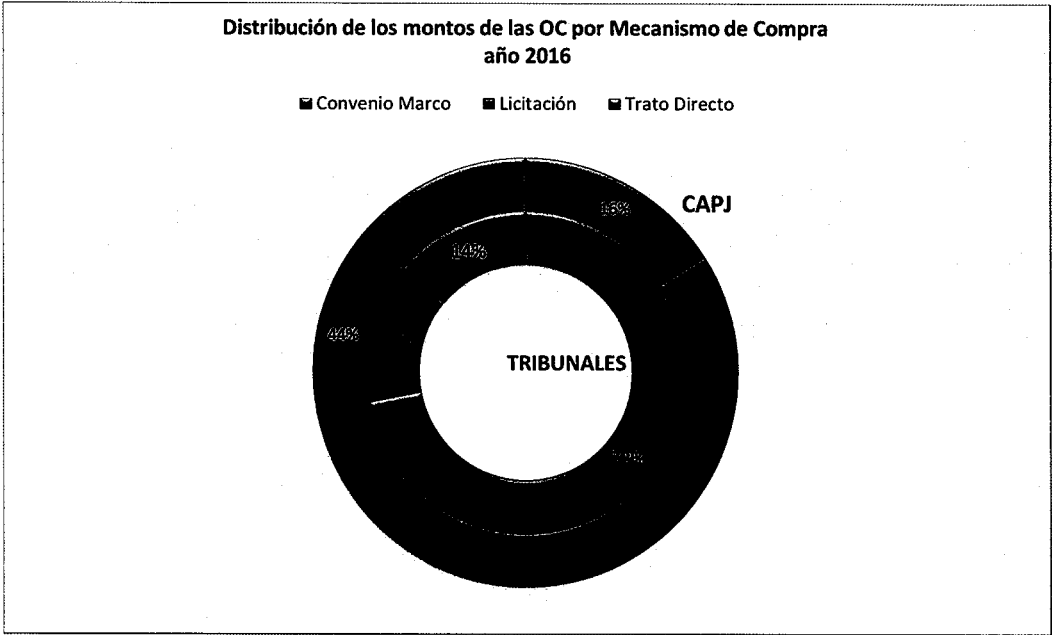
• **Adquisiciones:**

Órdenes de Compra: Durante el año 2016 se generaron un total de 18.589 órdenes de compras (válidas) por parte del Poder Judicial por un monto total de \$79.715.753.122.-

La Corporación Administrativa del Poder judicial por medio de las distintas Administraciones Zonales y el Departamento de Finanzas y Presupuestos, a través del Sub-Depto. de Adquisiciones Nivel central generaron un total de 10.696 OC, por un monto global de \$76.948.651.255.- Los Tribunales (incluye Tribunales Reformados y Tribunales Bicéfalos) por su parte generaron un total de 7.893 OC, por un monto total de \$2.767.101.867.-

Montos totales de las OC por tipo de mecanismo de compra: A continuación se observa la distribución del monto total transado a través de las órdenes de compra del Poder Judicial, por medio de los distintos mecanismos de compras contemplados en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. La información corresponde a las distintas Administraciones Zonales y Nivel Central (agrupados en CAPJ) y Tribunales (que incluye Tribunales Reformados y Tribunales Bicéfalos), siendo el mecanismo de contratación con los montos totales anuales más altos, aquellas órdenes de compras generadas a raíz de procesos de Tratos Directos la cual representa el 44% del monto total de las OC en el caso de la CAPJ, por su parte el mayor porcentaje del monto total de las OC emitidas por Los Tribunales Reformados corresponde a OC generadas por los Convenios Marco con un 72%.

Gráfico de distribución del porcentaje del monto global de acuerdo a cada mecanismo de compra.



Resumen de los procesos de compras realizados por los Tribunales Reformados y CAPJ: En los siguientes cuadros resumen se exponen los datos de la cantidad de órdenes de compra generadas por los distintos Tribunales Reformados y Bicéfalos del país (Cuadro 1), y CAPJ (Cuadro 2), más los montos totales, agrupados por cada una de las jurisdicciones.

Cuadro 1 Tribunales Reformados

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto \$ Total OC
01 Arica	131	\$ 82.755.572
02 Iquique	110	\$ 35.295.771
03 Antofagasta	206	\$ 90.301.976
04 Copiapó	175	\$ 93.024.539
05 La Serena	212	\$ 55.783.875
06 Valparaíso	1181	\$ 413.188.542
07 Santiago	1592	\$ 599.102.766
08 San Miguel	965	\$ 294.513.782
09 Rancagua	394	\$ 95.758.781
10 Talca	624	\$ 179.555.775
11 Chillán	283	\$ 80.776.536
12 Concepción	766	\$ 309.168.579
13 Temuco	456	\$ 119.331.485
14 Valdivia	330	\$ 135.576.388
15 Puerto Montt	335	\$ 140.543.390
16 Coyhaique	88	\$ 33.075.144
17 Punta Arenas	45	\$ 9.348.965
Total general	7893	\$ 2.767.101.867

Cuadro 2 CAPJ

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto \$ Total OC
01 Arica	453	\$ 349.985.110
02 Iquique	406	\$ 276.572.533
03 Antofagasta	568	\$ 432.973.193
04 Copiapó	440	\$ 278.839.470
05 La Serena	546	\$ 1.060.588.930
06 Valparaíso	634	\$ 1.063.192.268
07 Santiago	764	\$ 3.289.106.821
08 San Miguel	466	\$ 1.355.147.485
09 Rancagua	325	\$ 720.251.584
10 Talca	164	\$ 218.689.822
11 Chillán	260	\$ 194.690.363
12 Concepción	898	\$ 909.490.016
13 Temuco	511	\$ 617.056.819
14 Valdivia	388	\$ 666.269.121
15 Puerto Montt	643	\$ 743.087.414
16 Coyhaique	397	\$ 402.971.095
17 Punta Arenas	312	\$ 340.165.031
18 Nivel Central	2521	\$ 64.029.574.180
Total general	10696	\$ 76.948.651.255

Monto de OC por trimestre generado por cada Administración Zonal, Nivel central y Tribunales en el año 2016.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
CAPJ	\$ 7.265.041.830	\$ 28.310.265.829	\$ 8.693.987.736	\$ 32.679.355.860	\$ 76.948.651.255
01 Arica	\$ 36.723.764	\$ 192.213.514	\$ 54.150.842	\$ 66.896.989	\$ 349.985.110
02 Iquique	\$ 24.508.628	\$ 74.807.373	\$ 58.741.194	\$ 118.515.340	\$ 276.572.533
03 Antofagasta	\$ 62.444.231	\$ 116.754.937	\$ 82.342.375	\$ 171.431.650	\$ 432.973.193
04 Copiapó	\$ 42.365.103	\$ 75.112.032	\$ 46.708.976	\$ 114.653.358	\$ 278.839.470
05 La Serena	\$ 62.124.208	\$ 128.027.221	\$ 440.396.585	\$ 430.040.916	\$ 1.060.588.930
06 Valparaíso	\$ 143.303.469	\$ 299.691.841	\$ 193.126.636	\$ 427.070.322	\$ 1.063.192.268
07 Santiago	\$ 1.306.736.352	\$ 304.198.448	\$ 469.588.340	\$ 1.208.583.681	\$ 3.289.106.821
08 San Miguel	\$ 146.791.766	\$ 275.956.729	\$ 268.481.083	\$ 663.917.907	\$ 1.355.147.485
09 Rancagua	\$ 65.298.870	\$ 50.497.319	\$ 413.738.789	\$ 190.716.606	\$ 720.251.584
10 Talca	\$ 21.297.230	\$ 84.993.546	\$ 32.837.826	\$ 79.561.220	\$ 218.689.822
11 Chillán	\$ 37.842.678	\$ 53.623.598	\$ 63.557.221	\$ 39.666.865	\$ 194.690.363
12 Concepción	\$ 122.441.750	\$ 331.952.467	\$ 155.297.826	\$ 299.797.973	\$ 909.490.016
13 Temuco	\$ 90.710.141	\$ 263.313.788	\$ 115.814.888	\$ 147.218.001	\$ 617.056.819
14 Valdivia	\$ 19.231.422	\$ 296.575.753	\$ 137.414.512	\$ 213.047.434	\$ 666.269.121
15 Puerto Montt	\$ 71.471.011	\$ 164.878.244	\$ 268.334.822	\$ 238.403.338	\$ 743.087.414
16 Coyhaique	\$ 12.779.673	\$ 180.013.902	\$ 83.645.032	\$ 126.532.488	\$ 402.971.095
17 Punta Arenas	\$ 69.199.071	\$ 43.183.309	\$ 89.063.950	\$ 138.718.700	\$ 340.165.031
18 Nivel Central	\$ 4.929.772.461	\$ 25.374.471.807	\$ 5.720.746.840	\$ 28.004.583.072	\$ 64.029.574.180
Tribunales	\$ 414.070.152	\$ 722.836.529	\$ 753.820.403	\$ 876.374.783	\$ 2.767.101.867
01 Arica	\$ 15.362.716	\$ 21.165.997	\$ 18.915.127	\$ 27.311.733	\$ 82.755.572
02 Iquique	\$ 8.230.191	\$ 5.504.338	\$ 5.794.885	\$ 15.766.357	\$ 35.295.771
03 Antofagasta	\$ 13.535.524	\$ 21.575.979	\$ 22.329.414	\$ 32.861.059	\$ 90.301.976
04 Copiapó	\$ 15.825.068	\$ 20.312.318	\$ 33.501.366	\$ 23.385.789	\$ 93.024.539
05 La Serena	\$ 10.619.974	\$ 18.957.619	\$ 12.101.722	\$ 14.104.559	\$ 55.783.875
06 Valparaíso	\$ 60.555.429	\$ 104.503.901	\$ 99.167.257	\$ 148.961.956	\$ 413.188.542
07 Santiago	\$ 76.662.459	\$ 122.960.079	\$ 209.446.241	\$ 190.033.987	\$ 599.102.766
08 San Miguel	\$ 56.866.434	\$ 85.527.373	\$ 74.836.280	\$ 77.283.695	\$ 294.513.782
09 Rancagua	\$ 11.266.998	\$ 25.389.687	\$ 21.963.498	\$ 37.138.598	\$ 95.758.781
10 Talca	\$ 31.247.361	\$ 64.174.983	\$ 33.220.591	\$ 50.912.840	\$ 179.555.775
11 Chillán	\$ 6.999.114	\$ 30.703.755	\$ 25.701.855	\$ 17.371.813	\$ 80.776.536
12 Concepción	\$ 43.547.835	\$ 91.928.977	\$ 71.879.916	\$ 101.811.851	\$ 309.168.579

CUENTA PÚBLICA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL 2017

13 Temuco	\$ 14.738.594	\$ 31.126.585	\$ 33.506.146	\$ 39.960.160	\$ 119.331.485
14 Valdivia	\$ 17.687.545	\$ 28.339.915	\$ 43.929.237	\$ 45.619.691	\$ 135.576.388
15 Puerto Montt	\$ 18.497.808	\$ 41.010.801	\$ 35.901.907	\$ 45.132.874	\$ 140.543.390
16 Coyhaique	\$ 7.984.074	\$ 8.765.155	\$ 8.581.146	\$ 7.744.770	\$ 33.075.144
17 Punta Arenas	\$ 4.443.030	\$ 889.068	\$ 3.043.816	\$ 973.052	\$ 9.348.965
TOTAL GENERAL	\$ 7.679.111.982	\$ 29.033.102.358	\$ 9.447.808.139	\$ 33.555.730.643	\$ 79.715.753.122

Cantidad total de las OC generadas trimestralmente por cada Administración Zonal, Nivel Central y Tribunales en año 2016.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
CAPJ	1830	2935	3116	2815	10696
01 Arica	56	140	172	85	453
02 Iquique	55	123	116	112	406
03 Antofagasta	84	136	192	156	568
04 Copiapó	89	135	128	88	440
05 La Serena	53	165	177	151	546
06 Valparaíso	103	162	171	198	634
07 Santiago	154	155	194	261	764
08 San Miguel	92	159	112	103	466
09 Rancagua	51	84	89	101	325
10 Talca	33	48	35	48	164
11 Chillán	33	101	71	55	260
12 Concepción	191	237	272	198	898
13 Temuco	77	136	170	128	511
14 Valdivia	45	126	133	84	388
15 Puerto Montt	94	189	190	170	643
16 Coyhaique	51	122	131	93	397
17 Punta Arenas	60	76	99	77	312
18 Nivel Central	509	641	664	707	2521

CUENTA PÚBLICA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL 2017

Tribunales	1350	2075	1989	2479	7893
01 Arica	25	30	34	42	131
02 Iquique	25	33	16	36	110
03 Antofagasta	44	45	54	63	206
04 Copiapó	39	40	46	50	175
05 La Serena	48	51	54	59	212
06 Valparaíso	167	316	302	396	1181
07 Santiago	292	379	422	499	1592
08 San Miguel	194	253	240	278	965
09 Rancagua	61	100	99	134	394
10 Talca	104	181	145	194	624
11 Chillán	38	105	69	71	283
12 Concepción	113	209	183	261	766
13 Temuco	68	112	123	153	456
14 Valdivia	41	86	102	101	330
15 Puerto Montt	54	106	68	107	335
16 Coyhaique	23	17	21	27	88
17 Punta Arenas	14	12	11	8	45
TOTAL GENERAL	3180	5010	5105	5294	18589